

# N V M I S M A

REVISTA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

---

Depósito Legal: M. 4.089 - 1959

---

IMPRESO EN LA M. F. N. M. T.

SOCIEDAD IBEROAMERICANA  
DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS

---

# NVMISMA



MADRID

*Año XLIV*

*Núm. 235*

*Julio - Diciembre*

*1994*

## **JUNTA DIRECTIVA DE LA S.I.A.E.N.**

<b>Presidente</b> .....	<b>D. Antonio Beltrán Martínez.</b>
<b>Vicepresidente</b> .....	<b>D. Rafael Feria y Pérez.</b>
<b>Secretario</b> .....	<b>D. Julio Torres Lázaro.</b>
<b>Tesorero</b> .....	<b>D. Andrés Chastel.</b>
<b>Vocales</b> .....	<b>D.ª Carmen Alfaro Asíns. D.ª Alicia Arévalo González. D.ª Mercedes Rueda Sabater. D. Juan Ignacio Sáenz Díez. D. Jesús Vico Monteoliva.</b>

## **R E D A C C I Ó N**

<b>Director</b> .....	<b>Dr. D. Antonio Beltrán Martínez.</b>
<b>Coordinación Editorial</b> ...	<b>D. Julio Torres Lázaro.</b>

*Los trabajos y grabados publicados en NVMISMA no pueden ser reproducidos sin mencionar su procedencia y sin previa autorización*

DIRECCIÓN POSTAL:

MUSEO CASA DE LA MONEDA  
JORGE JUAN, 106  
28009 MADRID. ESPAÑA

## SUMARIO

	Páginas
<i>Fernández Gómez, Fernando, y Martín Gómez, Carmen I.</i> : El tesoro de plata de El Castillo de las Guardas (Sevilla) .....	7
<i>Frochoso, Rafael; Medina, Antonio, e Ibrâhîm, Tawfiq</i> : Datos inéditos de las primeras monedas árabes acuñadas en Toledo después de su ocupación por Alfonso VI .....	41
<i>Suárez Otero, José</i> : Moneda de Alfonso VI en la Catedral de Santiago ..	47
<i>Castillo Cáceres, Fernando</i> : Notas acerca del tesoro monetario de don Álvaro de Luna en el castillo de Escalona .....	61
<i>Mateu y Llopis, Felipe</i> : Áreas monetarias en que se produjo el Tratado de Tordesillas. Un comentario .....	77
<i>Murray, Glenn</i> : Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia. IV.—Transporte de la maquinaria y las primeras pruebas .....	85
<i>Sánchez de Arza, Vicente</i> : Jovellanos y la Numismática .....	121
RECENSIONES:	
Cien años de Historia. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por <i>Fernando García Manzanero y Juan Fernando Pérez Santana</i> .....	141
<i>Lukanc, Ivø</i> : Diocletianus. Der Römische Kaiser aus Dalmatien, por <i>Julio Torres</i> .....	143
VARIOS .....	145



# El tesorillo de plata de El Castillo de las Guardas (Sevilla)

*Por Fernando Fernández Gómez  
y Carmen I. Martín Gómez*

Museo Arqueológico de Sevilla

LOS tesorillos de época iberorromana son muy abundantes en la península. Dentro de ella, las cuencas del Guadalquivir, Tajo y Duero ofrecen la mayor concentración de hallazgos, sobre todo la primera, en la que parecen agruparse, fundamentalmente en la cabecera y curso medio del río, o sus afluentes, pero sin descender nunca al valle bajo. Podemos así decir que Córdoba marca el límite inferior, ya que los dos hallazgos conocidos aguas abajo de ella, Fuenteovejuna y El Castillo de las Guardas, se hallan incrustados en la sierra y lejos, por tanto, de la zona de influencia directa del valle.

De todos es conocido el *corpus* que K. Raddatz realizara hace años de estos tesorillos <sup>(1)</sup>. Después de publicado su estudio creemos no ha aparecido ningún otro de esta época más que el encontrado en el castro de El Raso de Candeleda (Ávila), bajo el piso de una de las casas excavadas dentro del recinto intramuros <sup>(2)</sup>, los de Arrabalde y Padilla de Duero, en las provincias de Zamora y Valladolid, respectivamente <sup>(3)</sup>, y los de Mairena

(1) K. RADDATZ, 1969. *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel*. Berlin.

(2) F. FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1979, «Un tesorillo de plata en el castro de El Raso de Candeleda (Ávila)», en *Trabajos de Prehistoria*, 36, págs. 379-404.

(3) G. DELIBES DE CASTRO y R. MARTÍN VALLS, 1982. *El tesoro de Arrabalde y su entorno histórico*. Zamora. G. DELIBES DE CASTRO y otros, 1993. «Tesoros celtibéricos de padilla de Duero», en *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, editado por F. ROMERO CARNICERO, C. SANZ MINGUEZ y Z. ESCUDERO NAVARRO. Valladolid, págs. 397-470.

del Alcor y La Puebla de los Infantes en la de Sevilla (4). Y no tenemos noticia de ningún otro hallazgo de interés en este aspecto, por lo que el trabajo de Raddatz puede considerarse todavía prácticamente completo.

Recoge ya él, pues lo conocía a través de la publicación de Hernández Díaz, Collantes y Sancho Corbacho, este tesorillo de El Castillo de las Guardas, de que aquí tratamos, pero de manera incompleta, como ellos lo hacían en su *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla* (5), en el que presentan una parte del tesoro, los cuencos de plata, pero se limitan a dar de la otra, las monedas, una relación de familias monetales, sin prestar atención a la época en que fueron acuñadas, con lo que el estudio quedaba incompleto en uno de sus fines de mayor interés, determinar la fecha en que el tesoro pudo ser ocultado y relacionar esta ocultación con algún hecho histórico concreto. Es por ello por lo que nos hemos decidido a publicar de nuevo este conjunto, pero con el estudio de cada una de sus monedas. Nos ha ofrecido esta oportunidad el hecho de haber pasado el tesorillo a formar parte de los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla, gracias a la generosidad de doña Mercedes González-Nandín y Paul, quien hace algunos años las donó al mismo por mediación del profesor Sancho Corbacho (6) para su exhibición al público.

El tesorillo fue hallado en 1856, durante la realización de las faenas agrícolas, en el lugar denominado «Los Cogujones», de la Dehesa de Abajo, propiedad de los citados señores González-Nandín, en el término municipal de El Castillo de las Guardas, al norte de la provincia de Sevilla, estribaciones de Sierra Morena, en una zona rica en mineral, posiblemente explotado desde antiguo, y conocida en el mundo de la arqueología por la presencia de diversos monumentos funerarios de principios de la Edad de los Metales, entre cuyos ajuares fueron encontradas al parecer algunas láminas de oro lisas (7).

Estaba constituido el tesorillo por dos cuencos de plata, que inicialmente se consideraron romanos, los cuales se hallaban encajados uno en otro por sus bocas, aprovechando su pequeña diferencia de tamaño y la presencia en los bordes de ambos de diversas molduras que los aseguraban entre sí. En su interior, dicen quien los dieron a conocer, se hallaban unos 125 denarios romanos (8), todos ellos republicanos, excepto uno del emperador

(4) F. FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1985, «El tesoro turdetano de Mairena del Alcor (Sevilla)», en *Trabajos de Prehistoria*, 42, págs. 149-194. *Id.*, 1986, «Nuevos tesoros de oro y plata en Andalucía: el tesoro de Mairena», en *Revista Arqueología*, 76, págs. 29-39. *Id.* 1989, «Orfebrería indígena en época prerromana», en *El oro en la España prerromana*, Madrid, págs. 82-89. A. MENDOZA EGUARAS, 1978, «Tesorillo de denarios republicanos de Cogollos de Guadix (Granada)», en *NVMISMA*, 150-155, páginas 25 y ss. No conocemos aún los presentados por P. ALEGRE MANCHA y J. CELIS, en el VIII Congreso Nacional de Numismática, Avilés, 1992, en el castro de Chano, de la provincia de León.

(5) J. HERNÁNDEZ DÍAZ, A. SANCHO CORBACHO y F. COLLANTES DE TERÁN, 1943, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, II*, Sevilla, pág. 313.

(6) Nuestro recurso aquí y nuestro agradecimiento al querido profesor, recientemente fallecido.

(7) C. CANAL, 1894, *Sevilla prehistórica*, Madrid, págs. 151-153.

(8) HERNÁNDEZ DÍAZ y otros, 1943, *op. cit.*, pág. 310.

Augusto y otro de Trajano, con el título de Dácico, lo que les inducía a pesar que el tesorillo hubiese sido ocultado con posterioridad al 102 d.C. <sup>(9)</sup>.

Raddatz recoge en su estudio las circunstancias del hallazgo e intuye, al faltar acuñaciones de época republicana tardía, que debe tratarse de un escondrijo de lo que él considera «horizonte antiguo del grupo andaluz», fechable entre 110 y 90 a.C. <sup>(10)</sup>. Prescinde así de las monedas de época imperial, a las cuales hay que considerar con toda lógica como intrusivas, y da siempre como número de monedas aparecidas en el conjunto el de 124 <sup>(11)</sup>. Algunos ejemplares se perdieron, al prepararse con ellas sus halladores diversos objetos de adorno, pulseras, pasadores, etc., de acuerdo con el testimonio de los autores del Catálogo <sup>(12)</sup>. Las conservadas por la familia González-Nandín en el momento de la donación eran 108 ejemplares sueltos y siete formando parte de una pulsera, todas las cuales han pasado a formar parte de los fondos del Museo.

El lugar donde apareció el tesorillo es, como hemos dicho, relativamente rico en restos arqueológicos de la época del cobre, con monumentos funerarios colectivos, en ninguno de los cuales, que sepamos, se han realizado nunca excavaciones sistemáticas, pero que, a juzgar por los materiales que conocemos, son de una gran pobreza. Algunos fragmentos de cerámica y útiles de piedra, procedentes al parecer de estos enterramientos, han sido entregados también al museo por la familia González-Nandín. No aparecen entre ellos, sin embargo, materiales de época prerromana o romano-republicana que puedan ponerse en relación directa con el tesorillo, ni se tiene noticia de que exista por las inmediaciones ningún poblado indígena del que pudieran proceder sus ocultadores.

Se desconoce, asimismo, el lugar exacto en que fue realizado el ocultamiento. Raddatz piensa que pudo estar en las inmediaciones de alguno de los enterramientos colectivos prehistóricos, el cual les serviría de punto de referencia para orientarse cuando llegara el momento de desenterrarlo, al modo que otros se encuentran en las proximidades de fuentes de agua, restos de construcciones, o cualquier otra referencia externa. Es posible que fuera así, máxime teniendo en cuenta que, en la época en que el tesorillo fue ocultado, los túmulos que cubren las estructuras de piedra de los enterramientos, se manifestarían más acusadamente que en la actualidad, cuando ya unos han desaparecido y otros apenas se advierten a causa de la erosión de la superficie, favorecida, en algunos casos, por el laboreo de las tierras. No son raros, sin embargo, los tesorillos que aparecen sin que en sus proximidades se observe ahora ningún elemento que nos haga

---

(9) Ellos, en realidad, no identificaron, o no conocieron, el denario de Augusto, y se refieren sólo al de Trajano.

(10) RADDATZ, 1969, *op. cit.*, pág. 31.

(11) Al no conocer el denario de Augusto, prescinden sólo del de Trajano.

(12) HERNÁNDEZ DÍAZ y otros, 1943, *op. cit.*, pág. 313, nota 6.

pensar pudo servir en su día de referencia para identificar el lugar de la ocultación, lo que no quiere decir que entonces no lo hubiera, pues el paisaje no es lógicamente el mismo.

Los tesorillos se han depositado unas veces directamente en la tierra, El Raso de Candeleda, Santisteban del Puerto, Torre de Juan Abad, etcétera, con toda seguridad envueltos en alguna bolsa o recipiente de materia orgánica, desaparecida, y otras en vasijas, ya de barro, Palencia, Cheste, Mogón, etc., o de metal, bronce, Villanueva de Córdoba, o plata, Mengíbar, Coimbra, Guiaes o El Castillo de las Guardas, que aquí presentamos.

Pasamos a continuación a describir los materiales hallados; en primer lugar, los dos cuencos de plata y a continuación los 113 denarios conservados de los 123 que inicialmente se guardaban en ellos.

1. Cuenco de plata. Forma parabólica. Labio ligeramente engrosado hacia el interior. Por debajo del engrosamiento, una serie sucesiva de molduras, acanaladuras e incisiones, alguna de las cuales no llega a rodear el vaso por completo, confundiéndose con la inmediata. El resto del cuerpo es liso, tanto por el interior como por el exterior. En la base, un pequeño círculo impreso rodeado por otros dos, concéntricos con él, pero en línea muy fina y muy desgastada, por lo que se observan con mucha dificultad y sólo parcialmente.

El cuenco está completo y en bastante buen estado de conservación, cubierto de una bonita pátina de color oliváceo. En el borde presenta una pequeña fractura antigua, que sólo afecta al engrosamiento. A media altura, un desgarrón moderno en las paredes, producido seguramente por la reja del arado que lo sacó al exterior. Alrededor de la base, pequeños hundimientos, ocasionados, sin duda, por la presión de las tierras.

Dimensiones.: Alt.: 7,2 cm. Diámetro boca: 13,7 cm. Peso: 183,35 g.

R. E. Musco: 1980/5.

2. Cuenco de plata, similar al anterior, pero de boca algo más ancha, lo que le permitía servir de tapadera perfecta y proteger al que contenía las monedas. Su labio está también engrosado hacia el interior, aunque por debajo no presenta más que una simple moldura en arista entre dos acanaladuras estrechas, una que le separa del engrosamiento del labio y otra del resto del cuerpo, que es liso, igual que por el exterior.

Su estado de conservación es mediano. En su costado presenta diversas acanaladuras paralelas, irregulares, causadas sin duda por las rejas de los arados, que han abierto las paredes del vaso y se han llevado incluso parte de ellas en un pequeño espacio triangular. Por el lado opuesto, el paso de los arados, en sentido contrario, ha roto también las paredes del vaso y se han llevado asimismo algunos fragmentos, entre ellos una parte

del labio. Otras fracturas y hundimientos aislados. Toda la pieza se halla cubierta de pátina de color oliváceo, que en algunas zonas del interior se oscurece notablemente, hasta aparecer casi negro.

Dimensiones: Alt.: 7,5 cm. Diámetro boca: 14,6 cm. Peso actual: 183,88 g.

R.E. Museo: 1980/6.

3. Conjunto de 113 denarios romanos de época republicana pertenecientes, por orden alfabético, a las siguientes familias:

1. Aburia: 52
2. Acilia: 56 y 57
3. Aelia: 37
4. Aemilia: 99 y 100
5. Afrania: 15, 16 y 17
6. Antestia: 27 y 46
7. Atilia: 21
8. Aurelia: 113
9. Autronia: 6
10. Baebia: 42 y 43
11. Caecilia: 63 y 64
12. Caesia: 104
13. Calpurnia: 50
14. Cassia: 65
15. Cippia: 97 y 98
16. Claudia: 105
17. Cloulia: 59 y 60
18. Cornelia: 13, 14, 102, 103 y 112
19. Cupiennia: 26
20. Curiatia: 48 y 49
21. Curtia: 90, 91 y 92
22. Decimia: 18
23. Domitia: 61, 62, 88 y 89
24. Fabia: 67, 69 y 70
25. Fannia: 72, 73 y 74
26. Flaminia: 106 y 107
27. Fonteia: 110 y 111
28. Furia: 82 y 83
29. Junia: 28, 29, 30 y 31
30. Licinia: 101
31. Lucrecia: 44 y 45
32. Maenia: 51
33. Maiania: 9 y 10
34. Marcia: 22, 23, 85, 86 y 87
35. Memmia: 108 y 109
36. Minucia: 75

37. Opeimia: 55
38. Papiria: 78 y 79
39. Pinaría: 19 y 20
40. Plutia: 76 y 77
41. Pompeia: 40 y 41
42. Pomponia: 84
43. Porcia: 68 y 71
44. Postumia: 53 y 54
45. Quinctia: 66
46. Renia: 35 y 36
47. Saufeia: 11 y 12
48. Scribonia: 7 y 8
49. Sempronia: 24
50. Sergia: 93 y 94
51. Servilia: 47
52. Terencia: 4 y 25
53. Todilia (?): 5
54. Tullia: 80 y 81
55. Valeria: 33 y 34
56. Vargunteia: 58
57. Veturia: 35 y 39

Los números 1, 2, 3, 32, 95 y 96 son anónimos.

Los cuencos de perfil parabólico son piezas relativamente frecuentes en todos los tesorillos encontrados en el Valle del Guadalquivir, en sentido amplio, sin sobrepasar en ningún caso la línea del Guadiana hacia el Norte. Hay una sola excepción, representada por los dos ejemplares del tesoro de Padrad (Castelo Branco, Portugal)<sup>(13)</sup>. Aparecen estos cuencos tanto solos (El Alcornocal o Molino de Marrubial, Córdoba)<sup>(14)</sup> como por parejas, caso del tesorillo que aquí presentamos y del de Azuel (Montoro, Córdoba)<sup>(15)</sup>, o con tres (Pozoblanco, Córdoba)<sup>(16)</sup>, cuatro o más ejemplares (Santisteban del Puerto, Jaén)<sup>(17)</sup>. En casi todas las ocasiones los cuencos están utilizados como urnas en las que se han depositado las monedas o joyas que componen el tesorillo. No parece, sin embargo, que se hallaran nunca sirviendo de tapadura uno al otro, con sus bocas encajadas entre sí, como los de El Castillo de las Guardas.

En total son 21 los cuencos parabólicos completos recogidos en los distintos tesoros de la península, y fragmentos de tres o cuatro ejemplares más, algo dudoso. Todos son de perfil muy similar, con alguna excepción en que la base se apunta (Fuensanta de Martos, Jaén) o rehunde (Men-

(13) RADDATZ. 1969. *op. cit.*, fig. 34, págs. 1-2.

(14) *Ibidem*, fig. 9.

(15) *Ibidem*, pág. 200, fig. 3.

(16) *Ibidem*, pág. 240, fig. 17.

(17) *Ibidem*, pág. 251.

jíbar, Jaén), y por lo general lisos. Su única decoración suele ser el ligero engrosamiento del labio, que parece haber sido en ocasiones dorado a fuego, y las incisiones o acanaladuras que le acompañan. En la base, a veces, uno o más círculos concéntricos por el exterior (Menjíbar, Jaén), como en uno de los ejemplares de El Castillo de las Guardas. En otras ocasiones (Fuensanta de Martos y Santisteban del Puerto, Jaén), se presenta el borde decorado con líneas de cuentas o perlas. Son excepcionales un par de vasos que ofrecen inscripciones ibéricas en sus paredes (El Alcornocal y Fuensanta de Martos <sup>(18)</sup>)

También los tamaños y los pesos de los ejemplares que están documentados son muy similares. Oscilan alrededor de los 15 cm de diámetro, siendo el mayor el de El Alcornocal, con 22,4 cm <sup>(19)</sup>, y el más pequeño uno de Pozoblanco, con 11,5 cm. Los de El Castillo de las Guardas, con 13,7 y 14,6 cm, pueden considerarse de tipo medio.

La variación en los pesos es mayor, ya que el de Pozoblanco, el menor en tamaño, sólo pesa 175 gramos, mientras el de El Alcornocal alcanza los 568 gramos. Los de El Castillo de las Guardas, con poco más de 183 gramos cada uno, quedan cerca del de Pozoblanco. Los ejemplares de los tesoros de Menjíbar y Torre de Juan Abad, únicos de los que también se conocen los pesos, se hallan entre los 325 y los 332 gramos cada uno.

Es difícil fijar el origen de estos cuencos. Aunque están difundidos por todo el Mediterráneo, en ninguna parte son tan numerosos como en la península. Ello movió a Mérida a considerarlos ibéricos, denominación que no admite Raddatz <sup>(20)</sup>, pues no son exclusivos de la zona ibérica. Cree se trata más bien de un tipo helenístico tardío y que su introducción en España habría que ponerla en relación con los contactos romanos, evidentes sobre todo en aquellos ejemplares que presentan inscripciones latinas. Nosotros creemos, no obstante, que si no es aceptable el término «ibérico», aplicado en sentido estricto, sí podemos aceptarlo en sentido amplio, como posiblemente originarios de la península Ibérica, lo cual parece lógico, por hallarse aquí la mayor concentración de hallazgos. En ese sentido quizá fuera más apropiado incluso denominarlos turdetanos, pues en la Turdetania se ha encontrado el mayor número de ejemplares y de ella probablemente procedan los que han aparecido en otras zonas. Esto es más fácil de aceptar que creer han venido de fuera unos vasos que son aquí más frecuentes que en ninguna otra parte.

De cualquier forma resulta problemático establecer relaciones entre los ejemplares hispanos y los hallados fuera de la península, sobre todo en Europa oriental. Raddatz buscaba un fondo común de irradiación en el mun-

(18) *Ibidem*, fig. 1.

(19) *Ibidem*, fig. 2.

(20) *Ibidem*, pág. 88.

do griego, foco que nos cuesta trabajo admitir por la escasez de ejemplares producidos allí<sup>(21)</sup>. Mejor pudo estar en la Turdetania, zona de una rica tradición en trabajos de orfebrería desde la época tartésica, el origen tanto de estos cuencos como de otras piezas que aparecen en los tesorillos que van saliendo a la luz. Y desde aquí, quizá por medio de los ejércitos romanos que tomaban parte en la conquista y expoliación de los pueblos hispanos, pudieron difundirse hacia el exterior<sup>(22)</sup>. Hay que reconocer que no existen en la península vasos de metal ni de cerámica que puedan considerarse como paralelos o precedentes de éstos de plata que conocemos por los tesorillos. Tenemos sin embargo en algunos yacimientos de la Edad del Hierro, en la meseta central, ejemplares de cerámica que sí podrían considerarse en cierto modo relacionados con ellos<sup>(23)</sup>, y no deja de llamar la atención que podamos encontrar en época tan avanzada vasos con la base convexa, lo que plantea el problema de su utilización. Quizá más que vasos de beber, como se les ha llamado, sean auténticos joyeros, papel que aparecen desempeñando a veces en los tesorillos, como vemos.

La fecha de la mayor parte de estos cuencos queda perfectamente determinada en principio por la presencia de las monedas que guardan. Y son nueve los tesorillos hallados en la península conteniendo este tipo de vasos junto con monedas. Los de El Alcornocal, Azuel, Molino de Marrubial y Pozoblanco, en la provincia de Córdoba; Los Villares, Menjíbar y Fuensanta de Martos, en la de Jaén; Torre de Juan Abad, en la de Ciudad Real, y éste de El Castillo de las Guardas, en la de Sevilla. En pocas ocasiones, sin embargo, han podido estudiarse con seguridad las monedas y a

(21) Podrían ciertamente aducirse como paralelos algunos vasos griegos de cristal y cerámica del período helenístico, de perfil similar a nuestros cuencos y a veces decorados como ellos, con líneas incisas o acanaladuras horizontales junto al borde, por el interior o exterior, que pueden situarse en la segunda mitad del siglo II a.C., fecha que conviene también perfectamente a nuestros cuencos (G. DAVINSON WEINBERG, 1961, «Hellenistic glass vessels from the Athenian Agora», en *Hesperia*, XXX, 4, pág. 389, fig. 3, lám. 95. S. M. GOLDSTEIN, 1979, *Preroman and early roman glass in the Corning Museum of Glass*, New York, pág. 138, núm. 283). Algunos autores piensan que los ejemplares de cerámica son copias de prototipos de oro y plata hechos en Alejandría a fines del siglo III a.C., con los cuales ciertamente no parecen guardar una estrecha relación los de la península (S. ROTROFF, 1982, «Silver, glass and clay. Evidence for the dating of hellenistic luxury tableware», en *Hesperia*, 51, 3, págs. 330-331).

(22) La intensidad de esta expoliación la conocemos perfectamente a través de los autores latinos, que han dejado de ella numerosos testimonios, frecuentemente repetidos (A. SCHULTEN, 1963, *Geografía y etnografía antiguas de la península Ibérica*, II, Madrid, pág. 233 y ss.) Se justificaban alegando que la guerra debía alimentarse a sí misma (*FHA*, III, pág. 344. J. M. BLÁZQUEZ, 1967, «Roma y la explotación económica de la Península Ibérica», en *Las raíces de España*, Madrid, págs. 253-278. J. M. B. LAZQUEZ y A. MONTENEGRO, 1978, *Historia de España Antigua, II. Hispania romana*, Madrid, págs. 226 y ss.

(23) Están presentes sobre todo en el yacimiento de Las Cogotas (J. CABRÉ, 1930, «Excavaciones en Las Cogotas. Cardenosa (Ávila). I. El castro», en *Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, pág. 110, Madrid, lám. XXIV y ss. *Id.*, 1932, «Excavaciones en Las Cogotas. Cardenosa (Ávila). II. La necrópolis», en *MJSEA*, 120, Madrid, lám. XXXIII. También en La Osera (J. CABRÉ AGUILÓ, M. E. CABRÉ DE MORÁN y A. M. OLINERO PÉREZ, 1950, «El castro y la necrópolis del Hierro céltico de Chamartín de la Sierra (Ávila)», en *Acta Arqueológica Hispánica*, V, Madrid, lám. LXXXIX. Corresponderían a la forma 1 de la tipología de F. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 1981, «Cerámica con decoración a peine», en *Trabajos de Prehistoria*, 38, pág. 320.

veces faltan datos hasta del número de ellas que integraban el tesorillo, por haberse perdido. Todos los conjuntos parecen hallarse, no obstante, entre 104 y el 90 a.C. como máximo<sup>(24)</sup>, fecha que conviene perfectamente al de El Castillo de las Guardas, cuyos denarios más modernos se sitúan precisamente en 104 a.C., lo que fija a finales del siglo II el momento de apogeo de estos cuencos. Podría confirmar su tardía aparición el hecho de no estar presentes en el tesoro de Drieves ni en el de Tivisa. Raddatz cree, por otra parte, que antes del año 60 a.C. ya debían estar en desuso<sup>(25)</sup>, y ciertamente en ningún hallazgo se han encontrado monedas que puedan situarse con seguridad en una fecha posterior.

El conjunto de denarios que acompaña a estos cuencos en El Castillo de las Guardas vemos está constituido por monedas romanas únicamente, confirmando la tesis mantenida hasta ahora sobre la composición de los tesoros andaluces, en los que predominan los denarios romanos sobre los ibéricos<sup>(26)</sup>. Las monedas del tesorillo están acuñadas en su mayoría en las cecas de Roma, Sicilia y Narbo, en un período de 104 años, comprendidos entre el 209-208 y el 105 a.C., según la cronología de Crawford<sup>(27)</sup>. Las primeras son anónimas, siendo la más antigua la número 1 de nuestro inventario (79 de Crawford y 519 de Sydenham)<sup>(28)</sup>, que se ha fechado, después de la revisión de la cronología de este último<sup>(29)</sup>, en el 209-208 a.C. Es una pieza que lleva como símbolo de la emisión una rueda de seis radios. La más moderna es la acuñada por Lucius Aurelius Cotta en el año 105 a.C.

La mayoría de las piezas presentan buena conservación y, en conjunto, ofrecen una secuencia bastante completa de los denarios acuñados a lo largo del siglo II a.C. Cuando se repiten las emisiones de un mismo magistrado, siempre muestran las monedas diferencias de arte o grafía de las leyendas, que las hacen parecer distintas, por lo que pueden suponerse que fueron reunidas quizá con criterio coleccionista por alguna persona interesada<sup>(30)</sup>.

(24) RADDATZ, 1969, *op. cit.*, pág. 87.

(25) *Ibidem*, pág. 88.

(26) M. GÓMEZ MORENO, 1949, «Notas sobre numismática hispánica», en *Misceláneas*, Madrid. G. NIETO GALLO, 1959, «Tesorillo de denarios republicanos encontrado en Orce (Granada)», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid. A. MENDOZA EGUARAS, 1978, *op. cit.*, págs. 25-52.

(27) M. H. CRAWFORD, 1974, *Roman Republican Coinage*, Cambridge.

(28) E. A. SYDENHAM, 1975, *The Coinage of the Roman Republic*. Reprint Edition, New York.

(29) L. VILLARONGA, 1967, «Revisión de la cronología del denario romano establecida por Sydenham», en *Ampurias*, 29, págs. 287-290.

(30) Esto mismo observamos al estudiar los denarios hallados en una de las casas del castro de El Raso (F. FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1975, «Denarios en el castro de El Raso de Candeleda (Ávila)», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXVIII, 1, pág. 458). Cabré se opondría, sin embargo, a esta posibilidad, por pensar es propia de culturas más elevadas que la que en general puede concederse al mundo ibérico prerromano. Para él se trata simplemente de reservas de plateros que irían fundiendo las joyas de menor valor y las monedas fuera de curso legal, para hacer otras nuevas. Pero en los tesorillos no encontramos sólo piezas ya en desuso, sino, más bien todo lo contrario (J. CABRE AGUILÓ, 1927, «El tesoro de Chao de Lamas. Miranda do Corvo (Portugal)», *Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, VI, pág. 285).

Sus pesos oscilan entre los 3,19 y los 4 gramos, sobrepasando este peso sólo cuatro ejemplares. La más ligera es la catalogada con el número 70, que corresponde a Quintus Fabius Labeo, con 3,19 gramos. El peso de las monedas 28 a 31 y 72 a 74 del catálogo no se ha consignado por habernos sido entregadas engarzadas formando un brazaletes.

En cuanto a su rareza podemos decir, siguiendo la relación de Sydenham<sup>(31)</sup>, que hay 31 denarios de grado 1 = extremadamente común, 67 de grado 2 = muy común, 5 de grado 3 = común, 7 de grado 6 = muy escasa, y de 1 de grado 7 = muy rara, la número 6 del catálogo, perteneciente a Lucius Autronius. Es interesante la moneda catalogada con el número 109, denario incuso de la familia Memmia, por presentar el mismo tipo en anverso y reverso, en relieve y hueco, respectivamente, la cual no está recogida en ninguno de los autores que hemos consultado para documentar nuestro estudio<sup>(32)</sup>.

A la vista de las fechas que nos proporcionan las monedas, podemos fijar la del escondrijo hacia el 104 a.C. o poco después, fecha que no coincide con ningún acontecimiento histórico relevante conocido que pudiera haber sido causa de la ocultación del tesoro, pues no creemos que la conocida invasión de los cimbrios, fechada en ese año, por temible que fuera<sup>(33)</sup>, pudiera constituir motivo suficiente, por su fugacidad, aunque algunos autores defienden esa posibilidad<sup>(34)</sup>. Nos inclinamos más bien a pensar que fuera la inseguridad creada por las sublevaciones de los lusitanos, que tuvieron lugar entre 114 y 93, las que motivaran el escondrijo, e incluso creer, a pesar de la falta de monedas de época intermedia, que éste se realizara en la época de las guerras de Sertorio, cuando la depredación de bienes de los indígenas por parte de los romanos de ambos bandos si bien conocida de todo y está confirmada por la fecha de ocultación de muchos otros tesorillos. En ello están de acuerdo la mayoría de los autores que han tratado de este tema<sup>(35)</sup>. A su parecer nos adherimos también nosotros.

(31) SYDENHAM, 1975. *op. cit.*, pág. XIV.

(32) E. BABELON, 1885. *Descriptiú historique et chronologique des monnaies de la Republique Romaine*. 2 vols, Paris-Londres. CRAWFORD, 1974. *op. cit.* H. A. GRUEBER, 1970. *Coins of the Roman Republic in the British Museum*. 3 vols. Londres. SYDENHAM, 1975. *op. cit.*

(33) FHA, IV, pág. 339. Es, sin embargo, exactamente la fecha que arrojan también los escondrijos de Guadix y Orce (MENDOZA, 1978. *op. cit.*, pág. 32.)

(34) J. M. BLÁZQUEZ, A. MONTENEGRO y J. M. ROLDÁN, 1978. *Historia de España Antigua. II. Hispania romana*. Madrid, 1978. págs. 105 y 248.

(35) J. CABRÉ AGUILÓ. 1930. «El ídolo de Ciudad Rodrigo, el castro de Lerilla y sus placas de pizarra con inscripciones y grabados. el tesoro de Penhagarcía», en *Actas y memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, IX, pág. 174. *Id.*, 1936, «El tesoro de plata de Salvacañete (Cuenca)», en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, XII, pág. 151. *Id.*, 1943, «El tesoro de Santiago de la Espada», en *Archivo Español de Arte*, XVI, pág. 349. F. ÁLVAREZ OSSORIO, 1945, «El tesoro ibérico de torre de Juan Abad», en *AEA*, XVIII, pág. 206. J. SAN VALERO APARISI, 1945. «El tesoro preimperial de plata de Drieves (Guadalajara)», en *Informes y memoria*, 9, pág. 39. J. MALUQUER DE MONTES, 1954, «Los pueblos de la España céltica», en *Historia de España*, dirigida por don Ramón Menéndez Pidal, I, pág. 3, Madrid. M. OSUNA RUIZ, 1976, «Nuevas piezas del tesoro de Salvacañete en el Museo de Cuenca», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXIX, pág. 394. F. FERNÁNDEZ GÓMEZ, 1989, «Orfebrería indígena en época prerromana», en *El oro en la España prerromana*, Madrid, págs. 82-89. G. DELIBES DE CASTRO y otros, 1993. *op. cit.* pág. 460.

## CATÁLOGO

Para su catalogación hemos seguido fundamentalmente el libro de M. Crawford: *Roman Republican Coinage*, Cambridge, University Press 1974, representado por las siglas RRC. Cada pieza se describe someramente con las leyendas respectivas. A continuación, los datos de módulo, peso, posición de cuños, valor, fecha, nombre del monetal, ceca, catalogación y estado de conservación, B (buena), R (regular) o M (mala), siempre en el mismo orden.

1. *Anverso*: Cabeza de Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Dióscuros; debajo, rueda; en exergo, ROMA.  
19 mm; 3,87 g; 7 h; 209 a.C.  
Anónimo; Roma; RRC 79,1; B; Serratus.
2. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Dióscuros; debajo, estrella; en exergo, ROMA en cartela.  
21 mm; 4,06 g; 3 h; 206-195 a.C.  
Anónimo; Roma; RRC 113,1; B.
3. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Dióscuros; debajo, toro embistiendo; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,45 g; 7 h; 206-195 a.C.  
Anónimo; Roma; RRC 116,1b; R.
4. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Dióscuros; debajo, VAR; en exergo, ROMA.  
20 mm; 4,36 g; 5 h; 206-200 a.C.  
A. Terentius Varro; Roma; RRC 126,1; R.
5. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Luna en biga; debajo, TOD y pájaro posado sobre la T; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,72 g; 5 h; 189-180 a.C.  
Todus?; Roma; RRC 141,1; B.
6. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Dióscuros; debajo, AVTR; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,74 g; 2 h; 189-189 a.C.  
L. Autronius; Roma; RRC 146,1; R.
7. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Dióscuros; C.SCR; en exergo, ROMA.  
18,5 mm; 3,75 g; 11 h; 154 a.C.  
C. Scribonius; Roma; RRC 201,1; B.
8. *Anverso*: Idem.  
*Reverso*: Idem.  
18 mm; 3,81 g; 4 h; 154 a.C.  
C. Scribonius; Roma; ídem; B.

9. *Anverso:* Roma; detrás, X.  
*Reverso:* Victoria en viga; debajo, C. MAIANI; en exergo, ROMA.  
17 mm; 3,77 g; 2 h; 153 a.C.  
C. Maianius; Roma; RRC 203,1a; B (muesca en reverso).
10. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
19 mm; 3,65 g; 3 h; 153 a.C.  
C. Maianius; ídem; B.
11. *Anverso:* Roma; detrás, X.  
*Reverso:* Victoria en biga; debajo, L.SAVF; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,88 g; 7 h; 152 a.C.  
L. Saufeius; Roma; RRC 204,1; B.
12. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
17 mm; 3,54 g; 1 h; 152 a.C.  
L. Saufeius; ídem; B.
13. *Anverso:* Roma; detrás, X.  
*Reverso:* Victoria en biga; P. SVLA; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,57 g; 1 h; 151 a.C.  
P. Sulla; RRC 205,1; B.
14. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
19 mm; 3,83 g; 5 h; 151 a.C.  
P. Sulla; ídem; B.
15. *Anverso:* Roma; detrás, X.  
*Reverso:* Victoria en biga; debajo, SAFRA; en exergo, ROMA.  
19 mm; 3,99 g; 5 h; 150 a.C.  
S. Afranius; Roma; RRC 206,1; B.
16. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,75 g; 6 h; 150 a.C.  
S. Afranius; ídem; B.
17. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
17 mm; 3,80 g; 11 h; 150 a.C.  
S. Afranius; ídem; B.
18. *Anverso:* Roma; detrás, X.  
*Reverso:* Luna en biga; FLAVS; en exergo, ROM.  
17 mm; 3,70 g; 9 h; 150 a.C.  
Decimius Flavius; Roma; RRC 207,1; B.

EL TESORILLO DE PLATA DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS (SEVILLA)

19. *Anverso:* Roma; detrás, X.  
*Reverso:* Victoria en biga; NATTA; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,46 g; 11 h; 149 a.C.  
*Pinarius Natta*; Roma; *RRC* 208,1; B.
20. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 4,04 g; 2 h; 149 a.C.  
*Pinarius Natta*; ídem; B.
21. *Anverso:* Roma; delante, X; detrás, SARAM.  
*Reverso:* Dióscuros; M. ATILLI; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,72 g; 7 h; 148 a.C.  
*M. Atilius Serranus*; Roma; *RRC* 214,1; B.
22. *Anverso:* Roma; detrás, LIBRO; delante, X.  
*Reverso:* Dióscuros; Q.MARC; en exergo, ROMA.  
19 mm; 3,7 g; 3 h; 148 a.C.  
*Q. Marcius Libo*; Roma; *RRC* 215,1; B.
23. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,92 g; 12 h; 148 a.C.  
*Q. Marcius Libo*; ídem; B.
24. *Anverso:* Roma; detrás, PITIO; delante, X.  
*Reverso:* Dióscuros; L.SEMP; en exergo, ROMA.  
20 mm; 3,86 g; 6 h; 148 a.C.  
*L. Sempronius*; Roma; *RRC* 216,1; B.
25. *Anverso:* Roma; detrás, Victoria con corona y X.  
*Reverso:* Dióscuros; C.TER.LVC; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,70 g; 3 h; 147 a.C.  
*C. Terentius Lucanus*; Roma; *RRC* 217,1; B.
26. *Anverso:* Roma; detrás, cornucopis; delante, X.  
*Reverso:* Dióscuros; L.CVP; en exergo, ROMA.  
19 mm; 3,78 g; 7 h; 147 a.C.  
*L. Cupiennius*; Roma; *RRC* 218,1; B.
27. *Anverso:* Roma; detrás, C.ANTESTI; delante, X.  
*Reverso:* Dióscuros; debajo, perro; en exergo, ROMA.  
20 mm; 3,82 g; 7 h; 146 a.C.  
*C. Antestius*; Roma; *RRC* 219,1; B.
28. *Anverso:* Roma; detrás, cabeza de asno; delante, X.  
*Reverso:* Dióscuros; M.IVNI; en exergo, ROMA.  
19 mm; 3,89 g; 2 h; 145 a.C.  
*M. Iunius*; Roma; *RRC* 220,1; B.

29. *Anverso*: Idem.  
*Reverso*: Idem.  
18 mm; 3,75 g; 9 h; 145 a.C.  
*M. Iunius*; ídem; B.
30. *Anverso*: Idem.  
*Reverso*: Idem.  
20 mm; 3,46 g; 10 h; 145 a.C.  
*M. Iunius*; ídem; B.
31. *Anverso*: Idem.  
*Reverso*: Idem.  
18 mm; 3,60 g; 3 h; 145 a.C.  
*M. Iunius*; ídem; B.
32. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Diana en biga llevada por ciervos; debajo, creciente; en exergo, ROMA.  
12 mm; 3,76 g; 2 h; 143 a.C.  
Anónimo; Roma; *RRC* 222,1; B.
33. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Victoria en biga; arriba, FLAC; debajo, C.VAL.C.F.; en exergo, ROMA.  
19 mm; 3,59 g; 8 h; 140 a.C.  
*C. Valerius Flaccus*; Roma; 228,2; B.
34. *Anverso*: Idem.  
*Reverso*: Idem.  
19 mm; 3,63 g; 11 h; 140 a.C.  
*C. Valerius Flaccus*; ídem; B.
35. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Juno en biga de cabras; C.RENI; en exergo, ROMA.  
17 mm; 3,84 g; 11 h; 138 a.C.  
*C. Renius*; Roma; *RRC* 231,1; B.
36. *Anverso*: Idem.  
*Reverso*: Idem.  
17 mm; 3,99 g; 1 h; 138 a.C.  
*C. Renius*; ídem; B.
37. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Dióscuros; P.PAETVS; en exergo, ROMA.  
19 mm; 3,47 g; 5 h; 138 a.C.  
*C. Paetus*; Roma; *RRC* 233,1; B.

38. *Anverso:* Busto de Marte; detrás, TI.VET, X.  
*Reverso:* Escena de juramento: dos soldados de pie y entre ellos, un personaje arrodillado; encima, ROMA.  
17 mm; 3,94 g; 7 h; 137 a.C.  
*T. Veturius;* Roma; *RRC* 234,1; B.
39. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
20 mm; 3,66 g; 3 h; 137 a.C.  
*T. Veturius;* ídem; B.
40. *Anverso:* Roma; detrás, jarra; delante, X.  
*Reverso:* Faustus y loba amamantando a los gemelos ante una higuera; FOSTLVS, SEX. POM; en exergo, ROMA.  
20 mm; 3,93 g; 10 h; 137 a.C.  
*Sex. Pompeius;* Roma; *RRC* 235,1c; B.
41. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
20 mm; 3,81 g; 10 h; 137 a.C.  
*Sex. Pompeius;* ídem; B.
42. *Anverso:* Roma; detrás, TAMPIL; delante, X.  
*Reverso:* Apolo en cuadriga; ROMA; en exergo, M.BAEBI.Q.F.  
17 mm; 3,92 g; 2 h; 137 a.C.  
*M. Baebius Q.F. Tampilus;* Roma; *RRC* 226,1a; B.
43. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,81 g; 3 h; 137 a.C.  
*M. Baebius Q.F. Tampilus;* ídem; B.
44. *Anverso:* Roma; detrás, TRIO; delante, X.  
*Reverso:* Dióscuros; CN.LVCR; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,80 g; 5 h; 136 a.C.  
*Cn. Lucretius Trio;* Roma; *RRC* 237,1a; B.
45. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
19 mm; 3,94 g; 1 h; 136 a.C.  
*Cn. Lucretius Trio;* ídem; B.
46. *Anverso:* Roma; detrás, GRAG; delante, X.  
*Reverso:* Júpiter en cuadriga; L.ANTES; en exergo, ROMA.  
17 mm; 4,08 g; 5 h; 136 a.C.  
*L. Anestius Gragulus;* Roma; *RRC* 238,1; B.

47. *Anverso*: Roma; detrás, láurea y \*; debajo, ROMA.  
*Reverso*: Dióscuros cruzándose; en exergo, C. SERVEILI.M.F.  
19 mm; 3,93 g; 6 h; 136 a.C.  
C. *Serveilius*; Roma; RRC 239,1; B.
48. *Anverso*: Roma; detrás, TRIG; delante, X.  
*Reverso*: Juno en cuadriga coronada por Victoria; C.CVR.F; en exergo, ROMA.  
20 mm; 3,94 g; 7 h; 135 a.C.  
C. *Curiatius Trigeminus*; Roma; RRC 240,1a; B.
49. *Anverso*: Idem.  
*Reverso*: Idem.  
18 mm; 3,44 g; 3 h; 135 a.C.  
C. *Curiatius Trigeminus*; ídem; B.
50. *Anverso*: Roma; detrás, \*.  
*Reverso*: Diosa en biga coronada por Victoria, estrella en el flanco del caballo más próximo; debajo, P. CAL(p); en exergo, ROMA.  
21 mm; 3,83 g; 5 h; 133 a.C.  
P. *Calpurnius*; Roma; RRC 247,1; B.
51. *Anverso*: Roma; detrás, \*.  
*Reverso*: Victoria en cuadriga; P.MAE.ANT; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,88 g; 3 h; 132 a.C.  
P. *Maenius M.F. Antias*; Roma; RRC 249,1; B.
52. *Anverso*: Roma; detrás, GEM; delante, \*.  
*Reverso*: Sol en cuadriga; M. ABVRI; en exergo, ROMA.  
19 mm; 3,86 g; 11 h; 132 a.C.  
M. *Aburius Gem*; Roma; RRC 250,1; B.
53. *Anverso*: Roma; detrás, apex; delante, \*.  
*Reverso*: Marte en cuadriga; L.POST.ALB; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,86 g; 5 h; 131 a.C.  
L. *Postumius Albinus*; Roma; RRC 252,1; B.
54. *Anverso*: Idem.  
*Reverso*: Idem.  
19 mm; 3,85 g; 5 h; 131 a.C.  
L. *Postumius Albinus*; ídem; B.
55. *Anverso*: Roma; detrás, trípode; delante, \*.  
*Reverso*: Apolo en biga; M.OPEIM(I); en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,94 g; 9 h; 131 a.C.  
L. *Opimius*; Roma; 245,1; B.

EL TESORILLO DE PLATA DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS (SEVILLA)

---

56. *Anverso:* Roma; detrás, \*; alrededor, M.ACILIVS.M.F.  
*Reverso:* Hércules en cuadriga; en exergo, ROMA.  
20 mm; 3,82 g; 3 h; 130 a.C.  
*M. Acilius M.F.*; Roma; *RRC* 255,1; B.
57. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
17 mm; 3,82 g; 5 h; 130 a.C.  
*M. Acilius M.F.*; ídem; B.
58. *Anverso:* Roma; detrás, M.VARG; delante, \*.  
*Reverso:* Júpiter en cuadriga; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,88 g; 6 h; 130 a.C.  
*M. Vergunteius*; Roma; *RRC* 257,1; B.
59. *Anverso:* Roma; detrás, láurea; debajo ROMA.  
*Reverso:* Victoria en biga; debajo, espiga; en exergo, T.CLOVLI.  
18 mm; 3,90 g; 5 h; 128 a.C.  
*T. Cloelius*; Roma; *RRC* 260,1; B.
60. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
20 mm; 3,86 g; 5 h; 128 a.C.  
*T. Cloelius*; ídem; B.
61. *Anverso:* Roma; detrás, espiga; delante, X.  
*Reverso:* Victoria en biga; arriba, ROMA; debajo, un hombre luchando con un león; en exergo, CN.DOM.  
19 mm; 3,88 g; 6 h; 128 a.C.  
*Cn. Domitius Calvinus*; Roma; *RRC* 261,1; B.
62. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,85 g; 6 h; 128 a.C.  
*Cn. Domitius Calvinus*; ídem; B.
63. *Anverso:* Roma; detrás, \*.  
*Reverso:* Diosa en biga; debajo, cabeza de elefante con campana; debajo, ROMA.  
18 mm; 3,90 g; 3 h; 128 a.C.  
Anónimo; Roma; *RRC* 262,1; B.
64. *Anverso:* Roma; detrás, ROMA; delante, X.  
*Reverso:* Escudo macedónico con cabeza de elefante en láurea; alrededor, M.METELLVS.Q.F.  
12 mm; 3,89 g; 6 h; 127 a.C.  
*M. Metellus Q. F.*; Roma; *RRC* 263,1a; B.

65. *Anverso*: Roma; detrás, urna de votaciones.  
*Reverso*: Libertas en cuadriga; C.CASSI; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,90 g; 2 h; 126 a.C.  
C. Cassius; Roma; RRC 266,1; B.
66. *Anverso*: Roma; detrás, apex; delante, \*.  
*Reverso*: Dióscuros; debajo, T y Q con escudo macedónico entre las dos; en exergo, ROMA.  
19 mm; 3,99 g; 2 h; 126 a.C.  
T. Quinctus Flaminius; Roma; RRC 267,1; B.
67. *Anverso*: Roma; detrás, \*.  
*Reverso*: Q. Fabius Pictor sentado a la izquierda; sobre el escudo, QUI/RIN; a la derecha, N.FABI; a la izquierda, PICTOR; en exergo, (Roma).  
12 mm; 3,86 g; 12 h; 126 a.C.  
N. Fabius Pictor; Roma; RRC 268,1a; B.
68. *Anverso*: Roma; detrás, LAECA; delante, \*.  
*Reverso*: Libertas corona por Victoria en cuadriga; M.PORC; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,87 g; 11 h; 125 a.C.  
M. Porcius Laeca; Roma; RRC 270,1; B.
69. *Anverso*: Roma; delante, X y LABEO; detrás, ROMA.  
*Reverso*: Júpiter en cuadriga; rostrum; en exergo, Q.FABI.  
18 mm; 3,90 g; 5 h; 124 a.C.  
Q. Fabius Laebo; Roma; RRC 273,1; B.
70. *Anverso*: Idem.  
*Reverso*: Idem.  
18 mm; 3,10 g; 7 h; 124 a.C.  
Q. Fabius Laebo; ídem; B.
71. *Anverso*: Roma; detrás, X.  
*Reverso*: Victoria en biga; G.CAT(o); en exergo, ROMA.  
20 mm; 3,88 g; 3 h; 123 a.C.  
C. Porcius Cato; Roma; RRC 274,1; B.
72. *Anverso*: Roma; detrás, ROMA; delante, X.  
*Reverso*: Victoria en cuadriga; en exergo, M.FAN.C.F.  
16 mm; 3,79 g; 7 h; 123 a.C.  
M. Fannius; Roma; RRC 275,1. B.
73. *Anverso*: Idem.  
*Reverso*: Idem.  
17 mm; 3,83 g; 6 h; 123 a.C.  
M. Fannius; ídem; B.

74. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,85 g; 4 h; 123 a.C.  
*M. Fannius;* ídem; B.
75. *Anverso:* Roma; detrás, RVF; delante, X.  
*Reverso:* Dióscuros; Q.MINV; en exergo, ROMA.  
20 mm; 3,90 g; 7 h; 122 a.C.  
*Q. Minucius Rufus;* Roma; *RRC 277,1;* B.
76. *Anverso:* Roma; detrás, X.  
*Reverso:* Dióscuros; C.PLVTI; en exergo, ROMA.  
18 mm; 3,87 g; 5 h; 121 a.C.  
*C. Plautius;* Roma; *RRC 278,1;* B.
77. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,90 g; 2 h; 121 a.C.  
*C. Plautius;* ídem; B.
78. *Anverso:* Roma; detrás, X.  
*Reverso:* Júpiter en cuadriga; CARB; en exergo, ROMA.  
20 mm; 3,89 g; 2 h; 121 a.C.  
*Cn. Papirius Carbo;* Roma; *RRC 279,1;* B.
79. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
19 mm; 3,86 g; 5 h; 121 a.C.  
*Cn. Papirius Carbo;* ídem; B.
80. *Anverso:* Roma; detrás, ROMA.  
*Reverso:* Victoria en cuadriga; arriba, laurea; debajo, X; en exergo, M.TVLLI.  
19 mm; 3,90 g; 1 h; 120 a.C.  
*M. Tullius;* Roma; *RRC 280,1;* B.
81. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
20 mm; 3,87 g; 9 h; 120 a.C.  
*M. Tullius;* ídem; B.
82. *Anverso:* Cabeza de Jano Bifronte; alrededor, M.FVORI.L.F.  
*Reverso:* Roma de pie; a izquierda, coronando un trofeo; arriba, estrella; detrás, ROMA; en exergo, PHILI.  
20 mm; 3,82 g; 7 h; 119 a.C.  
*M. Furius Philus;* Roma; *RRC 281,1;* B.

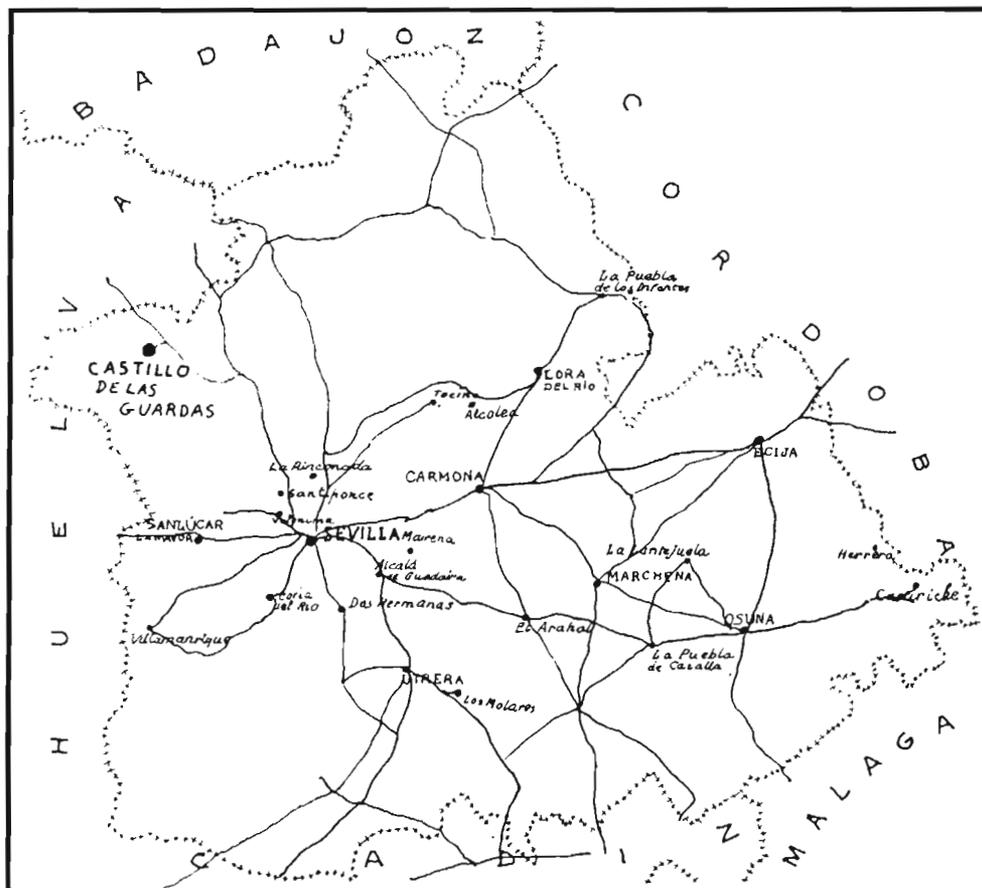
83. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
19 mm; 3,71 g; 11 h; 119 a.C.  
*M. Furius Philus;* ídem; B.
84. *Anverso:* Roma; alrededor, L.POMPONI CNF.  
*Reverso:* Guerrero desnudo en biga con escudo y narnyx; en exergo, L.LIC.CN.DOM.  
20 mm; 3,64 g; 11 h; 118 a.C.  
*L. Licinius Crassus y Cn. Domitius Ahenobarbus;* Roma; *RRC 282,4;* B. Serratus.
85. *Anverso:* Roma; detrás, \*.  
*Reverso:* Victoria en cuadriga; debajo, ROMA; en exergo, Q.MAR.C.F.L.R.  
20 mm; 3,85 g; 2 h; 118-117 a.C.  
*Q. Marcius;* Roma; *RRC 283,1a;* B.
86. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
20 mm; 3,90 g; 3 h; 118-117 a.C.  
*Q. Marcius;* ídem; B.
87. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem; en exergo, C.F.L.R.Q.M.  
19 mm; 3,91 g; 2 h; 118-117 a.C.  
*Q. Marcius;* ídem; B.
88. *Anverso:* Roma; delante, ROMA; detrás, X.  
*Reverso:* Júpiter en cuadriga; en exergo, CN.DOMI.  
20 mm; 3,95 g; 10 h; 116-115 a.C.  
*Cn. Domitius;* Roma; *RRC 285,1;* B.
89. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
19 mm; 3,87 g; 6 h; 116-115 a.C.  
*Cn. Domitius;* ídem; B.
90. *Anverso:* Roma; delante, Q.CVRTI; detrás, X.  
*Reverso:* Júpiter en cuadriga; encima, *liuus;* M.SILA; en exergo, ROMA.  
20 mm; 3,88 g; 8 h; 116 a.C.  
*Q. Curtius;* Roma; *RRC 285,2;* B.
91. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,89 g; 5 h; 116 a.C.  
*Q. Curtius;* ídem; B.

92. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,91 g; 6 h; 116 a.C.  
*Q. Curtius;* ídem; B.
93. *Anverso:* Roma; delante, EX.SC; detrás, ROMA.  
*Reverso:* Caballero a izquierda con espada y cabeza cortada en las manos; delante, Q.; debajo, M.SERGI; en exergo, SILVS.  
19 mm; 3,94 g; 9 h; 116-115 a.C.  
*M. Sergius Silus;* Roma; *RRC 286,1;* B.
94. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,87 g; 5 h; 116-115 a.C.  
*M. Sergius Silus;* ídem; B.
95. *Anverso:* Roma; debajo, ROMA; detrás, X.  
*Reverso:* Roma sentada sobre un rimero de escudos; a los pies, un casco; delante, la loba amamantando a los gemelos; pájaros.  
19 mm; 3,93 g; 5 h; 115 a.C.  
Anónimo; Roma; *RRC 287,1;* B.
96. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
19 mm; 3,92 g; 7 h; 115 a.C.  
Anónimo; ídem; B.
97. *Anverso:* Roma; delante, M:CIPI.M.F.; detrás, X.  
*Reverso:* Victoria en biga; timón; en exergo, ROMA.  
17 mm; 3,91 g; 7 h; 115-114 a.C.  
*M. Cippius M. F.;* Roma; *RRC 289,1;* B.
98. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
17 mm; 3,93 g; 9 h; 115-114 a.C.  
*M. Cippius M. F.;* ídem; B.
99. *Anverso:* Busto femenino ¿Roma?; delante, ROMA; detrás, \*.  
*Reverso:* Tres arcos, y sobre ellos, una estatua ecuestre; alrededor, MN.AE-MILIO; bajo los arcos, LEP.  
18 mm; 3,85 g; 7 h; 114-113 a.C.  
*Mn. Aemilius Lepidus;* Roma; *RRC 291,1;* B.
100. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,94 g; 10 h; 114-113 a.C.  
*Mn. Aemilius Lepidus;* ídem; B.

101. *Anverso:* Busto de Roma a la izquierda; detrás, ROMA, delante, \*; arriba, creciente.  
*Reverso:* Escena de votación; arriba, P.NERVA y P.  
19 mm; 3,92 g; 1 h; 113-112 a.C.  
*P. Licinius Nerva;* Roma; *RRC* 292,1; B.
102. *Anverso:* Cabeza de Marte; arriba, \*; delante, CN.BLASIO.CN.F., detrás; proa de nave.  
*Reverso:* Júpiter de pie entre Juno y Minerva; en el campo  $\Gamma$ ; debajo, ROMA.  
17 mm; 3,62 g; 3 h; 112 a.C.  
*Cn. Blasio;* Roma; *RRC* 296,1d; B.
103. *Anverso:* Idem, pero detrás, rama de palma.  
*Reverso:* Idem, pero en campo A,L y B, entre Júpiter y Minerva.  
17 mm; 3,97 g; 9 h; 112 a.C.  
*Cn. Blasio;* ídem; B.
104. *Anverso:* Busto de Apolo de espaldas con la cabeza a la izquierda; a la derecha, AP.  
*Reverso:* Los Lares Praestites sentados, con un perro entre ellos; arriba, busto de Vulcano; a la izquierda, LA; a la derecha, PRE; en exergo, L.CAESI.  
21 mm; 3,95 g; 10 h; 112-111 a.C.  
*L. Caesius;* Roma; *RRC*, 298,1; B.
105. *Anverso:* Roma.  
*Reverso:* Victoria en biga; en exergo, C.PVLCHER.  
18 mm; 3,93 g; 9 h; 110-109 a.C.  
*C. Claudius Pulcher;* Roma; *RRC* 300,1; B.
106. *Anverso:* Roma; detrás, ROMA; debajo, X.  
*Reverso:* Victoria en biga; L.FLAMI; en exergo, CILO.  
18 mm; 3,91 g; 7 h; 109-108 a.C.  
*L. Flaminius Chilo;* Roma; *RRC* 302,1; B.
107. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem.  
18 mm; 3,90 g; 10 h; 109-108 a.C.  
*L. Flaminius Chilo;* ídem; B.
108. *Anverso:* Cabeza masculina de joven, ¿Apolo?; delante, \*.  
*Reverso:* Dióscuros de pie, entre sus caballos; en exergo, L.MEMMI.  
20 mm; 3,90 g; 11 h; 109-108 a.C.  
*L. Memmius;* Roma; *RRC* 304,1; B.
109. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Mismo tipo incuso.  
18 mm; 3,90 g; 12 h; 109-108 a.C.  
*L. Memmius;* ídem; B.

EL TESORILLO DE PLATA DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS (SEVILLA)

110. *Anverso:* Cabezas superpuestas de los Dióscuros; debajo, \*.  
*Reverso:* Galera con remos; encima, MN.FONTEI; debajo, F.  
18 mm; 3,92 g; 6 h; 108-107 a.C.  
*Mn. Fonteius;* Roma; *RRC* 307,1b; B.
111. *Anverso:* Idem.  
*Reverso:* Idem; bajo la proa, P y tres puntos.  
18 mm; 3,94 g; 1 h; 108-107 a.C.  
*Mn. Fonteius;* Roma; *RRC*, 307,1d; B.
112. *Anverso:* Cabeza láureada de Júpiter, a la izquierda; detrás, O y punto.  
*Reverso:* Júpiter en cuadriga; en exergo, L.SCIP.ASIAG.  
19 mm; 3,50 g; 3 h; 106 a.C.  
*L. Cornelius Scipio Asiaticus;* Roma; *RRC* 311,1a; B; Serratus.
113. *Anverso:* Busto de Vulcano; detrás, tenaza; alrededor, laúrea.  
*Reverso:* Águila sobre haz de rayos; debajo, L.COT; alrededor, laurea; a la derecha, O y punto.  
19 mm; 3,81 g; 5 h; 105 a.C.  
*L. Aurelius Cotta;* Roma; *RRC* 314,1c; B; Serratus.

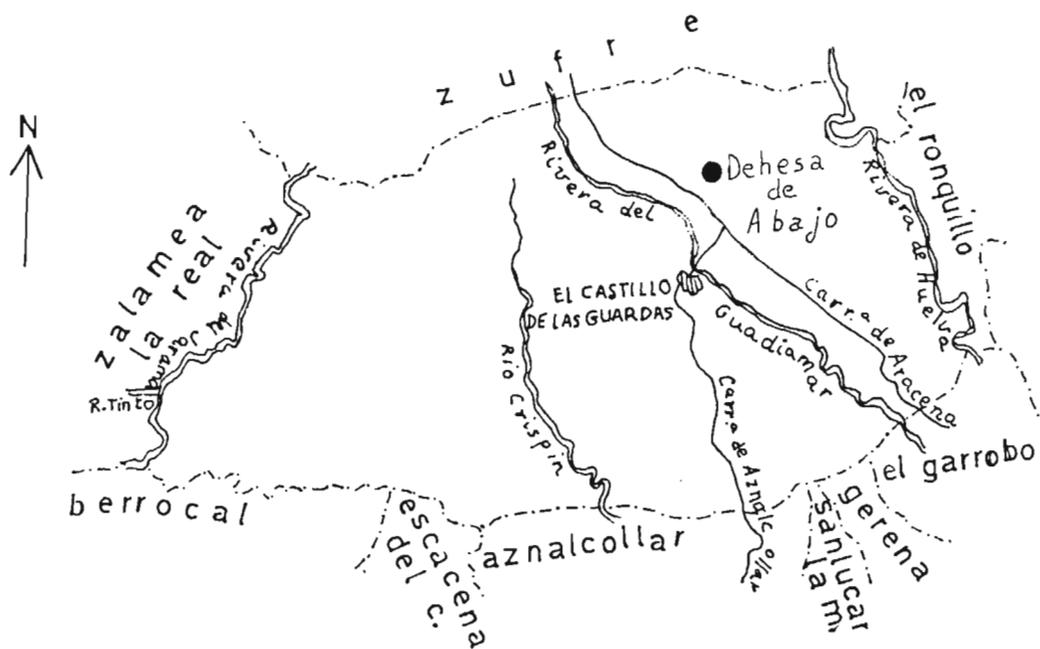


# SEVILLA

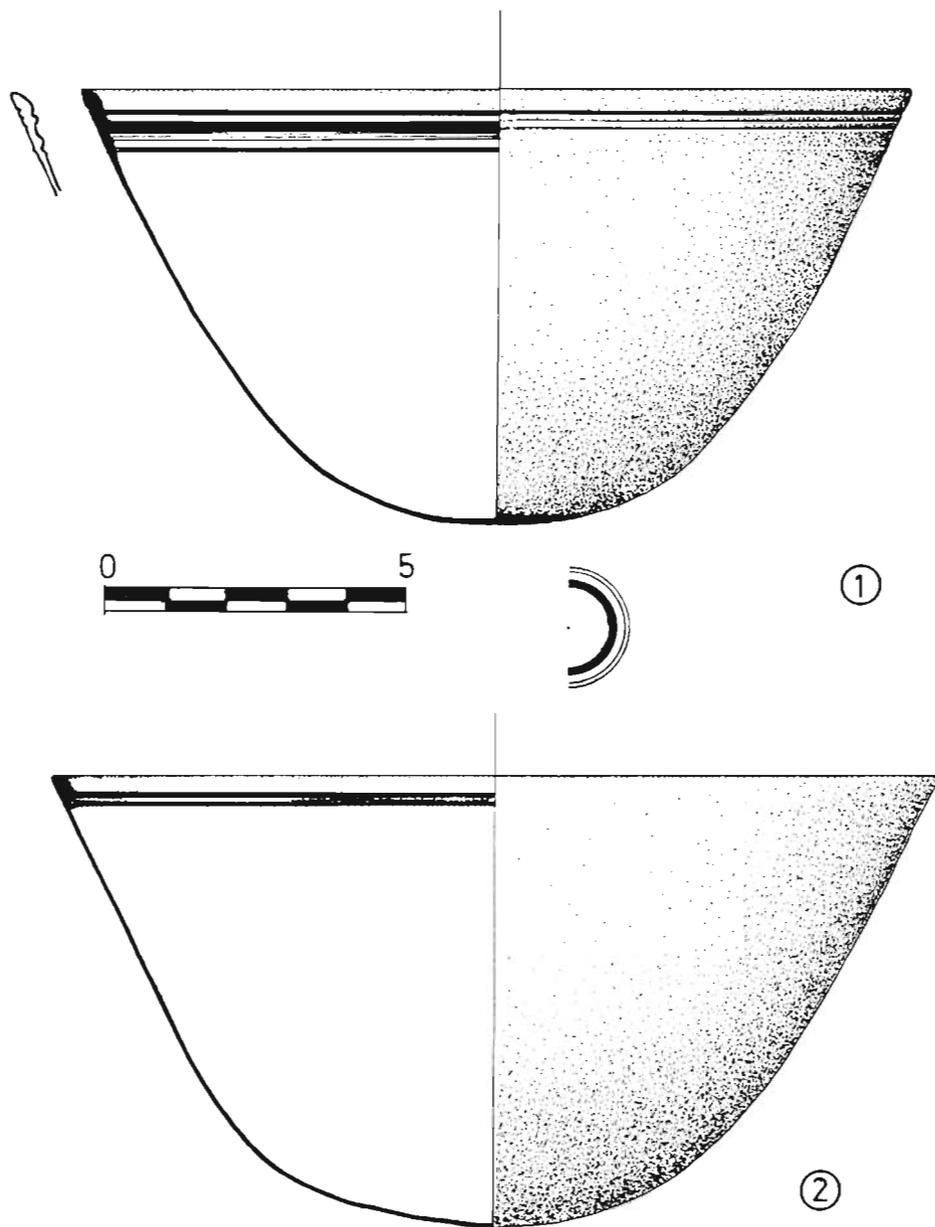


Lugar del hallazgo del tesorillo.

EL TESORILLO DE PLATA DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS (SEVILLA)



*Detalle de situación.*

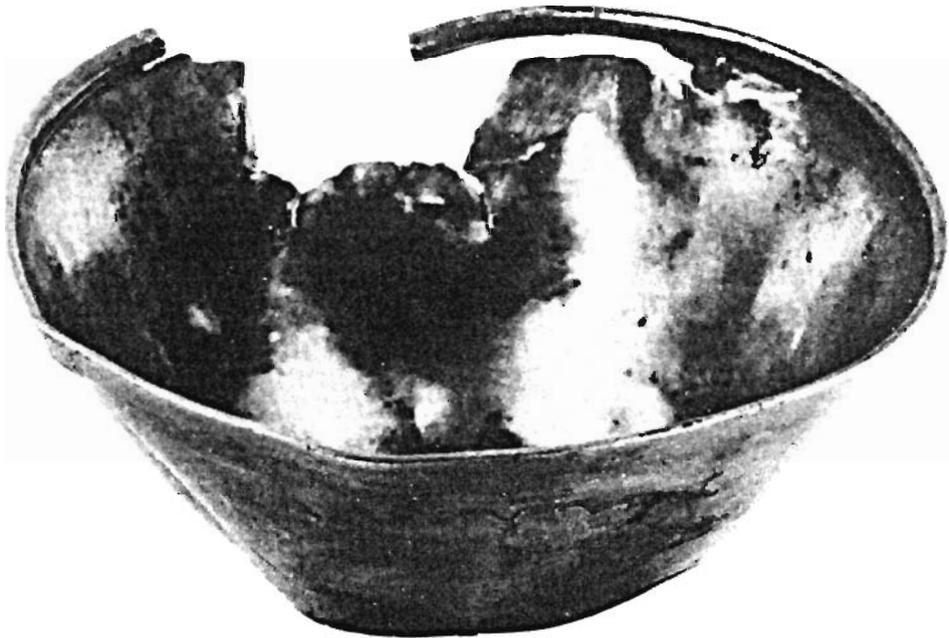


*Cuencos de plata de el Castillo de las Guardas.*

EL TESORILLO DE PLATA DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS (SEVILLA)

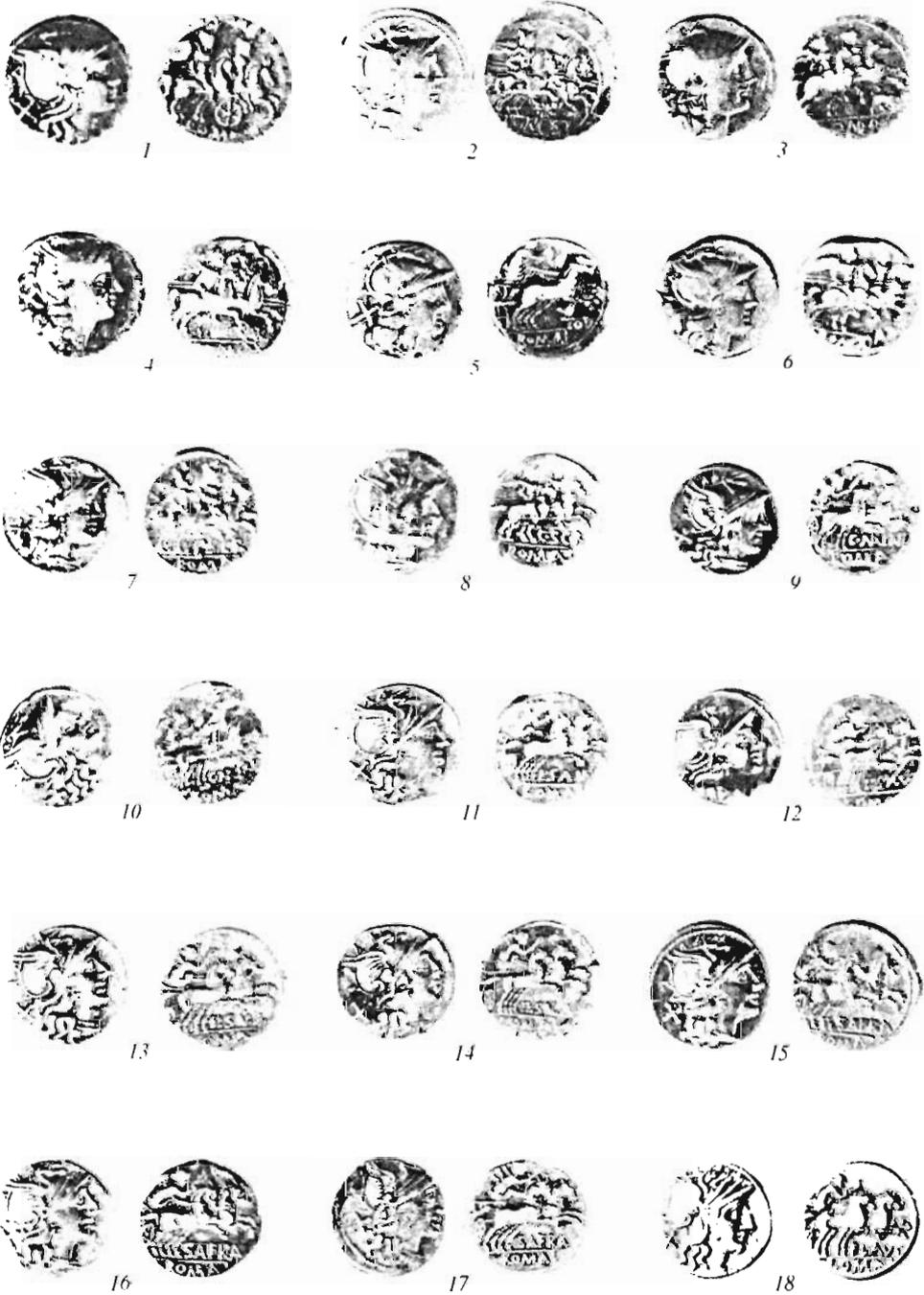


*Cuenco de plata número 1 de El Castillo de las Guardas.*

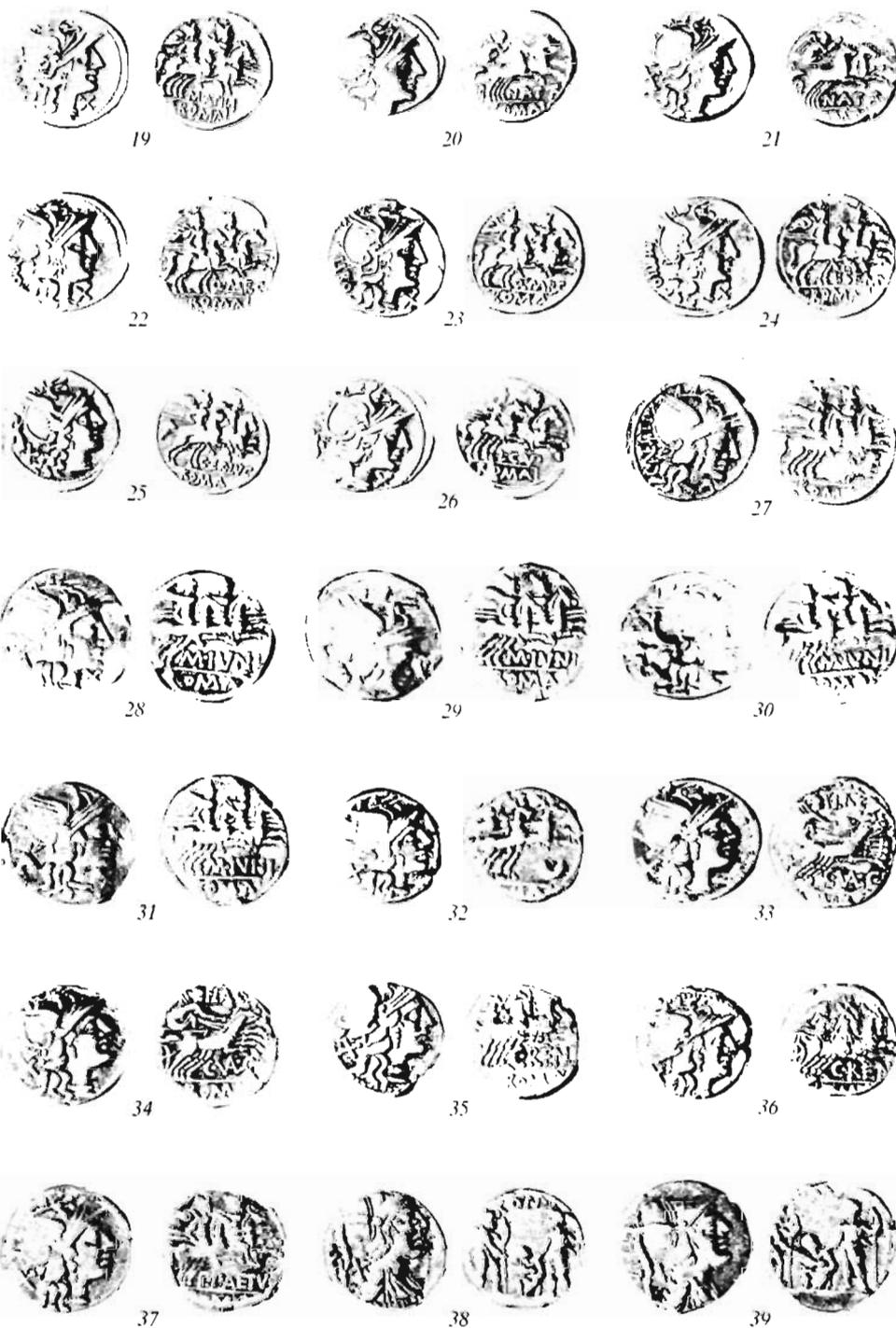


*Cuenco de plata número 2 de El Castillo de las Guardas.*

*Denarios del tesorillo de El Castillo de las Guardas*



EL TESORILLO DE PLATA DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS (SEVILLA)





40



41



42



43



44



45



46



47



48



49



50



51



52



53



54



55



56



57



58



59



60

EL TESORILLO DE PLATA DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS (SEVILLA)



61



62



63



64



65



66



67



68



69



70



71



72



73



74



75



76



77



78



79



80



81





82



83



84



85



86



87



88



89



90



91



92



93



94



95



96



97



98



99



100



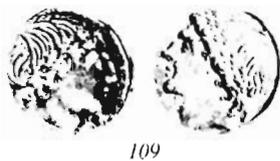
101



102



*EL TESORILLO DE PLATA DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS (SEVILLA)*





# Datos inéditos de las primeras monedas árabes acuñadas en Toledo después de su ocupación por Alfonso VI

*Por Rafael Frochoso, Antonio Medina y Tawfīq Ibrāhīm*

**D**ESPUÉS de la rendición pactada de Toledo el 10 de Muḥarram de 478H./6 de mayo 1085 y su ocupación efectiva por Alfonso VI, el 27 de Muḥarram 478H./25 de mayo 1085 se continuaron acuñando vello-nes anónimos en caracteres árabes durante un corto período.

Estas rarísimas monedas fechadas en 478H. y 479H. fueron descritas parcialmente por Vives (núms. 1.131 y 1.132); Prieto (núms. 441 y 442) y representada la del 478H. en las láminas de Delgado (lám. XI, núm. 11).

El estudio comparativo de las improntas depositadas en el Instituto de Valencia de Don Juan y dos de las cuatro monedas de esta serie existentes en los fondos del Museo Arqueológico Nacional nos confirma que estos numismáticos habían estudiado las mismas piezas. Lo que nos indica, a la vez que su rareza, la razón de la descripción incompleta de parte de sus orlas debido a deficiencias en la acuñación de las monedas que vieron.

Recientemente han aparecido una pequeña serie de estas monedas con los siguientes datos y cuyas fotografías reproducimos en las láminas de este artículo:

- |          |        |             |              |                    |
|----------|--------|-------------|--------------|--------------------|
| 1.—478H. | Dirhem | Ceca Toledo | Ø23,5/3,98 g | V.1.131/P.441      |
| 2.—478H. | Dirhem | Ceca Toledo | Ø22 /3,11 g  | V.1.131/P.441      |
| 3.—479H. | Dirhem | Ceca Toledo | Ø25 /3,09 g  | V.1.132/P.442      |
| 4.—479H. | Dirhem | Ceca Toledo | Ø23,5/3,58 g | V.1.132/P.442 var. |

Con el estudio de estas monedas hemos podido finalmente completar las leyendas de sus orlas, que habían quedado incompletas desde hace más de un siglo.

Números 1 y 2 (Vives 1.131/Prieto 441)

II.A.  
ضرب هذا الدر

Se acuñó este dir-

هم بطليطة

-hem en Toledo

I.A.  
لا اله الا

No hay más deidad

الله وحده

que Dios, El, únicamente.

I.M. (\*): بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة طليطة

En el nombre de Dios se acuñó este dirhem en la ciudad de Toledo.

II.A. orla: في شهر جمادى (ي) الاولى سنة ثمان و سبعين واربعة مائة

En el mes de Yūmādā I del año ocho y setenta y cuatrocientas

(\*) En la I.M. la palabra hadā viene escrita como hādā.

Número 3 (Vives 1.132/Prieto 442)

II.A.  
ضرب هذا

Se acuñó este

الدرهم بمدينة\*

dirhem en la ciudad

طليطة

Toledo

I.A.  
لا اله

No hay más deidad

الا الله

que Dios,

وحده

El, únicamente

I.M.: بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ هٰذَا الدِّرْهَمُ بِمَدِیْنَةِ طَلِیْطَلَةَ

En el nombre de Dios el clemente se acuñó este dirhem en la ciudad de Toledo

II.M.: فِيْ شَهْرِ صَفَرٍ ۝ سَنَةِ تِسْعٍ ۝ وَسَبْعِيْنَ ۝ وَارْبَعِ مِائَةٍ

En el mes de Şafar del año nueve y setenta y cuatrocientos

(\*) La palabra medina en la leyenda central de la I.A. contiene un error al estar escrita como *مدنة* y el demostrativo *hadā* viene escrito como *hādā*.

#### Número 4

Leyenda igual que anterior a diferencia de orla I.A. que comienza con la «basmala» completa . . . . بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ

De singular interés es la inclusión del mes de acuñación que aparece en las orlas II.M. de estas monedas. Como Ÿumādā I y Şafar son respectivamente el quinto y el segundo mes del año lunar, es evidente que la acuñación de estas monedas transicionales se efectuó al principio y al final del corto período de 10 meses que separan Ÿumādā I del 478H. a Şafar del 479H. La introducción del mes de acuñación es un dato tan enigmático como inédito y no tiene precedente en toda la numismática andalusí.

#### Abreviaturas

I.M. Orlo de primera área.

II.M. Orlo de segunda área.

Delgado *Láminas inéditas de don Antonio Delgado*, Madrid, 1985.

H. Año de la Hégira.

Prieto o P. *Los Reyes de Taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes en el siglo V de la Hégira (XI d. C.)*, ANTONIO PRIETO Y VIVES, Madrid, 1926.

Vives o V. *Monedas de las dinastías árabe-españolas*, ANTONIO VIVES ESCUDERO, Madrid, 1893.



N.º 3 y 4

IIA



IA



بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ هٰذَا دِرْهَمٌ كُنْتُ سَاحِبَهُ فِي مَدِيْنَةِ طَلَطُلَةَ

Tulaytula  
TOLEDO

bi Madina  
EN CIUDAD

al-dirham  
DIRHAM

hādā  
ESTE

duriba  
FUE  
ACUÑADO

al-rahman  
CLEMENTE

Bismi Allāh  
EN NOMBRE DE  
DIOS

وَالسَّنَةُ سِتُّ مِائَةٍ وَتِسْعُونَ وَارْبَعُونَ فِي شَهْرِ صَفَارِ

arbaʿa miat  
CUATROCIENTOS

wa  
Y

sabʿin  
SETENTA

wa  
Y

tisʿa  
NUEVE

sanata  
AÑO

Safar  
SAFAR

Sahr  
MES

fi  
EN

بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ

VARIANTE en el comienzo de leyenda I.M.

al-rahim  
MISERICORDIOSO

al-rahman  
CLEMENTE

Bismi Allāh  
EN NOMBRE DE DIOS



# Moneda de Alfonso VI en la catedral de Santiago

*Por José Suárez Otero*

## 1. INTRODUCCIÓN

DENTRO del relativamente amplio espectro numismático de la catedral de Santiago, y frente a la importante presencia en el mismo de la moneda extranjera, destaca la cantidad de moneda atribuida a Alfonso VI <sup>(1)</sup>. Con todo, el número de ejemplares, tan sólo doce, no puede considerarse excesivo, ni tan siquiera suficiente para el estudio de ciertos aspectos, como podría ser una valoración estadística de la presencia de tipos distintos o la propia definición de esos tipos y/o sus variantes significativas. Sin embargo, la aparición de los distintos componentes en contextos en mayor o menor medida definibles y cronológicamente determinables, así como una cierta variedad en la composición del conjunto, ofrece la posibilidad de una aproximación a la evolución de la amonedación alfonsí. Un tema que ha sido tratado recientemente por M. D. Metcalf <sup>(2)</sup>, cuyas propuestas

---

(1) Recientemente hemos realizado un primer acercamiento, breve pero específico, al variado monetario medieval de la catedral. Quisiéramos aprovechar la ocasión para agradecer a don Serafín Moralejo por su apoyo en dicha tarea, y a don Alejandro Barral, director del Museo de la catedral, por las facilidades en el acceso a los materiales. Cfr. J. SUÁREZ OTERO, «La moneda en el edículo apostólico de la catedral de Santiago», en S. MORALEJO y F. LÓPEZ ALSINA, *Santiago, camino de Europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela*, Santiago, 1993, págs. 275-279; ídem, «Conjunto de monedas medievales aparecidas en las excavaciones de la Catedral de Santiago», en *idem*, páginas 279-283.

(2) D. M. METCALF, «A parcel of coins of Alfonso VI of Leon», *Problems of Medieval coinage in the Iberian Area* 3, Santarem, 1988, págs. 637-748.

han sido en buena medida la causa de este artículo que pretende afrontarlas desde la perspectiva de los hechos constatables en la catedral de Santiago.

Dado el interés de la cuestión, por el escaso tratamiento bibliográfico y la falta de datos al respecto<sup>(3)</sup>, hemos considerado oportuno sustraer los «dineros» de Alfonso VI de aquellos marcos numismáticos y arqueológicos de los que forman parte, pero sin abandonar su significación crucial en cuanto puntos de referencia contextuales. Con ello configuramos un grupo históricamente homogéneo, al cual su heterogeneidad arqueológica en la basílica compostelana otorga una mayor expresividad de su propia caracterización interna. Será en esa dialéctica de lo arqueológico y lo histórico donde encontraremos una interesante apoyatura en el conocimiento de las que son consideradas como primeras acuñaciones castellano-leonesas, y alguna respuesta a las cuestiones planteadas por las recientes investigaciones<sup>(4)</sup>.

## II. CASUÍSTICA

Encaramos una realidad arqueológica que debiera ser sobradamente conocida, pues fue objeto de diversas publicaciones<sup>(5)</sup>, las cuales, aun cuando no fueron todo lo precisas que sería de desear, sí contemplaron una presentación suficientemente clara de las piezas que tratamos. Sin embargo, una serie de causas, tanto propias de esas publicaciones: marginalidad del tratamiento o deficiencias en la difusión, como del ambiente receptor: escaso desarrollo del estudio de la numismática medieval en Galicia, han he-

---

(3) Los trabajos específicos sobre el tema son escasos, cfr. J. CABALLERO ALCARAZ, «Dineros de Alfonso VI. Una corrección de Heiss», *NVMISMA* 65, 1963, págs. 9-16; O. GIL FARRÉS, «Monedas cristianas de vellón de Alfonso VI y Doña Urraca en el Museo Arqueológico Nacional», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* LVI, 1950, págs. 637-664. Para el estado de la cuestión en un contexto amplio, cfr. A. OROL, «Las monedas medievales castellano-leonesas», *NVMISMA* XXVII, 147-149, 1977, págs. 91-113, especialmente 93-94. Un reciente tratamiento del tema con la bibliografía existente al respecto, en M. RUEDA, *Primeras acuñaciones de Castilla y León*, Monografías de Arqueología Medieval I. Salamanca, 1991, *passim*. Una visión historiográfica en J. GAUTIER DALCHÉ, «L'histoire monétaire de l'Espagne septentrionale et centrale du IX au XIIème siècles», *Anuario de Estudios Medievales* 6, 1969, págs. 43-67.

(4) Sobre la problemática evolutiva del numerario castellano-leonés, desde una perspectiva numismática, cfr. A. OROL PERNAS, «Notes for future studies on the chronology of the castilian-leonese coinage», en M. GOMES y M. CRUSAFONT, eds., *Problems of medieval coinage in the iberian area 2*, Santarem, 1986, págs. 63-69.

(5) Las primeras noticias nos las ofrece su propio descubridor, M. CHAMOSO LAMAS, «Excavaciones arqueológicas en la catedral de Santiago (Tercera fase)», *Compostellanum* II, 4, págs. 225-329, especialmente; una parte importante recibió una clasificación más precisa en J. M. DE NAVASCUÉS, «Hallazgos monetarios en la catedral de Santiago de Compostela», *Numario Hispánico* VII, 14, 1958, páginas 195-197. Finalmente, una visión de conjunto que incluye las halladas por López Ferreiro en el edículo, en J. GUERRA CAMPOS, *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago*. Santiago de Compostela, 1982.

cho que el conjunto de monedas halladas en la catedral de Santiago continúe en la penumbra para la investigación y el público en general<sup>(6)</sup>.

Ante la situación expuesta abundaremos en la descripción de las distintas piezas, pero con el centro de atención en los aspectos formales, dado que es en ellos donde descansará el objetivo de nuestro trabajo; hemos dejado para un estudio global posterior detalles importantes como peso o composición metálica, e incluso aspectos formales muy concretos, por entender que la información ya disponible tiene un interés que no admitiría la posible demora del estudio de conjunto<sup>(7)</sup>. Esta presentación se articula en torno a la ubicación, con carácter más contextual que puntual, de los hallazgos dentro de la catedral, dado el papel que ésta juega en el enfoque que pretendemos dar a nuestro acercamiento a estos materiales.

#### A. Excavaciones en la catedral

Se trata del producto de las intervenciones realizadas en el interior de la basílica en la década de los cincuenta y bajo la dirección de don Manuel Chamoso<sup>(8)</sup>. Por las escasas indicaciones de que disponemos sabemos que las monedas de Alfonso VI se inscriben dentro de un lote mayor aparecido en el brazo sur del transepto, durante los trabajos realizados en el año 1955, concretamente tres de ellas están referidas al primer nivel de los dos primeros tramos de la nave menor occidental<sup>(9)</sup>. El conjunto lo configuran además de las tres citadas, moneda de Megueil, dineros de Poitou, y ya en la nave mayor, pero en idéntico nivel, un dinero de Le Puy y otro de Carcasona<sup>(10)</sup>. Para las tres restantes existen mayores problemas de ubicación, pero podemos apuntar su inclusión, al menos en parte, también en este lote, con la única salvedad de la aparición de alguna en los trabajos de 1959 y, por lo tanto, en los tramos inferiores de la nave mayor de la basílica<sup>(11)</sup>.

(6) La prueba más contundente está en la errónea interpretación de un buen número de monedas; v. gr., la supuesta existencia de moneda de Carlomagno reflejada por dineros del condado de Poitou de fines del XI e inicios del XII. Un intento de subsanar esta situación, en J. SUÁREZ OTERO, *op. cit.*, nota 1.

(7) El análisis del conjunto numismático aparecido en la catedral se halla en curso de realización dentro del proyecto de investigación: «A catedral de Santiago: Cen anos de arqueoloxía», bajo la responsabilidad del autor de este artículo y financiada por la Dirección Xeral do Patrimonio Artístico e Documental de la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia.

(8) No existe memoria publicada de los trabajos, por lo que tenemos que remitirnos a noticias, las más extensas: M. CHAMOSO LAMAS, «Noticias de las excavaciones arqueológicas en la catedral de Santiago», *Compostellanum* I, 2, 1956, págs. 5-58; ídem I, 4, 1956, págs. 275-328; ídem II, 4, 1957, págs. 225-330; J. GUERRA CAMPOS, «Exploraciones», *op. cit.*, *vid.* nota 4.

(9) M. CHAMOSO LAMAS, «Noticias de las excavaciones arqueológicas», *op. cit.*, *vid.* nota 4.

(10) M. CHAMOSO LAMAS, *op. cit.*; J. SUÁREZ OTERO, «Conjunto de monedas medievales», *op. cit.*, *vid.* nota 1.

(11) Existe cierta confusión, pues el descubridor parece contradecirse: los indicativos que existen en los sobres donde se guardan las monedas remiten al brazo sur del crucero, mientras que cuando se publicaron los resultados (M. CHAMOSO, *op. cit.*, ídem) de la intervención no se mencionan la totalidad de las monedas que supuestamente formarían parte de ellos.

1. Dinero:

*Anverso:* Cruz patada; leyenda: ANFVS REX.

*Reverso:* Dos aros y dos estrellas de seis puntas dispuestos en cruz en torno a un punto central, los aros en el eje definido por el mencionado punto y la cruz de la leyenda; leyenda: TOLETVM; buen estado de conservación; única característica reseñable son las deficiencias en la definición de la S en el anverso, así como la A en forma de H. Módulo: 18,7 mm. Brazo sur del crucero, campaña de 1955.

2. Ídem:

*Anverso:* Ídem; leyenda: ANFVS...

*Reverso:* Ídem, pero sin punto central y articulados en torno a una cruz en negativo, además de ligeramente desplazadas del eje de la moneda; leyenda: .OLETUM; pérdida parcial que afecta a la leyenda y manifestación de cierto desgaste en el anverso; S vertical aunque algo deforme, A convencional, posible punto en la leyenda del reverso, entre la L y la E. Módulo (conservado): 18,1 mm. Brazo sur del crucero, campaña de 1955.

3. Ídem:

*Anverso:* Cruz patada; leyenda: ANFVS REX y tres puntos en vertical.

*Reverso:* Crismón; leyenda: LEO CIVITAS; buen estado de conservación a pesar de cierto deterioro en los bordes y desgaste en ambas caras; presenta una alteración del anverso en forma de línea diagonal que cruza la pieza de forma irregular y afecta a uno de los palos de la N debida probablemente a un deterioro semejante en el cospel; S vertical y A irregulares y en forma de H, especialmente la del reverso que además presenta la particularidad de ostentar un aro en su mitad superior. Módulo: 19,9 mm. Brazo sur del crucero, campaña de 1955.

4. Ídem:

*Anverso:* Ídem; leyenda: ídem.

*Reverso:* Ídem; buen estado de conservación, salvo el desgaste, que provoca la pérdida de alguna letra de la leyenda; bordes irregulares; S vertical y A regulares y de forma convencional. Módulo: 18,3 mm. Brazo sur del crucero, campaña de 1955.

5. Ídem:

*Anverso:* Ídem; leyenda: ídem.

*Reverso:* Ídem; buen estado de conservación; bordes irregulares; S verticales, A en forma de H; podría existir un aro entre la R y la E del anverso, pero ofrece dudas sobre su intencionalidad. Módulo: 18,6 mm. Ídem.

6. Óbolo:

*Anverso:* Cruz patada; leyenda: ANFVS REX y tres puntos dispuestos en vertical.

*Reverso:* Crismón; leyenda: +LEO CIVITAS. Muy bien conservado; configuración algo irregular, pero muy buena elaboración. Módulo: 15,6 mm. Ídem.

B. Edículo

Las restantes piezas corresponden al conjunto de restos arqueológicos encontrados por López Ferreiro en su intervención de 1878-79, que afectó al área ocupada por el edículo apostólico<sup>(12)</sup>. Dentro de ese conjunto destaca la componente numismática, de la que llegaron a nosotros un total de veinticuatro piezas, y en la que la moneda de Alfonso VI ocupa un destacado lugar, seis piezas, al lado de la componente fundamentalmente foránea del conjunto<sup>(13)</sup>.

7. Dinero:

*Anverso:* Cruz patada; leyenda: ANFVS REX.

*Reverso:* Dos aros y dos estrellas; leyenda: +TOLETVM. La S vertical y la X con tendencia a parecer una cruz.

8. Ídem:

Con idénticas características a la anterior, pero la S tumbada.

9. Ídem:

Similar a las anteriores, pero muy mal conservada. Los aros del reverso con punto en el centro.

---

(12) La noticia más extensa sobre estos trabajos y sus resultados, en J. GUERRA CAMPOS. «Exploraciones», *op. cit.*, nota 4, págs. 109-176.

(13) J. SUÁREZ OTERO, «La moneda en el edículo», *op. cit.*, nota 1.

10. Ídem:

*Anverso:* Cruz patada; leyenda: +ANFVS RE.

*Reverso:* Dos aros y dos estrellas de seis puntas; leyenda: +TOLETVM.  
Con punto en el centro de los aros.

11. Ídem:

*Anverso:* Cruz patada; leyenda: ANFVS REX.

*Reverso:* Crismón con alfa y omega; leyenda: +TOLETVO. Con dos (o tres) puntos en vertical al principio.

12. Óbolo:

*Anverso:* Cruz patada; leyenda: ANFVS REX.

*Reverso:* Dos aros con punto central y dos estrellas; leyenda: TOLETVM.

### III. CARACTERIZACIÓN

De las doce piezas registradas, diez corresponden a «dineros» que, moviéndose en la parca tipología asignable a Alfonso VI, manifiestan variaciones a tener en cuenta. El tipo más frecuente es el de los «aros y estrellas» con la leyenda ANFVS REX/TOLETVM (Heiss, Caballero Alcaraz, grupo III), el cual con siete ejemplares presenta como variante más significativa la representada por la número 10, con cruz en la leyenda del anverso, al tiempo que falta la X final de la misma (Caballero Alcaraz, grupo III, var. 14). Es un tipo bastante homogéneo en el que las variaciones están en los tipos de letras: la X de REX aproximándose a la cruz (Caballero Alcaraz, III, 12), la S vertical o tumbada (esto último sólo en la pieza número 8); o en la presencia o no de punto central en los aros del reverso. Por lo demás, apenas pudimos registrar un signo de interpunción, y con reservas, en la leyenda del reverso de la moneda número 2. El predominio de este tipo frente a los restantes responde correctamente a su mayor abundancia general dentro de las acuñaciones de Alfonso VI.

El segundo tipo en número de piezas es el que ostenta un crismón en el reverso y la leyenda ANFVS REX/LEO CIVITAS (Heiss), con tan sólo tres ejemplares ofrece una mayor variedad de rasgos menores diferenciadores: los tres puntos al inicio de la leyenda, existentes en los tres casos, el aro de la A del reverso, en la número 3, y el posible entre la R y la E del anverso del número 5. El primero de ellos resulta común en este tipo de dinero, pero los dos restantes hay que entenderlos como nuevas aportaciones a una realidad más variada en el tipo. Si en el anterior la abundancia se adecuaba al comportamiento general del tipo, en éste podemos

apuntar una frecuencia relativamente más alta de lo habitual, dado que estamos ante un tipo escaso aunque no raro.

El tercer tipo lo expresaría una única moneda, la número 11, y consiste en un reverso con crismón y la leyenda ANFVS REX/TOLETVO, probablemente con tres puntos al inicio de la leyenda del reverso (Caballero Alcaraz, grupo II, var. 9), pero no se puede descartar que sean en realidad dos, como tampoco la existencia de otro dispuesto a media altura entre la L y la E; de ser así estaríamos ante una posible nueva variante de este tipo de dineros. Sorprende la escasez de este tipo, junto al primero uno de los más frecuentes, lo que además revalorizaría la ya de por sí destacable presencia del anterior.

Finalmente, completan el conjunto dos «óbolos» de tipología dispar entre sí, pero semejante a los dos primeros tipos de «dineros». El que corresponde al primero presenta la leyenda del anverso completa y cruz (Caballero Alcaraz, III, 20), pero sin punto en los aros y sí en el centro de la representación. El que corresponde al segundo mantiene los tres puntos del inicio de la leyenda del reverso.

Otra característica a tener en cuenta es el estado de conservación. Sin embargo, la posibilidad de diferenciación por este rasgo extrínseco no apunta tanto a los caracteres formales de las monedas, cuanto a su lugar de aparición. Así podemos comprobar cómo la conservación es mejor en los ejemplares hallados en las naves que en aquéllos que aparecieron en el edículo, y mientras en los primeros es regular, en los segundos manifiesta notorias diferencias, que van desde el buen estado de la 7 y 10 al pésimo de la 9.

#### IV. CONTEXTUALIZACIÓN

Una vez caracterizadas las monedas desde una perspectiva puramente numismática, intentaremos una lectura arqueológica. Para ello nos proponemos un acercamiento más profundo y detallado a los contextos, de manera que la moneda trascienda del autismo que le provoca el anterior enfoque para convertirse en un hecho arqueológico. En esta intención nos asaltan dos grandes dificultades, la primera de las cuales será lógicamente la derivada de las deficiencias de los trabajos arqueológicos que exhumaron los materiales. La segunda nos remite a las dificultades en la definición evolutiva de las obras de la catedral románica, donde las limitaciones de las fuentes documentales afectan especialmente al aspecto que más nos interesa aquí: el cronológico, y sin que las propuestas de la historia del arte con base en la evolución estilística puedan subsanar en la medida necesari-

ria: se trataría de precisar con fechas (años) los grandes trazos de la documentación, con los cuales tendremos que trabajar <sup>(14)</sup>.

El grupo más importante en relación a un punto concreto de la geografía del edificio es aquél que aparece en el edículo apostólico. Por lo tanto se vincula con una de las partes claves tanto religiosa como históricamente para la basílica compostelana, oculto actualmente por el altar mayor, guarda los supuestos restos del apóstol y representa el lugar original de los mismos, tal y como lo dejaron las distintas intervenciones en él a lo largo de la ya amplia historia del culto jacobeo. No vamos a entrar en la intensa polémica que envuelve a esta parte de la catedral, ni a repasar esas sucesivas remodelaciones de su arquitectura, pero nos interesan, sin embargo, aquellas que puedan tener una cronología afín a los materiales en estudio.

La única intervención conocida en época medieval se produce en tiempos del arzobispo Gelmírez, cuando éste en plena etapa constructiva de la catedral románica decide derribar la parte superior del mausoleo apostólico para sustituirla por una nueva estructura que convenga a las necesidades y «apariencia» de la obra en curso. La única fecha con que contamos para esta intervención nos remite a un posible comienzo en torno al 1105, lo que nos sitúa en las postrimerías del reinado de Alfonso VI (1073-1109) y convendría a la importante presencia de su moneda, única en lo que a las acuñaciones hispano-cristianas se refiere. Sin embargo, se viene planteando la posible existencia de monedas de todo el período medieval con la consiguiente interpretación de una accesibilidad del nivel inferior del edículo, al menos a las ofrendas monetarias, lo cual parece improbable dada la inexistencia de acuñaciones posteriores al mencionado monarca, ni en la moneda hispánica ni probablemente en la extranjera, que es la mayoritaria y que en ningún caso excede del primer cuarto del siglo XII. Por lo tanto cabe entender que lo que hace la actuación de Gelmírez es cerrar definitivamente el espacio afectado, en el que no vamos a encontrar nuevos aportes hasta la intervención acontecida a fines del XVI o la remodelación del XVII.

Todo lo expuesto certifica la obtención de una primera fecha *ante quem* que cabría situar en torno a 1105/6, y que será aplicable a todos los dineros alfonsíes hallados en el edículo, entre los que tenemos que apuntar la falta de los que definíamos como tipo II y el absoluto predominio del tipo I,

(14) A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, vol. II, Santiago, 1898-1911; K. J. CONANT, *The Early Architectural History of the Cathedral of Santiago de Compostela*, Harvard, 1926, reed., trad. gallego y castellano, en *Arquitectura románica da catedral de Santiago de Compostela*, Santiago, 1983; R. OTERO TÚÑEZ, «Problemas de la catedral románica de Santiago», *Compostellanum* 10, 1965, págs. 961-996; S. MORALEJO, «Notas para una revisión crítica da obra de K. J. Conant», en K. J. CONANT, *Arquitectura románica...*, 1983, págs. 89-116 (gallego) y páginas 221-238 (castellano); ídem, «A arte compostelá antes do Pórtico da Gloria», en *O Pórtico da Gloria e o seu tempo*, La Coruña, 1988, pág. 97.

con una tímida presencia del tipo III. Elegimos esa fecha por corresponder al inicio de las obras que comenzarían por la demolición de la parte a eliminar, lo que supone la ruptura en el funcionamiento de la estructura y la cesura en la acumulación de las monedas, dando un margen aproximado de cerca de un año para el desarrollo del proceso destructivo.

El segundo grupo, primero en nuestro orden de descripción, es aquel que se relaciona con el ámbito más difuso del interior de la basílica. Tenemos algunos datos, sin embargo, que nos permiten superar en parte esa vaguedad locacional, como es la adscripción segura de alguna de las monedas al brazo sur del crucero y, la más controvertida correspondencia de alguna de ellas con los tramos quinto y sexto de la nave mayor de la iglesia. Esta información permite una contextualización si no del todo precisa sí suficiente dentro del marco evolutivo de la construcción románica para una definición cronológica de la misma.

El brazo sur del crucero cuenta con varias fechas que pueden indicar, aunque de manera un tanto grosera, el período de su construcción. En primer término está la controvertida fecha existente en la portada de Platearías, cuya difícil interpretación, y el no resultar imprescindible, aconseja dejar de momento a un lado. En segundo lugar contamos con el año de 1105, al que se vincula la consagración de todos los altares de las capillas menores de la cabecera y transepto, y que se corresponde con el inicio de los trabajos en el nuevo altar mayor (*vid. supra*). Pero la más significativa será la de 1112, en la que se procede a derribar la primitiva iglesia prerrománica, lo cual apunta a una finalización de los trabajos en el transepto (exceptuando, quizás, las partes superiores) y, lo que es más importante aquí, cerraría definitivamente el subsuelo de esta parte del edificio.

La numismática registrada en esta área parece verificar una fecha semejante a la propuesta para el edículo, pero sujeta a un leve retraso. Nos lo indica la presencia de los especímenes más tardíos registrados allí: dinero anepígrafo y de bajo valor de Le Puy (frente a los de mayor módulo y con inscripción de la primera época); dineros de Melle datables entre fines del XI y primer cuarto del XII, y la ausencia, por el contrario, de los más antiguos: los citados de Le Puy, la plata califal, los dineros de Tolosa, etc. También apuntan en el mismo sentido la aparición de monedas que van a tener una gran incidencia en el siglo XII, caso de los dineros de Megueil, o la mayor variedad en la numismática no hispana, a la francesa hay que sumar la alemana (dinero de la zona renana) e italiana (dinero de Lucca) en respuesta a una mayor importancia de la peregrinación. Todo esto hace preferible la fecha de 1112, o una levemente anterior o posterior, a la de 1105 que dimos para el edículo <sup>(15)</sup>.

---

(15) Existe, además, un dato arqueológico a tener en cuenta en esta preferencia, como es la presencia de elementos constructivos de la basílica prerrománica en los rellenos donde aparecen las monedas, lo cual indica que el drenaje de esa zona se realiza, al menos en su parte superior, en el mo-

En cuanto a la moneda de Alfonso VI cabe atribuir con seguridad a esta parte de la catedral los dineros 1 y 2, y alguno, o todos, del 3 al 6. Es decir se constata la continuidad del tipo I, así como la aparición del II.

Por lo que respecta al brazo occidental de la basílica se constata dentro de la evolución de la obra un desarrollo posterior al transepto, con dos fechas relevantes: la ya mencionada del 1112, que supondría, al menos, un avanzado estado en la construcción de los primeros tramos, y la de 1120 correspondiente a la detención de los trabajos en torno a los tramos quinto y sexto, que define el final de la segunda gran etapa constructiva de la catedral románica. Interesa fundamentalmente esta última fecha, definitivo *terminus ante quem* de los rellenos en los que podrían haber aparecido todas las piezas de los números 3 al 6, o al menos alguna de ellas.

Una cronología que parece, además, coherente con el registro numismático conocido para esta área, compuesto exclusivamente por piezas hispánicas de Urraca (1109-1126), Alfonso I (1104-1134) y Sancho Ramírez (1063-1094), y donde parece faltar, sin embargo, la moneda de Alfonso VII (1126-1157). Un hecho de cuya interpretación resulta una manifiesta temporalidad más allá del reinado de Alfonso VI, pero nunca, o en escasa medida, posterior a la fecha señalada (1120). Mientras que la moneda de este último monarca probablemente vinculada a este sector de la catedral corresponde exclusivamente al tipo II de nuestra clasificación.

## V. CONCLUSIONES: HACIA UNA CONFIRMACIÓN DE LA TESIS DE D. M. METCALF

No es reciente la idea de una interpretación evolutiva en la escasa variabilidad de la moneda de Alfonso VI<sup>(16)</sup>, pero sí lo es un planteamiento detallado y justificado de esa posible evolución. Lo encontramos en un reciente trabajo de D. M. Metcalf, cuya propuesta se resume en la transformación de una moneda homogénea en torno al tipo ANFVS REX/TOLETUM con aros y estrellas en el reverso, a una moneda más diversificada y con crismón en el reverso. Entre esta última se incluirían nuestros tipos II y III, además de la rara acuñación compostelana del tipo S.IACOBI, y tendrían entre ellos aun otra posible diferenciación cronológica que significaría la sustitución del III (TOLETVO) por los otros dos en las postrimerías

---

mento de destrucción de dicho edificio. Esto puede significar también un funcionamiento estricto como fecha *ante quem* del 1112, por lo que tengamos que pensar en una deposición de nuestras piezas en momentos exclusivamente anteriores. Lamentablemente las informaciones disponibles sobre los aspectos concretos de los hallazgos o de la estratigrafía impiden mayores precisiones, como podría ser una distribución diferenciada de las distintas monedas en función de posibles etapas en la formación de los rellenos.

(16) Cfr. comentario en J. CABALLERO ALCARAZ, «Dineros de Alfonso VI», *op. cit.*, nota, página 14, quien se remite a una información de Pío Beltrán.

del reinado. La argumentación para esta hipótesis evolutiva es básicamente estilística: continuidad de la fórmula TOLETVO, así como del reverso con crismón y LEO CIVITAS, en acuñaciones de Urraca; a lo que se añade una interpretación lógica de la abundancia de los distintos tipos: la escasez del LEO CIVITAS y el S.IACOBI frente al TOLETVO sería consecuencia de una aparición muy tardía de los primeros <sup>(17)</sup>.

La catedral apunta la posterioridad de los tipos con crismón con respecto al de aros y estrellas, algo que se convierte en clara evidencia cuando aquel ostenta la leyenda LEO CIVITAS. La ausencia en el edículo, con una deposición anterior al 1105/6, de estos últimos cabe interpretarla como expresión de su inexistencia con anterioridad a esa fecha, o al menos su escasa importancia con respecto a los primeros. Como parece ser todavía escasa la incidencia del tipo III, con tan sólo un ejemplar frente a los cuatro del I, a los que cabría añadir el óbolo por responder a la misma fórmula. Por el contrario cuando avanzamos en el tiempo para situarnos en la construcción de partes del brazo sur del crucero (fecha *ante quem*: 1112) y de los primeros tramos del occidental (fecha *ante quem*: 1120), nos encontramos con una importante presencia del tipo II, único que, por otra parte, parece llegar a convivir con la moneda de Urraca, frente a los más escasos ejemplares de «aros y estrellas»; y otra vez el único óbolo existente se adhiere a las pautas que definen los dineros.

La catedral parece apuntar a una posterioridad de los dineros «ANFVS REX/LEO CIVITAS» sobre los «ANFVS REX/TOLETVM», con una cronología que debería ser presumiblemente posterior al 1105/6 para los primeros y, por lo tanto, en los últimos años del reinado de Alfonso VI: 1105/6-1109, sin que podamos precisar más <sup>(18)</sup>. También se constata la anterioridad del tipo «ANFVS REX/TOLETVO» con respecto al primero, pero lo reducido de su presencia tanto dentro como fuera del edículo impide una mayor matización en el aserto, como podía ser la de una escasez en el 1105/6 debido a una menor circulación motivada por su posterioridad al tipo «de los aros y estrellas». Una conclusión que no puede considerarse definitiva tanto por lo reducido de la muestra, como por la aleatoriedad inherente a todo registro arqueológico, pero cuya coincidencia con la obtenida desde otras perspectivas acrecienta su credibilidad al tiempo que refuerza la de éstas, algo que no debe entenderse como tautología sino argumentos coadyuvantes en la demostración de la hipótesis de evolución de la moneda de Alfonso VI propuesta por D. M. Metcalf.

No es, por otra parte, la cuestión cronológica el único elemento para la reflexión que ofrece la numismática de Alfonso VI en la catedral. Se

(17) D. M. METCALF, «A parcel of coins of Alfonso VI of Leon», *op. cit.*, nota 2, págs. 290-293.

(18) METCALF, *op. cit.*, pág. 292, propone la fecha de la batalla de Uclés: 1108. Desde nuestra perspectiva ayudaría un mejor conocimiento del desarrollo de las obras en el edículo, algo por el momento difícil.

nos plantea, además, otra cuestión de especial interés para la arqueología e historiografía en torno a Compostela, como es el de la existencia de piezas que respondan a la conocida existencia de acuñación propia en tiempos del mencionado monarca<sup>(19)</sup>. Un hecho que también trata Metcalf y para el que propone el atender a las diversas variantes que ofrecen los dineros tipo III, con la idea de que alguna de ellas pueda corresponder a la ceca compostelana<sup>(20)</sup> y dado que aquellas que ya claramente lo son: dinero tipo S.IACOBI, no aparecen probablemente hasta un momento muy tardío del reinado.

Sin embargo, en este caso la catedral no parece responder a las expectativas sugeridas, pues tan sólo aparece una pieza del referido tipo, mientras que manifiesta una relativa abundancia en el comúnmente más escaso tipo II, al que además acompañan en sus contextos más tardíos piezas del tipo que consideramos como más antiguo y no de ese otro que parece ser su sucesor. Esta paradoja, en cuyo surgimiento nunca deben descartarse variables no controladas de la formación del registro arqueológico, tiene una difícil solución por las amplias lagunas que aun ofrece la investigación sobre el tema. Una de ellas, especialmente importante aquí, es la falta de registros semejantes al que tratamos, con los que contrastar esta situación y construir una interpretación de la misma. Uno de los pocos con que contamos es el de Coca<sup>(21)</sup>, pero se trata de un contexto más genérico que el de la catedral por estar configurado por piezas obtenidas fuera del estricto marco arqueológico, y el número de ellas es aun menor. De las seis piezas conocidas cuatro responden al tipo I y dos al III, no existiendo, pues, ningún ejemplar del II: un pobre bagaje para nuestras pretensiones.

¿Cuál podría ser la respuesta? Es difícil decidir por el momento pero existen dos hechos a tener en cuenta. Uno es el de la posible aparición de variantes en los dineros de reverso «de aros y estrellas» (I) en momentos avanzados de su producción, como podría apuntar el dudoso signo de interpunción en la pieza número 5. Otro consistiría en la entrada en escena de la variable geográfica que cabría interpretar en una preferencia en las zonas occidentales del reino castellano-leonés de la fórmula LEO CIVITAS en detrimento de la de TOLETVO, con un mayor desarrollo en las orientales, y así cabría buscar en aquella alguna expresión de la ceca compostelana. Son dos posibilidades a tener en cuenta, pero no alcanzan a resolver el problema, máxime al existir una clara diferencia cronológica entre la existencia de la ceca compostelana, ya en 1100<sup>(22)</sup>, y la aparición de los dineros del tipo II, posterior a 1105.

(19) Para el estado de la cuestión y la bibliografía, cfr. A. OROL PERNAS, «Numismática gallega», NVMISMA 227, especialmente págs. 236-237.

(20) D. M. METCALF. «A parcel of coins of Alfonso VI of Leon», *op. cit.*, nota 2, pág. 293.

(21) J. F. BLANCO GARCÍA, «Single finds of medieval coins from Coca», en M. GOMES y M. CRUSAFONT, eds., *Problems of medieval coinage in the iberian area 2*, Santarem, 1986, págs. 361-379.

(22) Como el propio METCALF indica. *op. cit.*, pág. 292.

La moneda aparecida en la catedral no sólo no parece ayudar a resolver la cuestión de las acuñaciones compostelanas, sino que lo complica al cuestionar la posibilidad de encontrarla en las variantes del tipo III. Y aún se complica más el asunto por la relativa extrañeza de la no aparición de algún dinero del tipo S.IACOBI, que si bien resultan muy raros no lo sería tanto el que apareciesen en la propia Compostela. En este caso, sin embargo, lo reducido del registro aconseja no apurar las posibles consecuencias de este hecho, para el que habrá que esperar a posibles futuros hallazgos de moneda de Alfonso VI en dicho marco.



# Notas acerca del tesoro monetario de don Álvaro de Luna en el castillo de Escalona (\*)

*Por Fernando Castillo Cáceres*

EN 1454, tras la caída y ejecución del valido de Juan II, don Álvaro de Luna<sup>(1)</sup>, fruto de la hostilidad de la mayoría de los grandes linajes nobiliarios castellanos y del príncipe don Enrique a su gobierno autoritario, se consumaba una etapa más del enfrentamiento existente entre la nobleza y la monarquía desde el siglo XIV por definir políticamente el reino en un sentido pactista o autoritario. El hundimiento político y personal del Condestable de Castilla, carente del apoyo de Juan II, única legitimidad de su gobierno, supuso tanto su muerte como la confiscación de todos sus bienes. Don Álvaro había formado un enorme patrimonio durante sus años de privanza que obedecía tanto a razones procedentes de la ambición como a exigencias políticas de su gobierno personal y de orientación monárquica. En este sentido se puede entender la acumulación tanto de cargos y rentas, el maestrazgo de Santiago, por ejemplo, permitía contar con tales re-

---

(\*) Quiero expresar mi agradecimiento al personal del Museo y la Biblioteca de la FNM y T y en concreto a doña Reyes Durán y a don Julio Torres, por la eficaz y profesional contribución a la obtención de material documental, tarea a la que también ha contribuido la facultativa doña Anabel Cervantes. Por último quiero dar las gracias a doña Rosa M.<sup>a</sup> Cordal por haberse ocupado de la transcripción y edición del trabajo.

(1) Aunque la bibliografía reciente acerca de Álvaro de Luna no es abundante, lo relativo a su caída y última época de gobierno ha tenido mayor fortuna entre los especialistas. A este respecto se puede consultar NICHOLAS ROUND, *The Greatest Man Uncrowned. A Study of the fall of don Alvaro de Luna*, Londres, 1986, e ISABEL PASTOR BODMER, *Grandeza y tragedia de un valido. La muerte de don Álvaro de Luna*, dos tomos, Madrid, 1992.

cursos que se podía considerar un Estado dentro del Estado <sup>(2)</sup>, así como de dinero ya que mediante esta riqueza no sólo se podía fortalecer el poder de la monarquía frente a la nobleza, sino también llevar a cabo una política de prestigio que redundaba en favor del valido y el propio rey <sup>(3)</sup>. El patrimonio del Condestable sirvió para sufragar parte de una política que resultaba especialmente costosa y en la que la guerra fue un instrumento repetidamente empleado para reducir el poder nobiliario. La constitución de un ejército permanente, institución característica y definitiva del Estado moderno a punto de surgir, la realización de campañas encaminadas a reducir a una nobleza que perseguía orientar en provecho propio la constitución política del reino, el funcionamiento de una algo más que incipiente administración, la necesidad de aunar voluntades y respaldos así como una política de prestigio de carácter propagandístico, fueron los objetivos a los que se destinaron los recursos de Alvaro de Luna, sin olvidar la satisfacción de aquellos otros frutos de la ambición personal y la codicia.

La imagen de un Condestable codicioso y continuamente ávido de riquezas, consecuencia de la propaganda de los grandes y de la continua exigencia de recursos al reino, se tradujo en la extensión de una leyenda: la del tesoro escondido en su castillo de Escalona. El propio Juan II sucumbió al mito y, tras la ejecución de su antiguo ministro y amigo, se apresuró a confiscar la mayoría de sus bienes esperando encontrar fabulosas riquezas.

Conocemos dos referencias acerca del tesoro monetario que había reunido don Álvaro <sup>(4)</sup>; una procedente de la *Continuación de la Crónica de España* y otra del acta levantada por Alfonso de Illescas dando fe de lo hallado en el alcázar de Escalona en el inventario efectuado durante el proceso de incautación.

En primer lugar, tenemos la relación proporcionada por el obispo González de la Hinojosa <sup>(5)</sup> de las monedas existentes en la fortaleza toledana:

- Doblas de la banda.
- Blancas viejas.
- Florines de Florencia.

---

(2) LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza y monarquía*, Valladolid, 1975, pág. 143.

(3) Para cuestiones concretas de la vida pública del Condestable y su significado desde una perspectiva de la modernidad está el trabajo de FERNANDO CASTILLO CÁCERES, «Aproximación a los aspectos modernos de don Álvaro de Luna», próximo a aparecer en *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires.

(4) JOSÉ FERRANDIS, *Datos documentales para la Historia del Arte español. Inventarios Reales (Juan II a Juana la Loca)*, Madrid, 1943.

(5) «Continuación de la Crónica de España del Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada por el Obispo don Gonzalo de la Hinojosa», *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo 106, pág. 136, citado por FERRANDIS, *ibidem*, pág. XII.

- Florines de Aragón.
- Doblas alfonsís o nobles.
- Ducados.

A continuación, se encuentra la noticia de las piezas inventariadas el 26 de junio de 1453 por Alfonso de Illescas, funcionario real <sup>(6)</sup>:

- 300 doblas alfonsís.
- 66 nobles.
- 1 dobla alfonsí.
- 3 francos de pie.
- 136 nobles.
- 42 monedas de oro «(ducados e florines de Florencia, y Génova y otras monedas»).

También alude Illescas a las tres *doblas*, dos *castellanas* y una *morisca*, que Juana Pimentel, mujer de Álvaro de Luna, dio al rey Juan II. De las dos relaciones, más exhaustivo y fiable el inventario efectuado por la administración real, se puede deducir cuáles eran las divisas preferidas por aquellos que regían los destinos del reino y qué monedas podían ser usuales en Castilla e incluso en otros reinos de la Península en lo que al oro se refiere, durante el reinado de Juan II. Esta referencia se puede unir, con todas las reservas derivadas de la ausencia de las piezas, a las fuentes documentales y a la serie de hallazgos correspondientes a este período para ampliar el conocimiento numismático y económico de la época <sup>(7)</sup>. Los tesoros reunidos por Álvaro de Luna, aunque no representan un hallazgo propiamente dicho, sí constituyen un testimonio de importancia acerca de la composición de una acumulación monetaria de la primera mitad del siglo XV gracias a la información proporcionada a través de los citados documentos. Es por esto por lo que podemos adjudicar a los tesoros que nos refieren sus contemporáneos algunas de las características propias de los hallazgos, en concreto de las citadas por Anna M. Balaguer <sup>(8)</sup>. En pri-

(6) FERRANDIS, ob. cit., págs. 23 y 24.

(7) El estudio de tesoro y hallazgos correspondientes a un período concreto contribuye de forma importante al conocimiento económico y numismático del conjunto de la época, sobre todo cuando no existen estudios globales de la misma, como sugiere ANNA M. BALAGUER en sus diferentes trabajos sobre el reinado de Juan II [«Las emisiones monetarias de Juan II de Castilla (1406-1454)», *NVMISMA* núm. 228, 1991, págs. 31 a 57], y la numismática medieval, específicamente de los siglos XIV y XV, entre las que podemos destacar en relación con el tema que nos ocupa «Hallazgos de moneda medieval de oro en los reinos de Castilla-León y Navarra», *Gaceta Numismática* núm. 104, marzo 1992, páginas 43 a 59.

Conviene recordar también que, como señala PIERRE VILAR, citando a Marc Bloch, el hecho monetario es un sismógrafo, un indicador del estado económico, social y político de una sociedad gracias a la información que transmite. *Oro y moneda en la historia*. Barcelona, 1978, págs. 20 y 21.

(8) A. M. BALAGUER, «Estudio de los hallazgos como fuente de datos para la historia monetaria», *Gaceta Numismática* 74-75, septiembre-diciembre 1984.

mer lugar, hay que señalar que todo tesoro es una muestra selectiva de las especies circulantes en un momento dado ya que se suelen reunir las monedas de más valor, así como un conjunto cerrado cronológicamente, en este caso no por la fecha de las piezas sino del acontecimiento, la ejecución del válido y la confiscación de sus bienes, que hace público el tesoro.

En Europa la pasión por la acumulación de metal precioso, en concreto de oro, era un sentimiento muy tradicional que experimentó entre los pueblos germanos un extraordinario desarrollo que se extendió durante siglos<sup>(9)</sup>. El tesoro, patrimonio genuino, que no exclusivo, de nobles y eclesiásticos, estaba caracterizado durante los primeros siglos de la Edad Media por adornos y objetos de oro y plata, ocupando el metal acuñado un lugar secundario. Su posesión proporcionaba prestigio y autoridad en tal medida que se consideraba una de las bases de la monarquía y del poder, llevando a que se contemplase con recelo el crecimiento de estos bienes acumulados entre nobles y funcionarios. Prueba de la funcionalidad e importancia de estas reservas lo proporciona el rey lombardo Agilulfo quien, al confiscar el tesoro de un duque rebelde, le perdona la vida ya que «le habían sido quitadas las fuerzas para hacer daño»<sup>(10)</sup>. Hacia el siglo XII finaliza según Sombart el período de tesaurización de metales bajo cualquier forma, dando lugar a una nueva época en la que se incrementa el deseo de posesión de oro y plata pero ahora acumulado en forma de dinero, es decir en un medio de pago y de cambio. Es la sustitución de la codicia por el afán de lucro, el *lucri rabies*, por la pasión por el dinero<sup>(11)</sup>, codicia al fin y al cabo que, sin embargo, adopta una forma más moderna, más capitalista, que la anterior inclinación<sup>(12)</sup> sin disminuir en intensidad. Muy al contrario, ésta se incrementó hasta tal extremo que una de las características de Occidente en los siglos XII-XV fue el desarrollo de la codicia como fenómeno social generalizado que afectó a nobles, eclesiásticos y burgueses, algo de lo que se hizo eco la literatura de la época<sup>(13)</sup>, sin que quepa afirmar rotundamente que este desarrollo del lucro, de la afición al dinero, sea un síntoma de capitalismo. No obstante, las críticas generalizadas al poder del dinero revelan su creciente importancia en la economía de estos reinos y la progresiva monetarización de la misma, rasgos propios de la modernidad que se reflejarán en los tesoros acumulados en la época.

---

(9) WERNER SOMBART, *El burgués. Contribución a la historia espiritual del hombre económico moderno*, Madrid, 1972, pág. 35.

(10) *Ibidem*, pág. 36.

(11) *Ibidem*, pág. 37.

(12) FERNAND BRAUDEL, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, vol. 1º. *Estructuras de lo cotidiano*, Madrid, 1984, pág. 402.

(13) SOMBART, *ob. cit.*, pág. 38. En lo que a la valoración del poder del dinero y de la codicia como vicio generalizado se refiere en Castilla durante el siglo XV y en la Edad Media en general, se puede consultar a JOSÉ ANTONIO MARAVALL, *Estado Moderno y Mentalidad Social*, Madrid, 1972, tomo 2.º, págs. 90-122.

En la Edad Media la propensión a atesorar fue muy elevada debido a varias razones. En primer lugar, por temor al saqueo y por la facilidad que tenía el metal amonedado para esconderse. En este sentido hay que destacar la creciente importancia que tienen las monedas en los tesoros medievales, llegando en el siglo XV en Italia a representar el 80 por 100 de las mismas<sup>(14)</sup>, algo que confirma la función que posee la moneda, según Max Weber, de servir de medio de atesoramiento<sup>(15)</sup>. En segundo lugar, está la carencia de adecuadas instituciones que recogieran el ahorro y lo orientaran<sup>(16)</sup>, a lo que cabría añadir la tradicional inclinación germana por el metal precioso, una influencia que pervivió durante largo tiempo. La importancia y habitualidad de esta práctica fue de tal magnitud que sustrajo de la circulación gran cantidad de dinero, contribuyendo al agravamiento de una escasez crónica de medios de pago extendida hasta la Edad Moderna. Esta inmovilización de metales preciosos por ahorro y atesoramiento fue, junto a la fuga de oro y plata hacia el exterior, una de las lacras del sistema monetario europeo<sup>(17)</sup>.

Don Álvaro de Luna no se sustrajo a la codicia generalizada de su tiempo, un vicio continuamente fustigado por predicadores y escritores del período, ni a la creciente valoración del poder del dinero a pesar de ser un declarado seguidor de Séneca quien, como todos los estoicos, cifraba la virtud en la pobreza<sup>(18)</sup>. Sin embargo, el valido parece que consiguió resolver la cuestión de la honestidad de la riqueza al distinguir entre la hacienda bien ganada y provechosamente gastada de aquellas riquezas que no gozan de esta consideración. En el primer caso, al estimar que las tareas del gobierno son el más alto fin a que puede dedicarse el hombre, el dinero acumulado a través de la gestión pública y empleado en fines políticos podía considerarse un instrumento para ganar la virtud<sup>(19)</sup>. Quedaba conciliada de esta forma la riqueza y el senequismo, más intelectual que moral, del valido. El tesoro reunido por don Alvaro responde en su composición al carácter que posee la moneda de ser, según Pierre Vilar, reserva de valor (moneda mercancía) y medio de pago (moneda fiduciaria)<sup>(20)</sup>, ya que todas las piezas acumuladas tenían una utilidad inmediata, una aceptación general y un valor indiscutido no sólo en el reino de Castilla, sino también fuera de él. No hay en el tesoro ninguna concesión a la curiosidad o al coleccionismo, ni tampoco rasgos de interés por la antigüedad como revelan

(14) CARLO CIPOLLA, *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, 1981, pág. 51.

(15) MAX WEBER, *Historia económica general*, Madrid, 1974, págs. 207 y 208.

(16) CIPOLLA, ob. cit., pág. 51.

(17) BRAUDEL, ob. cit., pág. 402.

(18) JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS, «El Condestable don Álvaro de Luna y sus doctrinas políticas», II, *Revista de España*, abril, 1871, tomo XIX, pág. 477; JUAN MARICHAL, *La voluntad de estilo. Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Madrid, 1971, pág. 35; CASTILLO CÁCERES, ob. cit.

(19) ÁLVARO DE LUNA, *Libro de la claras e virtuosas mujeres*, Madrid, 1891, págs. 9 y 176; JOSE ANTONIO MARAVALL, ob. cit., tomo 2, pág. 109; OTTAVIO DE CAMILLO, *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia, 1976, pág. 178, nota 78; CASTILLO CÁCERES, ob. cit.

(20) VILAR, ob. cit., págs. 25 y 26.

las colecciones posteriores de Fernando el Católico<sup>(21)</sup>, el Príncipe de Viana<sup>(22)</sup> y, la ya plenamente renacentista y fruto de motivaciones eruditas, del Cardenal Mendoza<sup>(23)</sup>; tampoco supone la curiosa amalgama y el difuso interés por la moneda como pieza que muestra el tesoro-colección de Carlos III de Navarra<sup>(24)</sup> de principios del siglo XV. Esta ausencia de interés por las cuestiones numismáticas propio de un coleccionista resulta destacable en Álvaro de Luna al considerar su inclinación por los objetos raros y curiosos<sup>(25)</sup>, pero también muestra el carácter de exclusiva utilidad económica que poseía el tesoro de Escalona. A pesar de la parcial escasez de datos acerca de su volumen, las monedas reunidas por el Condestable destacan más por su calidad que por su magnitud. En el tesoro, especialmente en la relación de Illescas, aparecen algunas de las monedas más apreciadas en la época por su peso y calidad, siendo muchas de ellas cuños de cotización internacional, como las batidas por Florencia y Venecia, calificadas por Robert S. López, de *dólares de la época*. El inventario de Alfonso de Illescas muestra un tesoro que podemos calificar de «selecto» ya que agrupa sólo piezas de gran calidad y peso así como de valoración reconocida, razón que lleva probablemente a marginar a las *doblas de la banda*, de menos quilates, y a los *florines* de Aragón, de menos peso y fineza, y a reunir otras más extrañas pero de gran valor como los *nobles* ingleses. Este tesoro monetario, convenientemente incrementado, debía servir al Condestable para hacer frente a los gastos derivados de su política autoritaria y personalista así como para financiar el lujo desarrollado en fiestas y construcciones artísticas, verdaderos instrumentos propagandísticos en favor de su persona y de la Corona. La riqueza reunida en forma de dinero y más concretamente en monedas de oro de valor reconocido e inmediato, sirvió al Condestable para sufragar la decoración y mejora del castillo de Escalona a manos de maestros flamencos pero también para pagar a las tropas con que emprendió la campaña de Extremadura contra el infante don Enrique en 1430, supliendo la falta de recursos de la monarquía, o para aunar voluntades de titubeantes tras su gobierno personal. Todos ellos son objetivos tan antiguos como el propio concepto de tesoro como hemos visto que señalaba Sombart, pero si consideramos no ya los fines de su propietario sino los medios, dinero en forma de monedas que cumplen las funciones que las caracterizan, con que se llevan a cabo, vemos que este tesoro tiene un carácter ciertamente moderno, coincidiendo con los rasgos

(21) LICINIANO SAEZ. *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrían en Castilla durante el reinado de Enrique III*. Madrid, 1796. págs. 475 y sigs.

(22) L. VILLARONGA. «El Princep Carles de Viana coleccionista de monedes», *Gaceta Numismática* núm. 39, diciembre 1975, págs. 39-46.

(23) JOSÉ MARÍA DE AZCÁRATE. «El Cardenal Mendoza y la introducción del Renacimiento», *Revista Santa Cruz*, XVII, 22. Valladolid, 1962, págs. 7-16.

(24) ALOISS HEISS. *Descripción general de las monedas hispanocristianas desde la invasión de los árabes*. Madrid, 1865, tomo I., págs. 281-283; SAEZ, ob. cit., págs. 474 y 475.

(25) Sobre los aspectos coleccionistas de Álvaro de Luna ver la imprescindible obra de MIGUEL MORAN y FERNANDO CIECA, *El coleccionismo en España*. Madrid, 1985, págs. 24 y 27, plena de sugerencias, así como FERRANDIS, ob. cit. págs. 18-24 y IX-XIII, y CASTILLO CÁCERES, ob. cit.

definitorios de otros reunidos por individuos de vida pública en áreas de gran desarrollo económico y consolidación de rasgos específicamente capitalistas <sup>(26)</sup>.

En lo que se refiere al análisis de las piezas que componen el tesoro de Escalona, comenzaremos por el inventario relacionado en el acta levantada por Alfonso de Illescas en el curso de la confiscación de los bienes de Álvaro de Luna por Juan II <sup>(27)</sup>. Este tesoro estaba compuesto por cuatro grupos de piezas: 301 *doblas alfonsís*, 202 *nobles*, 3 *francos «de pie»* y 42 piezas de diferentes cuños entre los que destacan los *florines*, *ducados* y *genovinos*, dando un total de 548 monedas de oro, una cantidad que no resulta excesivamente grande si tenemos en cuenta la fama de las riquezas del Condestable que revela lo elevados que debieron ser los gastos en el último período de su gobierno personal. Realmente es destacable el contraste existente entre el lujo y el poder económico y político de don Álvaro y la relativa escasez de dinero acumulado en su residencia principal ya que, aun sin ser despreciable, el tesoro no guarda parangón con los otros bienes que poseía. Ya hemos aludido al referirnos a sus aspectos cualitativos al carácter selecto, escogido, que poseía esta acumulación dada la calidad y peso de las piezas recogidas por Illescas, una circunstancia que contribuye a explicar por qué no se contaban entre las mismas otras monedas de menor clase pero de circulación habitual en Castilla durante la primera mitad del siglo XV, como las *doblas de la banda* y los *florines* de Aragón. Entre las divisas reunidas por don Álvaro, ni los *nobles*, *francos* y *doblas alfonsís* se encuentran entre las monedas que corrían comúnmente por Castilla según la relación de piezas aportada por Angus Mackay <sup>(28)</sup>, basada en los datos del *Libro de Cuentas* de la catedral de Burgos durante el siglo XV. Sin embargo, no debió ser tan extraña su presencia ya que algunas de ellas, como veremos, aparecen mencionadas en las Cortes y en ciertos ordenamientos como el de Madrigal de 1438.

El *noble* era una moneda de oro de escasa circulación fuera del ámbito inglés pero muy apreciada por su peso, 6,9 grs. en la mitad del siglo XV, casi el doble que el resto de las monedas de oro habituales excepto la *dobla*, y *firme ley*, lo que hizo de ella una de las mayores y más valiosas piezas de la Edad Media, ideal para ser atesorada por su valor intrínseco, como lo demuestra su imitación en Flandes. Esta circunstancia, junto al tradicional tráfico comercial existente entre Castilla y el Atlántico norte desde el siglo XIV, puede contribuir a explicar la presencia de estas piezas entre el numerario castellano y en concreto en el tesoro de Álvaro de Luna.

(26) En 1445 el tesoro de un funcionario de la administración del Duque de Milán y al tiempo rico mercader, estaba compuesto en un 78 por ciento por monedas de oro, en concreto de ducados. CIPOLLA, ob. cit., pág. 51.

(27) FERRANDIS, ob. cit., págs. 23 y 24.

(28) ANGUS MACKAY, *Money, Prices and Politics in Fifteenth-Century Castile*. Londres, 1981, página 145.

El *noble*, junto a los tres *francos* de la relación citada por Illescas, representa en el conjunto numismático reunido en Escalona la aportación de la fachada atlántica, una de las vertientes, junto a la mediterránea y suratlántica, sobre las que gravitaba la economía castellana en los siglos finales de la Edad Media. El *noble*, a pesar de su escasa presencia en los documentos, concretamente en las crónicas del período no aparece citado, se encuentra entre las piezas que el Ordenamiento de Madrigal de 1438 se ocupa de dar una valoración en maravedís, lo que significa reconocer la evidencia de su circulación y apreciación, por cierto muy alta<sup>(29)</sup>. Esta circunstancia parece refrendarse si tenemos en cuenta que en las Cortes de Burgos de 1453, los procuradores, al quejarse de la invasión del reino por cuños de todos los tipos y procedencias y de la postergación de las *doblas de la banda* frente a piezas extranjeras, aluden entre otras muchas al *noble*<sup>(30)</sup>. Para finalizar, hay que señalar, al menos como curiosidad ya que el dato por sí solo no constituye ninguna evidencia de la presencia del *noble* en la economía castellana, la existencia de dos *nobles de la nao* (1360 a 1369) de Eduardo III de Inglaterra en un hallazgo de Castrogeriz, Burgos, vinculado al Camino de Santiago, junto a otras monedas también extranjeras<sup>(31)</sup>.

Las *doblas alfonsís* recogidas en el inventario del tesoro de Álvaro de Luna representan uno más entre los numerosos tipos de doblas que circulaban por Castilla en el reinado de Juan II junto a las *doblas valadíes*, *blanquillas*, *de la banda*<sup>(32)</sup>, *cepti* y *zamori*<sup>(33)</sup>. Esta proliferación de adjetivos para referirse a una sola moneda revela, según Mackay, la existencia de distintos tipos de doblas circulando, lo que hace casi imposible precisar su equivalencia, valor e incluso su identificación<sup>(34)</sup>. El autor británico resume la situación de manera drástica al agrupar las doblas en dos tipos básicos: las *de la banda*, de menor ley y peso, y las *doblas*, sin más adjetivos, que incluiría todas aquellas piezas que carecieran del reverso específico de las nuevas doblas, el escudo con la banda, y que se atuvieran en principio al cuño tradicional de 4,6 grs. y 23,3/4 de ley<sup>(35)</sup>. La *dobla alfonsí*, que se engloba en este apartado, debía tener una menor circulación que la *dobla valadí*, de origen musulmán, y las *blanquillas*, alteradas en ley y peso y de menor valor, ya que Mackay no las incluye entre las señaladas por el libro de la catedral de Burgos. Por el contrario, la *dobla alfonsí* sí aparece mencionada por Liciniano Sáez aunque de forma imprecisa ya que este autor afirma que no ha leído su nombre en los documentos del rey Juan II, aun-

(29) OCTAVIO GIL FARRÉS. *Historia de la Moneda Española*, Madrid, 1959, págs. 216 y 217.

(30) Citado por BALAGUER, «Las emisiones monetarias ...», pág. 41.

(31) BALAGUER, «Hallazgos de moneda medieval ...», pág. 48.

(32) MACKAY, ob. cit., pág. 46.

(33) GIL FARRÉS, ob. cit., pág. 216. Aparecen en el Ordenamiento de Madrigal de 1438.

(34) MACKAY, ob. cit., págs. 46 y 145.

(35) *Ibidem*, pág. 50.

que le consta que tuvieron uso en su tiempo<sup>(36)</sup>. La presencia de estas piezas en las dos referencias del tesoro de Alvaro de Luna, aunque en uno de los casos de manera confusa, parece confirmar la afirmación de Sáez respecto de la circulación y uso de las mismas, lo que no impide que la *dobla alfonsí* presente un problema de identificación en el reinado de Juan II. Con el término *alfonsí*, tal y como aparece en la cita de Sáez, se conoce en Castilla al *maravedí de oro* acuñado por Alfonso VIII en 1172 imitando el *dinar* almorávide, denominado también *morabetí* o *mítcal*, que todavía circulaba a finales del siglo XIII según consta en las equivalencias promulgadas en las Cortes de Jerez de 1268, aunque pronto desapareció del mercado. No es por tanto, por obvias razones derivadas entre otras cosas de la antigüedad de la pieza, este *alfonsí* el que se encontraba en el tesoro del Condestable, sino las *doblas* acuñadas por Alfonso X o quizás Alfonso XI, de las que se conocen escasos ejemplares, semejantes a las *doblas almohades*, todas de gran y reconocida calidad y estabilidad, Las *doblas alfonsís*, de muy escasa circulación, debían servir casi de forma exclusiva para ser atesoradas por su reconocido valor y la antigüedad de las mismas. Con sus 4,6 grs. y su ley 23,3/4 quilates, estas monedas tenían una general aceptación en Castilla y en general en todo Occidente ya que su pureza y estabilidad estaban tan garantizadas como en las mejores piezas musulmanas. Esta moneda constituía la expresión más genuina de las influencias mediterránea y musulmana que experimentaba la economía castellana junto a la atlántico-europea, tan intensa que condicionó durante la Edad Media su sistema monetario.

Entre las monedas inventariadas por Alfonso de Illescas aparece también un grupo de 44 piezas, formado por *ducados florines* de Florencia y Génova y otras monedas, que resulta demasiado escaso para tantos tipos. Dejando las divisas que están sin precisar, podemos destacar aquéllas de origen itálico que fueron de amplio uso y general aprecio en el Mediterráneo occidental por su estabilidad y valor. En concreto nos referimos a los *florines* de Florencia, al *genovino* de Génova y al *ducado* veneciano, todas ellas de 3,55 grs. y 22 quilates, que desde el siglo XIII están presentes en todos los intercambios europeos e influyendo intensamente en los sistemas monetarios de Occidente, imitadores de las piezas itálicas no sólo en características sino también en rasgos físicos, como sucede en la Península con el *florín* aragonés. Teniendo en cuenta estas circunstancias, no es de extrañar que tanto Álvaro de Luna como todo aquel que aspirase a contar con una reserva de valor constante e indiscutida en los años de la Edad Media, reuniese este tipo de piezas. Sin embargo, sorprende el reducido número de ellas que poseía el valido de Juan II de quien se suponía, teniendo en cuenta las constantes referencias a su riqueza, había reunido gran número de monedas de esta procedencia.

(36) LICINIANO SÁEZ, *Apendice a la Crónica nuevamente impresa del Señor don Juan el II*, Madrid, 1786, pág. 89.

De las citadas piezas, tan sólo el *ducado* aparece enumerado entre las monedas de las que Mackay da equivalencias y considera habituales en el tráfico económico del reino de Castilla<sup>(37)</sup>. De esta divisa, Sáez afirma de forma semejante a la aludida para las *doblas alfonsís*, que no ha leído sus valores aunque muchos documentos aluden a ella y la expresan como moneda efectiva<sup>(38)</sup>, mientras que en el Ordenamiento de Madrigal de 1438, citado por Gil Farrés, el *ducado* aparece con un valor de 105 maravedís<sup>(39)</sup>. Para concluir, sólo queda señalar que entre los hallazgos analizados por Anna M. Balaguer<sup>(40)</sup>, la única moneda itálica presente en los mismos es el *ducado* veneciano, si exceptuamos la influencia del *florin*, patente a través de sus imitaciones aragonesas pero sin piezas efectivas de procedencia toscana.

Hay que señalar como dato destacable que la colonia itálica más numerosa de las establecidas en la Península, la genovesa, apenas está representada en el panorama numismático castellano de la época, lo que quizás se explique por la actividad comercial realizada, encaminada esencialmente a conseguir oro y no a dejar los *genovinos* de la república en Castilla. A esta práctica se dedicaron desde el siglo XIII los genoveses establecidos en el sur, en concreto en Sevilla, aprovechando la relativa abundancia de oro existente en el reino y en especial en esta fachada meridional, receptora del metal musulmán y africano.

Para finalizar esta relación, sólo queda aludir a los tres *francos de pie* señalados por Illescas como parte integrante del tesoro de Álvaro de Luna. El *franco*, moneda francesa de oro de 3,85 grs., surgida en 1360, fue una pieza muy popular en los siglos XIV y XV que, de acuerdo con los datos aportados por Mackay y el citado Ordenamiento de Madrigal, circuló con cierta habitualidad por Castilla, ya que aparece incluida en la relación de las diferentes equivalencias. Sin embargo, Sáez afirma que es muy poco mencionada en la documentación de Juan II, la cual apenas alude a esta moneda si exceptuamos dos documentos que se refieren al valor del *franco* en relación con el *florin*, la *dobla* y la *corona*<sup>(41)</sup>. En cualquier caso, las referencias se hacen al *franco* común, el llamado *cavalier* por el reverso en el que el rey aparece montado, y no al *franco de pie*, identificable con el acuñado por Carlos V (1364-1380). Esta moneda, del mismo peso que las piezas con el reverso a caballo, más habituales, es la única de su tipo en que el monarca no aparece montado y, dada su antigüedad, lleva a suponer que fuera guardada por Álvaro de Luna por las razones generales de-

(37) MACKAY, ob. cit., págs. 46 y sigs. y 145.

(38) SÁEZ, *Apéndice de la Crónica ...*, pág. 88.

(39) GIL FARRÉS, ob. cit., pág. 216.

(40) BALAGUER, «Hallazgos de moneda medieval ...» pág. 50. Esta autora incluye en el tesoro del camino de Burgos-Vilafranca-Santo Domingo dos ducados, uno del dux Tomas Mocenigo (1414-1423) y otro del dux Tomas Campofregoso (1471-1442), de quienes bien podían ser las mismas piezas del tesoro de don Álvaro.

(41) MACKAY, ob. cit., págs. 46 y 145; GIL FARRÉS, ob. cit., pág. 216, y SÁEZ, *Apéndice a la Crónica ...*, págs. 72 y sigs.

rivadas de su valor intrínseco junto a una cierta curiosidad por la rareza de la pieza, como sugiere el hecho de estar representada sólo por tres ejemplares, una cantidad más propia de una colección que de un tesoro.

Si a continuación consideramos las monedas enumeradas por el obispo González de la Hinojosa como pertenecientes al tesoro de Álvaro de Luna existente en Escalona <sup>(42)</sup>, nos encontramos con coincidencias pero también con importantes diferencias en relación en el inventario de Alonso de Illescas. Entre las primeras están los *ducados*, *florines* florentinos y *doblas alfonsís* que también denominaba «nobles», lo que nos lleva a pensar que pudiera tratarse de un error de transcripción ya que la expresión «*fallaron enterradas siete tinajas de nobles o de doblas alfonsis ...*», bien pudiera ser: «*de nobles e de doblas alfonsis*», añadiéndose la moneda inglesa a la lista como tal divisa y no como presunto sinónimo de la *dobla alfonsí*, desconocido por otra parte. Otra cuestión que plantea la lista de González de la Hinojosa es la referida a las *blancas viejas*, piezas de vellón que no concuerdan en el contexto de un tesoro áureo acumulado por una personalidad de relieve en el panorama social y político de la época. Hay que recordar que durante los últimos siglos de la Edad Media, a pesar de la progresiva y general monetarización de la economía de todo Occidente, el oro seguía siendo el metal reservado para los príncipes y la Iglesia, el metal para las grandes transacciones y los negocios de estado, mientras que la plata, a pesar de su escasez, era el adecuado para las transacciones corrientes y el vellón, la moneda menuda, para uso cotidiano <sup>(43)</sup>. Es cierto que, como señalaba John M. Keynes, la liquidez es una cualidad que hay que pagar pero esta disponibilidad de medios de pago inmediatos no parece razón suficiente para explicar la reunión de estas piezas por Álvaro de Luna y agruparlas en el contexto en que aparece. Sin duda, el oro ha sido el material por excelencia, la moneda-mercancía más manejable <sup>(44)</sup>, lo que hace inexplicable, junto a las razones anteriores, la reunión de estas piezas por alguien como el Condestable de Castilla, quien no pertenecía al mundo en el que estas monedas tenían curso habitual por lo que bien poco podía hacer con sus *blancas viejas*.

Si nos atenemos al resto de las piezas, ya todas ellas de oro, nos encontramos con las *doblas de la banda*, de las que se añade una cifra, 1,5 millones, que deja lugar a dudas si se refiere al número de monedas, realmente desmesurado ya que supondría aproximadamente la reunión de unos 69.000 kgs. de oro, o al valor en maravedís del total de las doblas. Las *doblas de la banda* son piezas acuñadas por Juan II, con el reverso en el que campea el escudo de la banda, que tenían ligeramente menos peso y ley (18 quilates) que las doblas tradicionales. Su acuñación supuso la aparición de un nuevo tipo de moneda de oro de menor valor, al tiempo que una apreciación de este metal, una característica propia de la política mone-

(42) FERRANDIS, ob. cit., pág. XII. Vid. supra nota 5.

(43) BRAUDEL, ob. cit., pág. 399.

(44) VILAR, ob. cit., págs. 25 y 28.

taria monárquica llevada a cabo durante el reinado de Juan II y Enrique IV que chocaba frontalmente con las pretensiones estabilizadoras de la oligarquía nobiliaria y sus intereses económicos. Hay una coincidencia, señalada por Mackay y recogida por Ladero Quesada, entre los períodos de apogeo de la política personal y autoritaria de Álvaro de Luna, de evidentes tintes monarquistas, y las reformas de las ordenanzas devaluando la moneda, efectuadas con la intención de debilitar el poder económico nobiliario, dependiente de rentas fijas y de una concepción monetaria estática, muy preocupada por evitar la fuga de oro y plata del reino. Por el contrario, el equipo de gobierno dirigido por el de Luna, de acuerdo con una política más imaginativa y cercana al período de expansión que atravesaba la economía, eran partidarios de la movilidad monetaria<sup>(45)</sup>. Las nuevas *doblas de la banda* también contribuyeron a la alteración del sistema monetario y a su confusión al añadirse un nuevo tipo de pieza a los numerosos cuños circulantes. Estas monedas, de menor valor que otras divisas de oro como expresan los ordenamientos y equivalencias, fueron muy habituales durante la década 1440-1450, en especial tras el Ordenamiento de 1442 que pretendió fijar su valor en cien maravedís en un intento de política estabilizadora que finalizó en 1445 con el retorno al poder de don Álvaro de Luna. La reunión de estas piezas por el Condestable debió ser consecuencia de la abundancia de este tipo de monedas, no de su reconocido valor, ya que eran postergadas ante otras divisas de mayor constancia y seguridad en sus características y cotización.

Esto es lo que sucede con el *florín* de Aragón, una moneda apreciada por su estabilidad en peso y pureza a lo largo de más de un siglo, 3,42 grs. y 18 quilates, aunque tenía menos valor que otras piezas. El *florín del cuño de Aragón*, como a menudo se le denominaba, era probablemente una de las monedas de oro más habituales en Castilla, casi tanto como las *doblas*, en la primera mitad del siglo XV, siendo reconocido su uso y recibiendo su circulación respaldo oficial en diferentes documentos de forma repetida, como sucede en el Ordenamiento de 1442 al fijar esta disposición su valor y equivalencias. La importancia de esta moneda aragonesa se pone de manifiesto a través de distintas vías. En primer lugar, podemos señalar su papel preponderante en los hallazgos de la época<sup>(46)</sup> así como la continua mención que se hace de estas piezas en los documentos más diversos, expresión de las más diferentes situaciones y negocios<sup>(47)</sup>. En segundo lugar, podemos señalar las continuas alusiones al *florín aragonés* en documentos oficiales y en las crónicas del reinado, donde el *florín* es la divisa en la que se valoran los más variados bienes y rentas, demostrando que era una moneda de referencia común en Castilla, incluso en el entorno de

(45) MACKAY, ob. cit., págs. 87-91. MIGUEL ANGEL LADERO QUESADA, «Economía y poder en la Castilla del siglo XV», en *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*, edición de ADELIN RUCOUOI, Salamanca, 1988, págs. 385 a 387.

(46) BALAGUER, «Hallazgos de moneda medieval ...», págs. 51 y 52.

(47) SÁEZ, *Apéndice a la Crónica ...*, págs. 57 a 71.

la Corte <sup>(48)</sup>, donde se utilizaba como expresión de valor de manera tan habitual como las *doblas*, y mucho más que otras piezas extranjeras. En suma, se puede considerar al *florín aragonés* una moneda más castellana que foránea debido a lo habitual de su uso y a las continuas alusiones en todo tipo de valoraciones y transacciones, algo que revela su importancia en la circulación monetaria del reino y la estabilidad de su valor, cuestiones todas ellas que contribuyen a explicar su presencia en el tesoro reunido en Escalona por Álvaro de Luna.

Para concluir las cuestiones relacionadas con el tesoro enumerado por el obispo Hinojosa, sólo queda resaltar una circunstancia como es la presencia entre las monedas acumuladas por Álvaro de Luna, según este autor, de piezas de oro de inferior peso y ley a las presentadas en el inventario de Alonso de Illescas. A este tesoro, de más probable existencia y datos más fiables dado el carácter administrativo del documento que lo menciona que el citado en la *Continuación de la Crónica de España*, lo hemos calificado de selecto por la calidad de las piezas contenidas en el mismo, tanto por su peso como por su ley. Por el contrario, el tesoro referido por el obispo Hinojosa contiene monedas de menor valor intrínseco, en peso y fineza, entre las que podemos señalar *las doblas de la banda* y los *florines* aragoneses, por no citar el vellón representado por las *blancas viejas*. Por el contrario, podemos suponer que la diferencia de calidad fuera compensada mediante una mayor cantidad en el número de piezas, algo que parece deducirse de la cifra de *doblas de la banda* existente.

Antes de concluir las referencias numismáticas específicas del tesoro de Álvaro de Luna hay que aludir a las tres doblas que según Alfonso de Illescas, Juana Pimentel dio a Juan II de Castilla, un acto que revela la intensidad de la confiscación efectuada de los bienes del Condestable y la codicia del rey, puesta de manifiesto en anteriores ocasiones. La mujer del Condestable, en los momentos en que se están inventariando los bienes de don Álvaro, se ve obligada a entregar dos *doblas castellanas* y una *morisca*, dos de los numerosos tipos de doblas que circulaban por Castilla en la época. La primera denominación se refiere a este tipo de moneda de oro batida por primera vez por Alfonso XI, que también recibe el calificativo de *castellano*. Su nombre deriva de contar con un castillo en el anverso, mientras que el reverso está ocupado por el león. La *dobla castellana* posee el peso y la fineza tradicionalmente reconocidos a este tipo de moneda. Por el contrario, las *doblas moriscas*, denominación referida a las piezas acuñadas

(48) Entre las habituales valoraciones y referencias en florines que se realizan en las crónicas por los distintos autores, podemos destacar como más representativas la dote que Juan II concede a su hermana, la infanta Catalina («*Crónica del Halconero de Juan II*. Pedro Carrillo de Huete, Madrid, 1946, pág. 15. *Refundición del Halconero*, Madrid, 1946), los tesoros de San Benito de Valladolid que confiscó Juan II (*Halconero*, pág. 33, *Refundición*, pág. 70), la tasa en florines de Aragón de las villas de Villalón y Arjona, así como de un obispado (*Refundición*, págs. 132 y 150), los juros de heredad concedidos por Juan II en 1436 a los reyes de Aragón, Navarra, la infanta doña Catalina, etc. (*Refundición*, pág. 205) o las joyas regaladas a su hermana, María de Aragón, a la mujer de don Alvaro de Luna y al infante don Pedro de Portugal (*Refundición*, pág. 31).

por los nazaries granadinos, al igual que las denominadas *valadies* según Mackay<sup>(49)</sup>, eran monedas usuales en la circulación monetaria durante los siglos XIV y XV, cuya ley se fue rebajando progresivamente en esta última centuria. Con estas referencias finalizan las alusiones a cuños concretos en el contexto del alcázar de Escalona y los bienes de don Álvaro.

Las referencias existentes sobre los dos tesoros monetarios reunidos por Álvaro de Luna parecen confirmar algunos de los rasgos característicos del sistema monetario castellano, en especial la gran variedad y cantidad de divisas extranjeras existentes en el reino y el desorden en todo lo referente a equivalencias y valores monetarios. Las divisas foráneas circulaban de hecho, siendo algunas de ellas oficialmente admitidas, como se deduce de su inclusión en ordenamientos y en ámbitos extraadministrativos o en documentos que expresan las equivalencias entre las mismas y su valor en maravedís. El tipo de moneda existente en el tesoro del Condestable revela la doble vía de abastecimiento de metal de Castilla, pero sobre todo el carácter atlántico y mediterráneo de su economía que explica la presencia en el reino de piezas cuyo origen pertenece a uno y otro ámbito. En lo que a la coyuntura económica se refiere, Castilla participó de los rasgos comunes a todo Occidente en el siglo XV, en concreto la necesidad creciente de moneda, el aumento de la masa monetaria en vellón o plata baja, la constante inflación y la escasez de metal precioso, en especial entre 1440 y 1460. Todos estos fenómenos eran compatibles con otros matices particulares del sistema económico castellano como la mayor abundancia de oro en el siglo XV en comparación con el resto de Europa así como su precio más bajo, la mayor escasez de plata y las frecuentes fugas de oro hacia áreas del Mediterráneo occidental<sup>(50)</sup>. Respecto a las vías de aprovisionamiento de oro que poseía Castilla, conviene resaltar como fundamentales las del comercio con el Magreb y África, que recogía el oro sudanés, y las parias granadinas, tributos pagados por los nazaries aprovechando sus buenas relaciones con el mundo económico mediterráneo y africano, tanto musulmán como cristiano. A estas vías también cabe añadir otra más como es el comercio con el Atlántico norte, basado en la lana y el hierro vizcaíno, que aportaban piezas europeas, especialmente de plata. La importancia de las remesas de oro musulmanas en el conjunto de la economía castellana no se traduce de forma efectiva en las monedas acumuladas por Álvaro de Luna, quien no reunió en Escalona ninguna *dobla granadina*, *doblas moriscas*, ni piezas específicas del norte de África, lo que nos lleva a suponer que en la última década de su gobierno quizás fueran utilizadas para acuñar *doblas de la banda*.

Por otra parte, la escasez de oro que se abatía sobre todo Occidente en el momento en que se lleva a cabo la confiscación del tesoro del Con-

---

(49) MACKAY, ob. cit., pág. 46.

(50) LADERO, ob. cit., págs. 383 y 384; MACKAY, ob. cit., pág. 25.

destable de Castilla, parece reflejarse en el mismo dada la ya aludida escasa magnitud de las piezas reunidas en el inventario efectuado por Alfonso de Illescas, ya que 548 monedas son un montante reducido dada la elevada condición de su poseedor.

Hasta aquí la aproximación al significado de un tesoro definido por las circunstancias de su reunión y aparición y, en especial, por la vía de conocimiento del mismo, que a pesar de no contar con las piezas creemos que permite especular con las referencias aportadas, algunas tan evidentes como la presencia física de la moneda, para conocer mejor la realidad numismática de Castilla en la primera mitad del siglo XV.



# Áreas monetarias en que se produjo el Tratado de Tordesillas. Año 1494. Un comentario

*Por Felipe Mateu y Llopis*

**L**AS ciudades, regiones o países que se integraron en la antigua Corona de Aragón tuvieron una primitiva presencia con relevantes personalidades que vivieron en las penínsulas Ibérica e Itálica, ya en tiempos clásicos ya en medievales en sus mismos paralelos 38-42.

Van a considerarse aquí algunas de las ilustres genealogías enraizadas en el Reino de Valencia y que alcanzaron el Pontificado. Una de ellas, la de los Borja, italianizados en *Borgia*, con un apellido toponímico hispano, el de la villa de este nombre en Aragón, cuya forma ibérica era BU-R-S-A-U, la ceca número 58 en el estudio de *La moneda hispánica* de Antonio Vives Escudero (Madrid, 1926). Aquellos inmigrantes pasaron a otra región ibero-romana también, la *Saiti* o *Setabi*, de donde deriva el topónimo valenciano *Xàtiva*. Uno de aquella estirpe fue Alfonso de Borja, que llegaría a ser el pontífice Calixto III (1455-1458) quien murió en el mismo año (1458) que el hijo de Fernando de Antequera, es decir Alfonso III de Valencia y V de Aragón (1416-1458), habiendo recibido el citado pontífice el solio desde el 8 de abril de 1455.

Había nacido Calixto III (o Alfonso de Borja), en Játiva en 31 de diciembre de 1378, coetáneo de Vicente Ferrer y Miquel, el taumaturgo San Vicente Ferrer (Valencia, 1350-Vannes, 1419).

El acceso de los Borja al solio pontificio venía prefigurado por otro linaje también aragonés, Pedro de Luna, de los Luna, el que se autonumeró como papa Benedicto XIII (1394-1424).

Se desenvolvió en lo monetario dentro del área de los *bolognini* o ducados papales. Este pontífice del Cisma de Occidente, Pedro de Luna, había nacido en Illueca (Aragón) en 1328; fue nombrado Cardenal por Gregorio XI en 1375; humanista, autor del *Libro de las consolaciones de la vida humana*, que editó Pascual Gayangos en Madrid (1860) y a quien J. N. Kelly le dedicó precisa atención en su *The Oxford Dictionary of Popes* (1896) y asimismo, Adro Xavier, en 1975 le atendía en un extenso libro, *El Papa de Peñíscola. Un siglo de Europa* (423 páginas, prólogo de Angel Canellas López), donde se recuerda el viaje que Fernando de Antequera efectuó a Valencia en 12 de junio de 1415, para casar a su citado hijo, Alfonso el Magnánimo, con doña María de Castilla (1401-1458), durante ese Pontificado. Esta era primogénita de Enrique III y Catalina de Lancaster.

Se movían aquellos soberanos en el área del *flori d'or d'Aragó* desde Pedro IV el Ceremonioso en Perpiñán, en 1346, cuyo marco sería el del oro para todas las cecas de la Corona. En estas reflexiones históricas venga la cita del historiador de Tortosa, Enrique Bayerri y Bertomeu, pues que en 1972 publicó un libro titulado *Un gran aragonés. El Papa Pedro de Luna* (presentación y texto de Angel Eguluz [330 págs.]), considerando al Papa Luna como «uno de los hombres más grandes representativos de la antigua Corona de Aragón».

Sobre ellos, los Borja, hay diferentes estudios que se ven en la *Bibliografía Selecta del P. Miquel Baillori i Munné S. J.* publicada por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y con una introducción por Eduardo Ripoll Perelló.

De los Borja han quedado diversas obras de arte de gran interés para su historia; sea alguna cita la de *Lucrecia*, un presunto retrato por el Pinturichio, conservando en el Museo Vaticano; la de César, un grabado con su retrato, en la colección *Elogia Virorum illustrium* de Paolo Giovio; de Juan de Borja, duque de Gandía, del Pinturichio también, un retrato en el Museo Vaticano. De Lucrecia existe otro presunto retrato que se atribuye a Bartolomé Véneto, en la National Gallery de Londres y también un lienzo de Alfonso I de Este, duque de Ferrara (1486-1534), esposo de Lucrecia y protector de Ariosto en su Corte. El retrato fue pintado por Ticiano, conservado en el Museo del Prado y reproducido en lámina por Almela y Vives en su libro *Lucrecia de Borja y su familia* (1942). También recuérdese una medalla con el retrato de «Calixtus Papa Tertius» en an-

verso y «Alfonsus Borgia Gloria Spanic» en reverso, que se ve en el *Catálogo Sumario del Museo Arqueológico Nacional. Guía del Salón de Numismática* por Ignacio Calvo y Casto María del Rivero (1926). De esta «gloria de España» decía Almela Vives: «a pesar de los españoles», de tales insignes figuras se apoderaría la novelística en las conocidas *A los pies de Venus* y *El Papa del mar*, de Vicente Blasco Ibáñez.

Debe recordarse también el barón de San Petrillo y su *Medallero Valenciano o sea Catálogo de medallas referentes a Personas, Conmemoraciones, Fiestas, Proclamaciones Certámenes, Atributos, Centenarios, Fundaciones, Fastos, Cofradías, Precios, Inauguraciones, Visitas y en general Sucesos de Valencia*, publicado desde 1933 en el «Archivo de Arte Valenciano», de la Academia de Bellas Artes de San Carlos.

En el *Diccionario de Historia de España* dirigido por Germán Bleiberg (Revista de Occidente, 2.ª edic., 1968), debe leerse el artículo «Línea de Demarcación» (págs. 746-750), donde se recuerda el estudio de Florentino Pérez Embid, *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas* (Sevilla, 1948), y se detalla una bula de 1454 de Nicolás V, *Romanus Pontifex*, a favor de Portugal, desde los cabos Nam (Nun) o Bojador, confirmada por el pontífice Calixto III, *Inter Caetera*, en 1456, que extendía el monopolio *usque ad Indos...*

En 1453 caía bajo los turcos Constantinopla cuando pontificaba Nicolás V (1447-1455). Su sucesor, Calixto III (1455-1458), Alfonso de Borja (nacido en Játiva en 31 de diciembre de 1378), comenzaba su gobierno de la Iglesia el 8 de abril de 1455 con el peso de la pérdida de la cabeza del mundo cristiano oriental.

Este nuevo pontífice no cesó de proyectar la recuperación, nunca lograda, reuniendo una flota en el Tíber y buscando todos los posibles medios, pero los príncipes europeos no secundaron los deseos del papa español que tuvo algunos éxitos militares ante los turcos de Belgrado, pero sus naves fueron vencidas en Lesbos en 1457; la Corona de Aragón, que presidía el rey Magnánimo, se ocupaba en sus luchas contra Francia por el dominio de Nápoles, y Sixto IV (1471-1484) no logró entusiasmar al Occidente en la lucha contra los turcos.

Lo que sucedía en aquellos años ya lo expuse en el artículo «Les dificultats i fretures econòmiques de Ferran el Catòlic en la guerra dinàstica castellana i llur ressó en el Regne de Valencia», publicado en *Estudis Universitaris Catalans* (vol. XV, 2, 1936).

Anteriormente había ocurrido el alzamiento contra el rey Juan II de Aragón (1458-1479), expuesto en otro estudio mío «Les pecunies de la Tresoreria General i el numerari corrible en temps de la Guerra contra Joan II. Algunes notes sobre els recursos econòmics reials durant la resistència

catalana i els canvis monetaris de 1474 a 1479 segons documents de l'Arxiu del Regne de Valencia», que se publicó en *Homenatge a Rubió i Lluch* (1936). La ceca de Valencia fue el apoyo económico para Juan II como lo sería luego para Fernando II (1479-1516); ello lo traté en «Acerca de la política monetaria de Fernando el Católico, en especial en el Reino de Valencia (1474-1515)» (*Anales del Centro de Cultura Valenciana*, XXV [1957]).

La evocación del papa Calixto III (8.IV.1455-6.VIII.1458) es obligada, rememorando las constantes históricas que hay en el solio pontificio, como la del aragonés Pedro de Luna a quien se ha citado y quien hizo de Perpiñán su Corte y de Peníscola, su defensa hasta su muerte (1423). Sucedió a Nicolás V (1447-1455) y ambos papas gobernaron en el área económica del *fiorino* o *ducato* papales.

Sixto IV (1471-1484) tuvo el *ducato* o *fiorino de Camera* (del que salieron dos ejemplares en el año 1933 en el hallazgo del Puerto de Santa María, Cádiz). En anverso: SANCTVS.PETRVS .ALMA.ROMA .SIXTVS .PP. QVARTVS., como ya lo indiqué en mi artículo «El ducado, unidad monetaria internacional, oro y su aparición en la península Ibérica» (*Homenaje a Mérida. Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, II.1934, y referencias por August Loehr en *Numismatische Zeitschrift*, 1935; también José Amorós en *Bulletí dels Museus d'Art de Barcelona* (1936, 57), y Jordi Fenollar, Teodoro Llorente Falcó en *Las Provincias* (julio 1935). En este hallazgo del Puerto de Santa María estuvieron representados los ducados o monedas áureas con las armas de Granada, Florencia, Génova, Venecia, Milán, Bolonia, Lucca, Ferrara, Saboya, Roma, Aviñón, Hungría, Nápoles, Portugal, Sicilia Aragón, Barcelona, Valencia, Castilla y todas las cristianas pertenecientes al área del ducado y del florín, en los años de la preparación de las naves colombinas.

La política internacional del primer Borja valenciano, Alfonso de Borja (Játiva 1378-Roma 1458) ya citado, se desarrolló en el área del *ducato* que venía acreditado desde el pontificado de Eugenio IV (1430-1447), inmerso en el de Alfonso de Magnánimo y aquél llegaba a su pontificado con la carga de la pérdida de Constantinopla (mayo de 1453), ante cuya catástrofe para la Cristiandad, Calixto III (1455-1458) desarrolló una campaña de predicadores y legados pontificios por toda Europa deteniendo a los turcos ante Belgrado, sin ser secundado por los soberanos europeos.

El papa nombró duque de Spoleto a su sobrino Luis, gobernador del castillo de Sant Angelo, reconstruyó la ciudad de Roma y beatificó entre otros al valenciano Vicente Ferrer y Miquel. El Paladino grabó su medalla (CALIXTVS PAPA TERTIVS con su busto en anverso y ALFONSVS BORGIA y GLORIA ISPANIE con sus armas en el reverso, tiara y el toro de su linaje).

Bajo el Magnánimo, se seguía el fuero básico de la *unió dels Regnes* que aseguraba la indivisibilidad de los Estados de la Corona y la prohibición de las enajenaciones. En el *Aureum Opus regalium privilegiorum Civitatis et Regni Valencie* se incluía la prohibición de *non alienandi a Corona regia villis et locis de ... Alacant, Oriola et aliis hic expressis* (privilegios VI y VII). El original de esta famosa obra se halla en la Biblioteca Vaticana y de ella Pedro Salvá y Mañén, en su *Catálogo de la Biblioteca Salvá* (1872, pág. 710), dio esta impresionante noticia: «Sobre esta obra advertiré que mi padre la poseyó impresa sobre hermosa vitela, habiéndose perdido en el envío al remitirla a Inglaterra en 1825».. (Un índice de su contenido lo publicó Josefina Mateu Ibars (*Rev. Archivos, Bibliotecas y Museos*, t. LXIV, 1958) y M.º Desamparados Cabanes Pecourt la dio en edición facsimilar en la colección de *Textos medievales*, (33. Valencia, 1972).

Así, en estas consideraciones en torno a los Borja y al ambiente cultural o político que les circundara, cabe recordar que Alfonso V de Portugal, el Africano (9.IX 1438- 28.VIII.1481), se intitulaba *Rei de Portugal e dos Algarves d'áquem d'alem mar em Africa*; había acuñado sus monedas en Lisboa, Oporto, Ceuta y Toro, compuesto su sistema por *escudos* y *crúzados* de oro, *reais grossos* y *chinfroes* de plata, *reais brancos*, *espadims* y *contrins* de vellón y *ceitis* y *reais pretos* de cobre; la economía de su reinado tenía la más completa expresión en su tipología monetaria, tema que estudié en «Rex Portugaliae (Notas sobre la intitulación diplomática de los Reyes de Portugal» en *Arqueología e Historia*, Associação dos Arqueólogos Portugueses, VIII, 1958).

Al Africano sucedió el «Príncipe Perfeito», Don Juan II, (1481-1495) quien promovió la ocupación del litoral de Angola, Cabo Santa María, y Cabo Negro y es en este reinado en el que el papa Rodrigo de Borja, Alejandro VI, cuyo linaje se viene rememorando aquí, aprobaba en la bula *Inter caetera* firmada por los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, es decir el «Tratado de Tordesillas», referente a la línea de demarcación. Ya en 1455 el citado pontífice (en el solio Calixto III) fijaba los términos entre Portugal y Castilla para los territorios nuevamente descubiertos y luego su sobrino Rodrigo de Borja, pontífice que fue con el nombre de Alejandro VI (11.VIII, 1492-18.VIII.1503), hubo de intervenir sobre la antigua gestión de la bula *Inter caetera* de 1493, fijando la línea a cien leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde. Una tercera bula, la *Eximiae devocionis*, ratificó lo de la primera y amplió los límites asignados a Castilla, ésta en 7 de junio de 1494 con Portugal. Los tratados acordados en Tordesillas fueron ratificados por los soberanos de Castilla y Aragón, Fernando e Isabel, que alcanzaron una soberanía en el poder real que llegaba a la excelsitud con el sobrenombre con el que son conocidos.

He aquí el recuerdo de un ilustre linaje, el de los Borja, que durante años fue estudiado por don Luis Cerveró, erudito abogado valenciano, in-

investigador en el Archivo del Reino de Valencia; este Centro adquirió a su muerte, hace más de una década, miles de fichas de su investigación para servicio de sus investigadores, como se advierte en varias publicaciones.

Los más recientes estudios sobre la «línea de demarcación» se deben a Antonio Rumeu de Armas, de la Real Academia de la Historia. El Ayuntamiento de Tordesillas y la Diputación de Valladolid han editado un bello pliego de cuatro páginas con grabados donde se divulga el estado de la cuestión.

En 1479, el Tratado de Alcázobas puso fin a la guerra entre Castilla y Portugal, por cuyo acuerdo las islas Canarias serían de aquel Reino, esto es, de Isabel y Fernando, y para Portugal sería la posesión de las tierras situadas al sur de Cabo Bojador y de toda la Guinea, reinando Juan II de Portugal (1481-1495). Los Reyes Católicos trataron de que este monarca quedara en Africa, pero sin desistir de sus viejas reivindicaciones sobre tierras en aquel continente. En este intento, el papa Alejandro VI, Rodrigo de Borja, promulgó la bula en 1493, *Inter caetera*, el 3 de mayo, quedando así para Castilla las tierras descubiertas por Colón desde 1492. Se fijó una línea a cien leguas al oeste de las Azores, para reconocer el dominio de los castellanos; entre tanto una serie de disensiones con la amenaza del francés Carlos VIII, motivó el Tratado de Tordesillas de 1494, ahora conmemorado. En la fachada de la Casa del Tratado se esculpió el mismo escudo que figuraba desde 1483 en los ducados valencianos de Fernando e Isabel, como se ve en letra cortesana, en el pliego del citado Ayuntamiento, del mencionado acuerdo en el que consta también la intitulación de doña Isabel como condesa de Barcelona antes del título de señores de Vizcaya para ambos monarcas consortes.

Véase el libro de Pierre Chaunu *Conquista y explotación de los nuevos mundos* (Barcelona, Ed. Labor, 1984), con abundante bibliografía en general y fuentes en particular (págs. 125-126) y así, recuérdanse las bulas de 1456 *Romanus Pontifex* y *Aeterni Regis*, de 1481.

Sobre el antiguamente llamado Archivo Regional de Valencia publiqué diferentes artículos que se hallan pormenorizados en el libro *Titula* de Felipe Mateu y Llopis, su obra científica al conmemorar el LXXXIII aniversario, Universidad de Barcelona, 1984, págs. 37-41.

Sobre el episodio del 5 de noviembre de 1936, recientemente relatado en el libro de Carmen Alfaro Asins: *Catálogo de las monedas antiguas de oro del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1993; prólogo, págs. 7-12, de Felipe Mateu y Llopis, y en el mismo, págs. 492 y ss. donde se halla la relación de las que se perdieron y se salvaron. El Acta de incautación en «Recuerdos de autores numismáticos. D. Antonio Prieto y Vives», Resumen de la conferencia que di en la ANE en 3 de marzo de 1971, en *Gaceta Numismática* de 21 de junio 1971, págs. 57-61.

Una conclusión innegable es la función de los valores monetarios áureos de ambas penínsulas, la Ibérica y la Itálica, que se pormenorizaron en mis artículos poco divulgados y en mi *Glosario hispánico de numismática* (Barcelona, CSIC 1946), obra hoy encontrada con rareza y que se publicó en circunstancias de escasos medios con los que se contó para su elaboración cuando se acababa de salir de la Segunda Guerra Mundial.



# Génesis del Real Ingenio de la Moneda de Segovia

## IV. Transporte de la maquinaria y las primeras pruebas

*Por Glenn Murray*

EN las anteriores partes de esta serie de artículos hemos examinado los motivos que dieron lugar a la idea de implantar la acuñación mecánica —a la alemana— en España (I). Hemos acompañado a los seis técnicos en su recorrido desde Alemania hasta Madrid, Lisboa, Sevilla, Toledo y Segovia en busca de un emplazamiento para la nueva fábrica y visto por qué el rey optó por este último (II). Y hemos observado la construcción de los edificios, paso por paso (III).

Ahora, en la última parte de esta serie, veremos cómo se trajeron los ingenios en el convoy industrial más importante jamás montado hasta entonces en la historia mundial, desde la Casa de Moneda de Hall, en Austria, atravesando los Alpes, esquivando las tempestades y la peste, embarcando por el Mediterráneo, y en caravana de acémilas por España hasta Segovia.

Veremos las primeras pruebas de acuñación de moneda después del rápido montaje de los ingenios en el edificio construido por Juan de Herrera, aún sin terminar, y estudiaremos la posible existencia de estas mismas pruebas en colecciones de hoy en día. Al final, leeremos los análisis e impresiones de la época sobre el resultado de esta nueva técnica, sus problemas y futuro y calcularemos el coste total de esta importante inversión hecha por Felipe II de las arcas de su propia Casa Real.

## I. TRANSPORTE DE LA MAQUINARIA

Desde mucho antes de que los seis primeros técnicos encontraran el emplazamiento para el nuevo ingenio en Segovia, había otros que trabajaban en la Casa de Moneda de Hall, a unos doce kilómetros de Innsbruck, en la fabricación de los ingenios de acuñación destinados a España. Recordemos que el coordinador de la misión en Alemania y el encargado del viaje a España con los ingenieros fue Gregorio Gerlin, secretario de Juan Kevenhuller, que era, a la sazón, embajador en España del emperador de Alemania.

Los hechos que ocurrieron en esta parte de la historia están plasmados en dos cuentas de gastos: una, la cuenta del mismo Gerlin desde 1582 hasta la estancia en Génova con los ingenios en enero de 1585 cuando éste enfermó, y la otra desde el 18 de enero en Génova hasta el 13 de junio de 1585 ya en Segovia, a nombre de Magno Mayr, el nuevo ayudante encargado por Gerlin para conducir los ingenios desde Génova hasta Barcelona (donde murió Gerlin) y Segovia <sup>(1)</sup>.

En principio, Gerlin había contratado a un tal Fabio Bordon para ayudarle a llevar los ingenios a España. Tenemos constancia de que este contrato empezó el 10 de junio de 1584, cuando suponemos se pensaban casi listos para partir, y su salario mensual, de 34.958 maravedís, corrió desde entonces hasta fin de noviembre del mismo año. Pero el 2 del dicho noviembre, ya durante el viaje y en la ciudad de Como, Gerlin despachó a Bordon a Génova, donde cayó preso por motivos no revelados <sup>(2)</sup>. El 18 de enero de 1585, Gerlin, ya en Génova con los ingenios y con Bordon aún preso «... nombró al dicho Magno para que en su lugar le acompañase ...» <sup>(3)</sup>.

Recordamos de la parte anterior de esta serie de artículos que Magno Mayr fue contratado el 3 de marzo de 1582 por Gerlin «... en conformidad de la orden del serenísimo archiduque Ferdinando ...», para conducir a los seis primeros alemanes hasta España, comisión que cumplió con éxito <sup>(4)</sup>. Asimismo, parece que Mayr luego siguió ayudando a Gerlin en Hall, por lo que veremos luego, pues figura mencionado en una relación de gratificaciones que fueron repartidas antes del principio del viaje.

Ahora bien, el viaje que estamos a punto de estudiar está considerado hoy como el más importante trasvase de tecnología industrial operado en el mundo hasta aquel momento, tanto por el volumen y peso de las varias

---

(1) «Cuenta de Gerlin», A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 267-2.º, fol. 152, hay el original en alemán y una copia en español. «Cuenta de Mayr», A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 275-2.º, fol. 130.

(2) A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 267-2.º, fol. 152.

(3) CASTO MARIA DEL RIVERO. *El Ingenio de la moneda de Segovia, y catálogo de las monedas acuñadas en el Ingenio entre los años de 1586 y 1729*. Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1919, pág. 58, doc. núm. 2. (publicado en 1918 en la revista).

(4) A.G.S., GUERRA ANTIGUA, leg. 145, fols. 40 y 50.

máquinas como por las sofisticadas características de la tecnología implicada. Suponemos que las máquinas venían acompañadas de todo tipo de implemento utilizado en el intrincado proceso de la acuñación, como, por ejemplo «... un peso con sus agujas para ensayar la moneda al justo ...», que Gerlin compró a Tomás Eggenstain, ensayador del archiduque Fernando, para traerlo a Segovia. Dos autores modernos han dado un amplio tratamiento a la trascendencia de la importación de esta tecnología alemana en libros tocantes a antiguas técnicas industriales <sup>(5)</sup>.

Repasando los acontecimientos en Alemania desde su principio, a la vez que recordamos lo expuesto en los anteriores artículos de esta serie, encontramos la prueba contundente del origen de los ingenios que fueron fabricados para llevar a España, según muestran algunas partidas asentadas en un suplemento de la cuenta de Gerlin:

«... Más, se le han de rezebir 80 florines de a 60 cruzeres cada uno que pagó el dicho Gerlin a Ziprián Ober, hostelero en Halle, por tantos que hubo de aver que gastó en su casa en diferentes vezes en comida y posada con el presidente Hohenhauser y con el maestre mayor de la moneda de Halle quando fueron a ver y conzertar el ingenio de la moneda de Halle de Su Magestad, y también quando vinieron a tomar los juramentos a los ofiçiales del ingenio...

... Más, se le han de haçer buenos 7.435 reales, que son por 991 florines, 20 cruzeres, que conforme a 7 quantas que están en alemán, parece que gastó por menudo en la çiudad de Ynsprug y Hall desde el año de 1582 hasta el mes de octubre de 1584 que se partió de allí con el ingenio para acá, en comer y posada dél y de sus criados el tiempo que estuvo en Alemania asistiendo a este yngenio, de que ay cartas de pagos de los hosteleros con quien bivió el dicho tiempo...»

Gerlin también asentó en su cuenta los gastos que hizo en el hostel de Ziprián Ober en Hall para los seis técnicos que pasaron a España en 1582 para buscar un emplazamiento para la nueva casa; por «...el tiempo hasta que todos fueron rezevidos y se partieron para España...» además de lo que dio a Jácome Berdorf «...maestre mayor de la moneda de su alteza el archiduque Fernando... por tantos que hizo de costas con los monederos que se embiaron a España...». Esta cuenta también nos asegura que fueron fabricados dos ingenios para llevar a España.

Ya cuando estaban terminados los ingenios, el factor de los hermanos Fúcar en Madrid, proveedores del dinero, avisó al secretario Eraso en una carta sin fecha, sobre la necesidad de traerlos a España, gasto que correría

---

(5) NICOLÁS GARCÍA TAPIA, *Técnica y poder en Castilla durante los siglos XVI y XVII*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1989, págs. 139-164 en general y págs. 159 y 236 sobre el viaje con las máquinas. e IGNACIO GONZALEZ TASCÓN, *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid, Turner Libros, M.O.P.U., 1987, págs. 109-124.

a cuenta de Felipe II, ya que los ingenios fueron un regalo de su primo Fernando, archiduque de Austria y conde de Tirol.

«... Yo he estado esta tarde con el señor embajador y dize que le parece que Su Magestad scrivía una carta al archiduque Fernando agradeciéndole haver mandado hazer los yngenios para la moneda a su costa, que dize que costarán al archiduque más de 6.000 ducados, y los da a Su Magestad; y que como Gregorio Gerlin le ha dicho questán acavados y mande que se traygan para que se haga con su beneplácito...» <sup>(6)</sup>.

Antes de que fueran embalados los dos ingenios y las ruedas para el viaje a España, Gerlin se ocupó en repartir ciertas gratificaciones y mercedes, según órdenes de Felipe II, a las personas que habían ayudado en la fabricación de los ingenios. Su detallada cuenta nos relata el destinatario de cada regalo y el valor de cada uno de éstos en reales:

Cadena de oro para el presidente Hohenhauser .....	8.033
Cadena de oro para Gregorio Gerlin .....	3.670
Metálico para el escritorio del archiduque .....	2.250
Cadena de oro con medalla de Felipe II para Jácome Berdorf, maestro mayor de la moneda del archiduque .....	1.613
Metálico para Magno Mayr, ayudante de Gerlin en Alemania .....	1.176
Metálico para los monederos del archiduque .....	562
Metálico para Thomás Eggenstain, ensayador del archiduque .....	285
Metálico para Henricque Brenbalt, escultor de la moneda del archiduque .....	225
Metálico para dos oficiales que ayudaron a fabricar los ingenios .....	58
VALOR TOTAL DE REGALOS (reales) .....	17.182

Para acompañar a los ingenios a España y permanecer en Segovia como encargados principales de la nueva casa de moneda, fueron escogidos ocho técnicos acuñadores alemanes. Recordamos que sobre estas fechas ya trabajaban otros seis técnicos alemanes en la construcción del edificio en Segovia, cuatro carpinteros, un herrero y un cerrajero. Gerlin y otros los llamaban «los seis» y «los ocho» alemanes.

Los ocho técnicos de la acuñación, al parecer, eran de la plantilla de la Casa de Moneda de Hall, aunque sabemos que fue costumbre en Hall buscar nuevos monederos en Augusta (Augsburg), cuna de la acuñación con ingenios. Estos técnicos empezaron a cobrar salarios pagados por Felipe II alrededor de la fecha de partida desde Hall, lo que continuó durante todo el viaje y por todo el tiempo que cada uno permaneció en España. A continuación repasamos los nombres, títulos y salarios de «los ocho» según la cuenta de Gerlin:

Jochin Lingahel (ensayador) .....	157 1/2 reales/mes
Pedro Harterpeque (escultor) .....	127 1/2 reales/mes
Martín Faigl (monedero mayor) .....	120 reales/mes
Jorge Greifen (fundidor) .....	112 1/2 reales/mes

(6) A.G.S.. GUERRA ANTIGUA, leg. 162, fol. 9.

Juan Gueisel (monedero) .....	112 1/2 reales/mes
Alexandro Guilguer (monedero) .....	112 1/2 reales/mes
Fabián Holzer (monedero) .....	112 1/2 reales/mes
Juan Schmid (monedero) .....	112 1/2 reales/mes

Paso siguiente en la preparación para el viaje a España fue el embalado de las máquinas en fuertes cajas de madera. Según su cuenta, Gerlin gastó 337 reales «...en encaxar el dicho ingenio y de comprar madera, azeite, hierro, hilo, paja y otras cosas para este efecto lo que pagué a ciertos hombres que se ocuparon en enpacar el dicho ingenio...». En otra partida, pagó 135 reales «...a Juan Fogler, pintor, por ciertas armas de Su Magestad que pintó para las caxas del ingenio...». En total, los ingenios y las ruedas ocuparon veinticinco cargas.

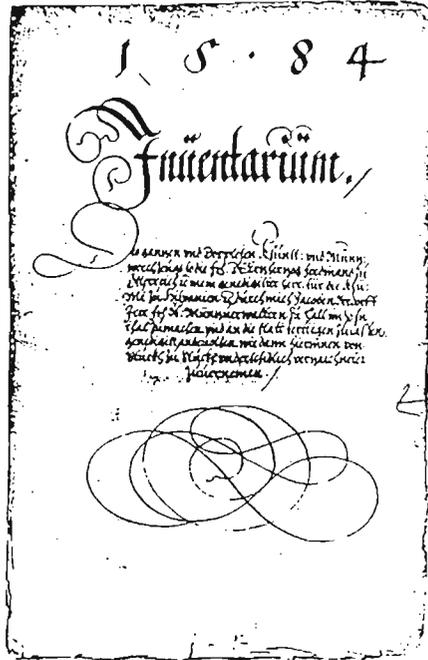


Figura 1.—Inventario de las cajas de la maquinaria destinada a España (7)

Poco antes del viaje, Gerlin compró ropa para todos los oficiales, acto que muestra la importancia de esta comitiva, que representaba tanto al archiduque Fernando como al rey Felipe II. Según la misma cuenta de Gerlin, él pagó 1.081 reales «...a Joranimio Molta, mercader de Louers» (Lovere, Italia)... por lo que ... «costaron los vestidos del camino que se hiçie-

(7) TIROLER LANDESARCHIV (T.L.A.), Münzsachen, Archivkarton IV, Pos. 7b von 1584 (Innsbruck, Austria).

ron a los oficiales...»; 247 reales «...a Miguel Lustrer, mercader de Ynsprug... por ciertas cosas que se sacó de su tienda para vestir los oficiales del ingenio...»; 307 reales «...al maestre Matheo Jungling, sastre de Ynsprug... por la hechura de los vestidos que hizo para los dichos monederos...», y 135 reales «... a Bernardo Altmayr, sombrerero de Ynsprug por los sombreros que compré a los dichos monederos...».

Durante la preparación para el viaje, es indudable que sentían prisa por partir antes del comienzo del invierno, pues por fin salieron el 2 de octubre de 1584. El resto de la cuenta de Gerlin y la cuenta correlativa del nuevo ayudante, Magno Mayr, se leen como una crónica fantástica del viaje, aunque el formato es más bien el de una cuenta en lugar de un diario <sup>(8)</sup>. A continuación veremos los acontecimientos de esta singular odisea industrial a España como los describe el propio Gregorio Gerlin:

«En 2 de octubre me partí de Halle con Fabio Bordon y los 8 monederos con todo el ingenio y, por amor de la peste y creçientes de ríos, ubimos de rodear y detenernos mucho en el camino. Y así llegué a 25 deste mes con los 8 monederos, de los quales los 4 yvan a cavallo, hasta Como y heçimos (1.664 reales) de costas en la comida, bebida, posada y otras cosas neçessarias hasta el dicho Como.

Más, pagué (2.875 reales) a los harrieros que llevaron el dicho ingenio en 25 cavalgaduras dende la villa de Halle hasta la costa del Lago de Cumer...

Más, pagué (460 reales) por el alquiler de los cavallos en que yvan los 4 monederos dende Halle hasta la dicha costa del lago de Cumer...

Más, pagué (172 reales) en más partes en Engedein y Feltlin, de derechos de las dichas cargas y cavallos...

Más, pagué (100 reales) en el dicho Engedein y Feltlin de patentes y de hazerlos fumar por amor de la peste y por ayuda de costa que di a las guardias...

Más, pagué (287 reales) por dos barcas de llevar las dichas cargas del ingenio dende Zera hasta Como... atento que entonçes ubo gran tormenta en el dicho lago de Cumer.

Más, pagué (12 reales) a unos ganapanes que llevaron todo el ingenio de la moneda en casa del gobernador de Como (...).

Más, pagué (2.305 reales) a Francisco Scalino por lo que hiçieron de gastos en Como en los 45 días que estuvieron en su posada los 8 monederos...

---

(8) Para conservar la integridad de la información asentada, a la vez que la hacemos más fácil de leer, hemos metido, en algunos casos, la cantidad pagada dentro de la descripción, en lugar de al final de una columna, como viene en el documento. Asimismo, sólo hemos presentado las cifras de reales, sin incluir las fracciones en maravedís.

Reales Leg. 1.º 1.º

Rechnung der Einkünfte und Ausgabe  
 Do in das Jahr 1781. zu den 1.º Jan. 1782. bis  
 zum 31. Dec. 1781. in der Stadt Segovia  
 im Real Ingenio der Moneda  
 von dem Real Ingeniero Gerlin

ARCHIVO GENERAL  
 DE  
 SIMANCAS

Am 1.º Jan. 1781. zu den 31. Dec. 1781. sind  
 eingekommen: Saldo des Vorjahres 1780. 1781.  
 zu 1.º Jan. 1781. 1782. 1783. 1784. 1785.  
 1786. 1787. 1788. 1789. 1790. 1791. 1792.  
 1793. 1794. 1795. 1796. 1797. 1798. 1799.  
 1800. 1801. 1802. 1803. 1804. 1805. 1806.  
 1807. 1808. 1809. 1810. 1811. 1812. 1813.  
 1814. 1815. 1816. 1817. 1818. 1819. 1820.  
 1821. 1822. 1823. 1824. 1825. 1826. 1827.  
 1828. 1829. 1830. 1831. 1832. 1833. 1834.  
 1835. 1836. 1837. 1838. 1839. 1840. 1841.  
 1842. 1843. 1844. 1845. 1846. 1847. 1848.  
 1849. 1850. 1851. 1852. 1853. 1854. 1855.  
 1856. 1857. 1858. 1859. 1860. 1861. 1862.  
 1863. 1864. 1865. 1866. 1867. 1868. 1869.  
 1870. 1871. 1872. 1873. 1874. 1875. 1876.  
 1877. 1878. 1879. 1880. 1881. 1882. 1883.  
 1884. 1885. 1886. 1887. 1888. 1889. 1890.  
 1891. 1892. 1893. 1894. 1895. 1896. 1897.  
 1898. 1899. 1900. 1901. 1902. 1903. 1904.  
 1905. 1906. 1907. 1908. 1909. 1910. 1911.  
 1912. 1913. 1914. 1915. 1916. 1917. 1918.  
 1919. 1920. 1921. 1922. 1923. 1924. 1925.  
 1926. 1927. 1928. 1929. 1930. 1931. 1932.  
 1933. 1934. 1935. 1936. 1937. 1938. 1939.  
 1940. 1941. 1942. 1943. 1944. 1945. 1946.  
 1947. 1948. 1949. 1950. 1951. 1952. 1953.  
 1954. 1955. 1956. 1957. 1958. 1959. 1960.  
 1961. 1962. 1963. 1964. 1965. 1966. 1967.  
 1968. 1969. 1970. 1971. 1972. 1973. 1974.  
 1975. 1976. 1977. 1978. 1979. 1980. 1981.  
 1982. 1983. 1984. 1985. 1986. 1987. 1988.  
 1989. 1990. 1991. 1992. 1993. 1994. 1995.  
 1996. 1997. 1998. 1999. 2000. 2001. 2002.  
 2003. 2004. 2005. 2006. 2007. 2008. 2009.  
 2010. 2011. 2012. 2013. 2014. 2015. 2016.  
 2017. 2018. 2019. 2020. 2021. 2022. 2023.  
 2024. 2025. 2026. 2027. 2028. 2029. 2030.  
 2031. 2032. 2033. 2034. 2035. 2036. 2037.  
 2038. 2039. 2040. 2041. 2042. 2043. 2044.  
 2045. 2046. 2047. 2048. 2049. 2050. 2051.  
 2052. 2053. 2054. 2055. 2056. 2057. 2058.  
 2059. 2060. 2061. 2062. 2063. 2064. 2065.  
 2066. 2067. 2068. 2069. 2070. 2071. 2072.  
 2073. 2074. 2075. 2076. 2077. 2078. 2079.  
 2080. 2081. 2082. 2083. 2084. 2085. 2086.  
 2087. 2088. 2089. 2090. 2091. 2092. 2093.  
 2094. 2095. 2096. 2097. 2098. 2099. 2100.

32181 R. 9. m. 10.

11000 R. 10.

25000 R. 10.

Figura 2.—Hoja de la cuenta original de Gerlin en alemán (9)

(9) A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 267-2.ª fol. 152.

Más, pagué (46 reales) de alquiler de 8 cavalgaduras en que yvan los 8 monederos dende Como hasta Milán.

Más, pagué (287 reales) de llevar las dichas 25 cargas del ingenio dende el dicho Como hasta la dicha Milán.

Más, se hijieron (46 reales) de costas en el abrir la caja en que estaban las ruedas del ingenio, que por el mucho llover que hiço, se enhumedesçieron, de refrescar y tornarlas de nuevo a encaxar.

Más, pagué (40 reales) de presentes en la dicha posada de Francisco Scalino a más personas, como se acostumbra.»

La cuenta de Gerlin del viaje termina repentinamente en Milán sin más explicación, quizás debido a la prisión de su ayudante Favio Bordon o a su propia enfermedad. No obstante, encontramos en otro legajo de la misma sección una cuenta del nuevo ayudante, Magno Mayr, que es la continuación del viaje aunque empieza desde Génova, y que además nos explica paso a paso la enfermedad, muerte y entierro de Gerlin en Barcelona. Aunque no sabemos de qué murio Gerlin, su ominosa mención de la peste en varias partes del recorrido nos sugiere que fue esto.

Aunque no hay datos para la parte del viaje entre Milán y Génova, podemos reconstruir algunas fechas importantes utilizando datos de ambas cuentas, puestos aquí en el contexto de todo el viaje:

Salida de Halle .....	2 de octubre de 1584
Llegada a Como .....	25 de octubre de 1584
Salida de Como .....	9 de diciembre de 1584
Llegada a y salida de Milán .....	¿?
Llegada a Génova .....	18 de diciembre de 1584
Salida de Génova .....	2 de febrero de 1585
Llegada a Barcelona .....	18 de febrero de 1585
Salida de Barcelona .....	11 de mayo de 1585
Llegada a Segovia .....	1 de junio de 1585

El hecho de que permanecieran cuarenta y cinco días en Como y luego cuarenta y seis días en Génova parece implicar que hubo problemas que no se ven reflejados en las cuentas, tal vez como la prisión de Favio Bordon, ya que los sucesos ocurridos en Barcelona, que provocaron una estancia de ochenta y dos días allí, sí están documentados, como veremos. La cuenta correlativa del nuevo ayudante de Gerlin, Magno Mayr, empieza así en Génova:

«Memoria del recibo y gasto que hizo Magno Mayr en nombre y por mandato de Gregorio Gerlin, que Dyos haya, el qual se començó en Génova a 18 de henero, 1585, y dura el gasto de la comyda, posientos, camas y servicio de los oficiales, carros y todo lo que fue necesario para traer esta máchina desde la ciudad de Génova a Madrid y Segovia, desde a 13 de junio del mismo año y es lo siguiente:

Primeramente, a 18 de henero, 1585, por mandado de Gerlin, se compró en Génova (4 reales de) arsilli, higos y palillos.

Más, se dio (4 reales) a un ortolano por mandado de Gerlin por ver un orto y una fontana con los oficiales para vever.

Más, a 22 deste compro por mandado de Gerlin, para los oficiales, un baril de vino, con el ganapán que lo llevó a casa costó 18 reales.

A 24 deste dio yo (470 reales) a Gerlin por pagar los oficiales... que fue quando mercaron cosas neçessarias para sus personas antes de la embarcación en Génova...

Por quatro frascos con vino blanco y dinto y dos taças para vever para Gerlin, pagué 8 reales...

Más, se dio por mandado de Gerlin (2 reales) de alimosna a los poveros.

Más, (18 reales) para un baril de vino con el llevar a casa...

Más, a 29 deste mes se fue para cosas necessarias más vezes a la galera: pagué (3 reales) a los marineros.

Más, por orden de Gerlin, (2 reales) paramor de Dyos.

Más, por mandado de Gerlin, (a) los esclavos que llevaron todas las cosas del yngenio en las galeras, pagué 12 reales...»

Durante los próximos días, Mayr y los monederos se dedicaron a comprar provisiones para el viaje por mar desde Génova hasta Barcelona. Las compras, extraídas de las partidas de la cuenta, eran las siguientes:

«... Dos medias costales de arros y carabanças... limones, naranjas, mançanas... carne de vaca para 6 empanadas... más se pagó (21 reales) al pastelero que hizo los dichos empanadas por toda la espeçia, tuçino, clavos, huebos y harina y de la hechura... dos cubas de madera para el vino... más se compró dos variles de vino para hinchar las dos cubas para provisión de la galera... vino malvasía, medio varril, con la media cuba de madera... 300 huebos... açaete y vinagre con sus jarillos... medio varril de antchovas... 200 herrencas secas... 34 libras de higos... 3 costales y medio llenos de biscochos blancos... 2 costales de pan frescos y blanco... 12 salchichones y 5 perniles de tuzino y un ceso de parmasán... 5 capones y 7 galinas... un bazo lleno de xenjibre en conserva... carne vaca, ternera y tozino, manteca fresca y de todos suertes de especies y de dos maneras ensaladas y ramalaches, navos medio costal y algunos doçena de repollos y 200 cabezas de ajos... 6 capones...»

Además de lo mencionado arriba, también se compraron velas, cestas, costales y «...una aguja grande y hilo para cozer los dichos costales...» y «...un colchón con su almada larga y otra pequeña con su cubierta de lienzo...» y «...xarros para vino y agua y tazas de vidrio para vever, orinal y un cantil para de noche y dos servidores y otras cosas necessarias para la galera».

«Más se pagó (9 reales) a unos ganapanes que llevaron la dicha provisión y el hato de la posada hasta la mar y en más veçes...» y «... se pagó (8 reales) a los marineros que llevaron la dicha provisión y hato a la galera en más vezes. Más se dio (4 reales para vever) a las guardias de las puertas para que dexaron passar las dichas cosas.»

En la víspera del embarque desde Génova, Mayr también apuntó lo siguiente: «Más, por orden de Gerlin, dio yo al secretario del embajador de España que está en Genoa, 30 doblones de a dos de España... para que los diesse a Fabio Bordon en saliendo de la cárcel o quando los pidirá...».

Antes de abordar la galera ya para el viaje, se pagó al hostelero «...en Génova donde estaban Gerlin con todos los oficiales 46 días (1.073 reales) para camas, alquiler la casa y gastos de la comida algunos días...».

Sabemos que zarparon de Génova el 2 de febrero de 1585 por el siguiente registro en la cuenta: «Más se ha gastado (12 reales) de vino que tomaron del tabernero primo y segundo día hasta después de comer para los oficiales, porque esta misma tarde nos embarcamos».

La galera llegó el 4 de febrero a Niza donde, por 39 reales «...se compró 100 libras de vaca, 2 cabritos y 3 ollas grandes con sus cobertores para cozer la carne y sal. Más, aquí se compró y hincharon una cuba de vino... pan fresco... azeite y vinagre, velas, pescado fresco, y demás suertes de verdura».

En Villafranca los días 8 y 9 de febrero «... se tornó a hinchar una y media cuba de vino antiuo para el viaje más adelante...», y otra vez en Niza el día 11 se pagaron 54 reales «...por carne de vaca, un carnero entero, 2 cabritos, 2 quesos, velas, saffrán y algunos suertes de verdura, sal y otras cosas...». «A 14 deste en la ciudad de La Provincia, [47 reales] por una y media cuba de vino, pan, pescado fresco, y se pagó de vever a los oficiales en la tierra y de la salida y entrada de la galera...».

A continuación, la cuenta de Mayr nos informa de la llegada a España: «A 18 llegamos en Barçelona y fue a conçertar una casa para Gerlin y a los oficiales...». También, están asentadas las diferentes partidas que dieron a cada miembro de la tripulación del barco: al capitán, comiter mayor, piloto, escribano, alguacil, comiter menor, varios mozos, camarero del veedor, cocinero del veedor, varios espaleros, cocinero del capitán, los dos mozos de la despensa y a los trompeteros, por un total de 269 reales.

Una vez en tierra, «... se dio (12 reales) a los esclavos que llevaron todas las caxas del ingenio de la moneda de las galeras hasta al fondego... Más (4 reales a) los que llevaron los valixes y otras cosas con las tres cubas de vino y los costales de bisquochos que sobraron, pernils y queso, de la galera hasta la posada... Más se dio (4 reales) a los de guarda de la puerta de Barzelona para dexar passar las dichas cosas...».

En la parte de su cuenta donde anotó las partidas recibidas, Mayr apuntó alrededor de estas fechas: «Primeramente, fue necesario de enpeñar en Barzelona la catena de oro de Gerlin en 400 reales para el gasto de los oficiales, y después desempeñó la dicha catena Juan Ebolo, reloxero de Su Magestad, y yo tomé los dichos 400 reales a my cuenta».

Durante la siguiente semana y media en Barcelona, se gastaron un promedio de 36 reales por día en «... comer y vever y lo que necessario fue...».

El día 28 de febrero, según apuntó Mayr: «... por orden de Gerlin, he mercado en la dicha ciudad de Barzelona, un macho castaño, por 47 escudos de oro...» y «...a este mismo día, por mandado de Gerlin, me fue de aquí a Madrid al embaxador del emperador y habiéndole dado las cartas, mandóme a bolver a Çaragoça con despachos para el secretario Antonio Gómez de Erasso, y quando me dio recaudo, passó adelante a Barzelona; y en este viaje fue necessario entretenerme desde el día de 28 de hebrero hasta 30 de março, y gastó en el camino por el comer y vever y para herar el macho y adreçar la silla y por passar los barcos, puentes y dar a los diezmeros y guardias y gentes en los mesones para veveraje, lo que monta en todo 364 reales».

El primer día de abril, Mayr estaba de nuevo en Barcelona donde empezó a apuntar otra vez los gastos diarios de comida y vino. El día 2 apuntó: «...por orden de Gerlin, se dio (12 reales) a un creado del Vy Rey en Barzelona que fue algunas veçes al General a rogarle para que no abriesen caxa ninguna del ingenio...».

El día 6 de abril, siete meses después de la partida de Hall, y todavía en Barcelona, es evidente que Gerlin está enfermo porque, como apuntó Mayr: «A este mismo día se comenzó a poner aparte lo que era necesario para la enfermedad de Gerlin...».

En menos de dos semanas Gerlin habría muerto, pero mientras tanto, le compraron cosas que debemos suponer eran para curarle o por lo menos, aliviar su dolor, cosas como: «bisquochos; calabazate, lengua buey y lechugas, todo en conserva; un capón; granadas; açúcar; cieruelas passas; alcaparras» y numerosas «gallinas». También le compraron «azeyte de rosas; agua rosada; unos siropes asseytes y otras cosillas; unas orinales y otros vidrios más vajos para tomar la orina; y bellas de çera quando la dieron el Santísimo Sacramento».

Asimismo, Mayr anotó gastos «... para dos pichones que pusieron vivos ansima de la cabeza de Gerlin... al barbero que le había puesto unas ventosas... al doctor del duque de Saboya que fue a visitar a Gerlin seis días... al barbero que tornó a poner ventosas a Gerlin... a la huéspedada para unas missas que dezían por su persona...» y «a los cléricos que venían acompañado dos vezes a Nuestro Señor; fueron 19 y a cada uno se dio por los dos vezes a un real...».

A pesar de todo, Gerlin murió el día 17 de abril y «este mismo día se dio (4 reales) al clérigo para la estremunción...». El día siguiente «...se gastó (145 reales) para el enterramiento de Gerlin, primeramente por ocho hachas de çera, más por 100 belas para los clérigos, freyles y gentes, más dos libras de velicas que se dieron a dos cruces como es la costumbre, más por dos belas grandes amarillas y otras dos blancas que servieron y se quemaron por todo el día y la noche en casa junto al cuerpo...».

Podemos reconstruir los acontecimientos del funeral a través de la misma cuenta de gastos:

«Más, (45 reales) por tres canas de bayeta negra, la cana por 15 reales, para cubrir el sepulgro...

Más, (24 reales) por tres brazos de lienço para poner el cuerpo y coçerle dentro...

Más, (6 reales) a los pobres que trayan las hachas acompañando el cuerpo de la casa hasta la yglesia...

Más, se dio (8 reales a) el que abrió la sepultura...

(18 reales) por la arca de madera en que metían el cuerpo...

Más, (6 reales) a los pobros del hospital y a los niños pobres que acompañaron el cuerpo...

Más se dio (46 reales) a los cléricos de la perochia, los que yban acompañar el cuerpo, por sus trabajos y derechos que ellos dizen, quales fueron unas 50 personas.

(6 reales) al notario que escribió y hizo el inventario de Gerlin...»

Es curioso notar una partida de dinero que Mayr recibió este mismo día: «Más, a 18 de abril en Barzelona, me prestó Pedro Fuerte, para el enterramiento de Gerlin y para otras cosas necessarias, 640 reales, los quales también el dicho Juan Ebolo se los tornó a pagar al dicho Pedro Fuerte y yo los recibí a my cuenta».

La muerte de Gerlin fue un suceso de la máxima importancia, no sólo porque éste era secretario del embajador alemán en España, sino porque se la había encargado personalmente la responsabilidad de que los ingenios de acuñación llegaran sanos y salvos a Segovia. El acontecimiento fue comunicado el día después del entierro a la autoridad más alta, pues según anotó Mayr el 19 de abril: «A este mismo día me partí, Magno Mayr, de Barcelona después de medio día, a Poblete, a donde Su Magestad se deternía algunos días, a dar cuenta al señor secretario Antonio Erasso de la muerte de Gerlin, y bolví a Barçelona a 24 deste, antes de medio día, y gastó yo y el macho en el camino por la comida, para herrar al macho y passar puentes y barcas y veverajo, en todo, 57 reales».

Durante los días que Mayr estuvo en Poblet y los posteriores a su regreso, seguían acumulándose anotaciones en la cuenta de gastos de comi-

das y vino para los monederos en Barcelona. El día 6 de mayo se dedicó a honras fúnebres, pues según anotó Mayr:

«Este mismo día fue necesario para las honras de Gerlin: primeramente se compró otras quatro hachas en lugar de los quatro que llevó la perochia, más se compró cinco doçenas velas de çera para ponerlas en los candeleros de plata, más 60 velicas para los clérigos y freyles y cantores del rey; monta toda la dicha çera 63 reales.

Más, se dio (2 reales) a los moços que llevaron los candeleros de plata para las honras y cosas necesarias.

Más, se presentó (4 reales) al repostero del Vy rey que prestó los dichos candeleros de plata.

Más, (12 reales) a Padre Jaques, capellán del rey, para dezir algunas missas...

(1 real) para una mano de papel para poner los candeleros ansime...

(8 reales) por el paño negro que prestaron para cubrir en la yglesia todo el tumbo.

Con todo en orden, Mayr y los monederos se prepararon para continuar el viaje, ya más de ocho meses después de la partida de Hall, y casi tres meses desde la llegada a Barcelona. A continuación en su cuenta, Mayr anotó:

«A la huéspedada por todo el tiempo que Gerlin y los oficiales posaron ay en Barçelona, se devía por posada, camas y servicio, 82 días y medio. Destos, pagó Juan Evalo, relojero de su Magestad Cathólica, 80 días, como parecerá por su cuenta, y los 2 días más he pagado yo por la dicha posada, serviçio y camas al día de a razón 19 reales...»

Finalmente, el 11 de mayo...

«...se partieron los carros con el ingenio de la moneda de Barçelona y se pagó (4 reales) a los guardias de la puerta para vever.

En este mismo día, gastaron los oficiales en Barçelona a medio día y a la çena en Santa Folea (San Feliú), dos leguas de ay, (60 reales) en comer y vever, camas y de la posada con todo el servicio...

Más, a 12 deste por los oficiales a comer en Martorel (Martorell) y a cenar en Pira (Piera) y para passar por barcas y puentes, se gastó en todo, 66 reales.

A 13 deste, a La Puebla (La Pobla de Claramunt) al morçar y Golada (Igualeda) a comer y a Fuendegalo a çenar...

A 14 de mismo, a Cervera a comer y a Belpuch (Belpuig) a çenar...

A 15 deste, a Lérida, comer y a Alguares (Alcarras) a çenar y para passar la puente y dar a los guardias para vever y para herar el macho...

A 16, en Fraga a comer y çenar a Burjalalos (Bujaraloz), y para passar la puente de Fraga y dar para vever a las guardias...

A 17 del mismo a la Venta de Santa Lucía a comer y a Osera a çenar...

A 18 deste a Çaragoça (Zaragoza) a comer y cenar...

A 19 deste a comer en Çaragoça y çenar a la Venta de María, y saliéndose antes de Çaragoça, se dio a los diezmeros y a los de la guardia de las puertas y a la gente de la posada...

A 20 del mismo gastaron los oficiales en Lungares (Longares) a comer y a Corimna (Cariñena) a çenar...

A 21 deste a Euroco (Daroca) a comer y a Huser (Used) a çenar...

A 22 del mismo a Tortura (Tortuera) a comer y a Tortunado (Tartanedo) a çenar...

A 23 a Marentchón (Maranchón) a comer y a çenar a Alcalea (Alcolea)...

A 24 a Torremocha a comer y Alominos (Alaminos) a çenar...

A 25 a comer en Torya (Torija) y çenar a Guadalajara y en Torixa (Torija) se dio a los de la guardia...

A 26 a almorçar en Guadalajara y a comer y çenar en Alcalá...

A 27 almorzar en Alcalá y a comer en Torochón (Torrejón) y a çenar a Madrid con los oficiales y se pagó del hatto de los dichos oficiales para llevarle a la posada, gastó en todo, 75 reales.

Mas esta noche passada el ensayador y hundidor tomaron su camino adelante para Madrid y para ellos y su hatto pagué al carretero que los llevaba, 10 reales.

Más a 28 del mismo, en comer y çenar para los oficiales y para llevar las cosas de Gerlin y otras particulares a casa de secretario Çayas, se gastó 60 reales.

Más, a un hombre que me desattó y abrió algunas caxas para sacar los cuños, y relojes, retratos para la emperatriz y otras cosas que llevó de la casa del secretario Çayas a la del señor embassador del emperador, se pagó 1 real.

Más, de todo el hatto y cosass de Gerlin, para llevarlo de la casa del secretario Çayas a palacio del rey en la guarda joya, se pagó 4 reales.»

La llegada a Madrid el 27 de mayo estuvo marcada, además de las cosas que acabamos de ver, por el despido de dos de los diez carros en que vino todo desde Barcelona. Por estos dos carros, cada uno de dos mulas, se pagó un total de 336 reales, lo cual incluía todo el viaje desde Barcelona, algunos días adicionales en Madrid y 14 días de la vuelta a Barcelona de vacío. Los otros ocho carros, la mitad con dos mulas y la otra mitad con tres mulas, continuaron a Segovia y recibieron un total de 2.616 reales por todo su recorrido incluyendo la vuelta de Segovia a Madrid vacíos. Además, Joachin Lingahel, en Madrid «...se concertó un russion con un moço... en que yba desde Madrid a Segovia...» y por ello se pagaron 40 reales ida y vuelta. Continuando con la cuenta de Mayr...:

«A 29 para comer en Madrid y a çenar en Rosas (Las Rozas) se gastó... 64 reales.

Más, a 30 deste por la comida de los oficiales en la Torre de Lodones (Torrelodones) y por la çena en Guadarrama con el russin del ensayador y por el moço... se gastó en todo 66 reales.

A 31 deste fue neçessario de tomar en Guadarrama 16 pares de boyes que ayudaron tirar los carros de la moneda arriba sobre el puerto. Se pagó por cada par de boyes con un hombre que los guiaba 8 reales. Montan los 16 hombres y pares de boyes como parecerá por su carta de pago... 128 reales.

Más, por 9 burices que llevaron los officiales sobre el puerto, se pagó 230 reales.

Más, al escrivano por la carta de pago que hizo de los sobre dichos 16 pares de boys, se pagó 1 real.

Más, para los oficiales en Guadarama a almoçar y a la Venta de Gurdillos a comer y al Espinar a cenar con el moço y rossin del ensayador, se gastó 61 reales.

Al primero de junio a almoçar para los oficiales en Espinar, a comer en Madraña (Madrona) y a çenar a Segovia, se gastó en todo 53 reales.»

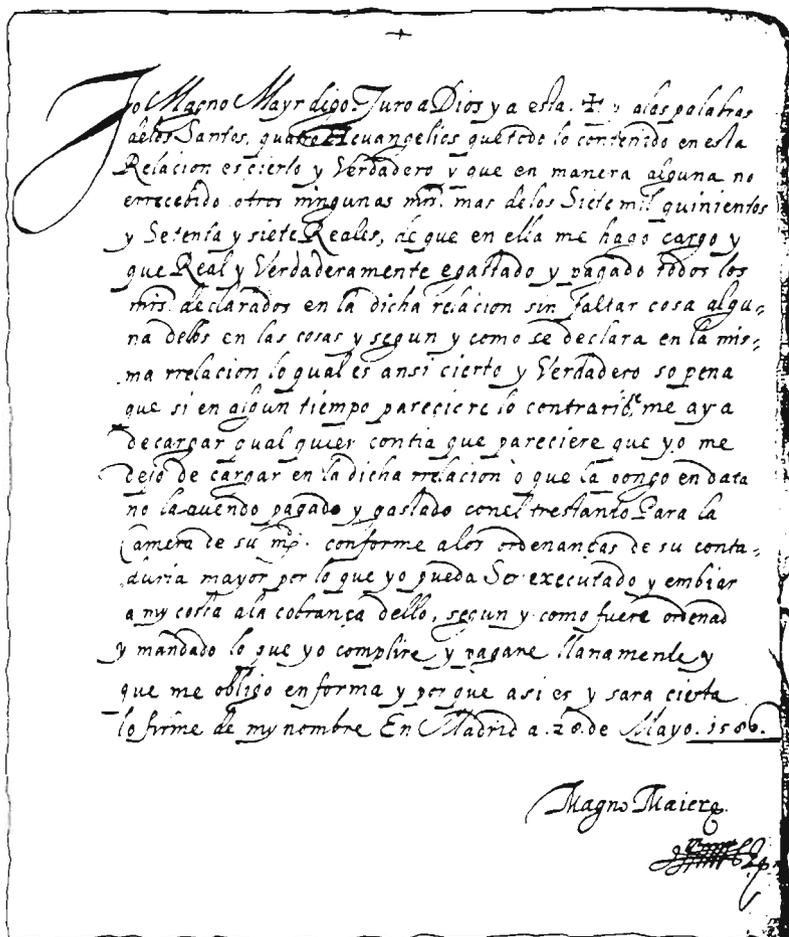
*a Çenar con el moço y rossin del ensayador, segasto. 61 - 10*  
*El primero de Junio a Almorçar para los offi' en Espinar a comer en Madraña y a Çenar a Segovia se gasto en todo. 53 - 3*  
*A 2 deste en Segovia para los offi' en comer y veuer con otras cosas neçess. segasto. 52 - 5*

Figura 3.—Parte de la cuenta de Mayr donde consta que llegaron a Segovia con los ingenios el primer día de junio de 1585 (10)

Al concluir la odisea el primer día de junio de 1585 —ocho meses exactos desde la salida de Hall— los carros fueron despedidos de la manera que ya hemos visto y la cuenta de Mayr se acercó a su final. Queda por mencionar que la cuenta también incluía los gastos «... para los oficiales en comer y veuer con otras cosas neçessarios...» hasta el día 5 de junio ya cuando todos estaban en Segovia y también, como apuntó Mayr, por lo que se pagó «... a una persona que me llevó algún ható de Gerlin que ha-

(10) A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 275-2.º fol. 130.

llaron entre las caxas del ingenio desde Segovia a Madrid...». Sólo falta citar que la suma total de la cuenta que llevó Magno Mayr, desde 18 de enero en Génova hasta el 13 de junio de 1585 en Segovia <sup>(11)</sup>, fue de unos 13.337 reales.



Yo Magno Mayr digo Juro a Dios y a esta. ~~En~~ <sup>En</sup> las palabras  
 de los Santos, quatro ~~de~~ <sup>de</sup> Evangelios que todo lo contenido en esta  
 Relacion es cierto y Verdadero y que en manera alguna no  
 entendiendo otros ningunas mis. mas de los Siete mil quinientos  
 y Setenta y siete Reales, ni que en ella me haoo cargo y  
 que Real y Verdaderamente es gastado y pagado por los  
 mis declarados en la dicha relacion sin faltar cosa algu-  
 na de lo en las cosas y segun y como se declara en la mis-  
 ma relacion lo qual es assi cierto y Verdadero so pena  
 que si en algun tiempo pareciere lo contrario me ay a  
 descargar qual quier contra que pareciere que yo me  
 celo de cargar en la dicha relacion o que la oongo en data  
 no la auendo pagado y gastado con el restantio para la  
 camera de su mi. conforme a los ordenancas de su conta-  
 doria mayor por lo que yo queda so executado y embiar  
 a my costa a la cobranca dello, segun y como fuere ordena-  
 y mandado lo que yo cumplire y pagare llanamente y  
 que me obligo en forma y por que asi es y sara cierta  
 lo firme de my nombre En Madrid a 20 de Mayo. 1586.

Magno Mayr

Figura 4.—Última hoja de la cuenta de Mayr, firmada después de haberla preparado para entregar a los contadores un año después de la llegada a Segovia (12)

(11) CASTO MARÍA DEL RIVERO cita el 13 de junio de 1585 como la fecha de la llegada de los ingenios a Segovia tanto en *El Ingenio de la Moneda de Segovia*, op. cit. (pág. 13), como en su otra obra sobre el Ingenio, *Segovia Numismática*, (CASTO MARÍA DEL RIVERO, *Segovia numismática, estudio general de la ceca y de las monedas de esta ciudad*, Segovia, Imprenta de Carlos Martín, 1929, pág. 32) al parecer siguiendo el error del documento original que él transcribe (núm. 2, pág. 57 de esta primera obra) del Archivo de Palacio (sin ofrecer la signatura), donde la fecha del final de la cuenta (13 de junio de 1585) fue confundida con la de la llegada a Segovia (1 de junio de 1585). Recordamos que Mayr continuó la cuenta durante doce días después de que los ocho alemanes llegaran a Segovia con los ingenios.

(12) A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 275-2.ª, fol. 130.

## II. PRUEBAS DEL INGENIO

Aunque la primera labor ordinaria de moneda —efectuada durante la última semana de marzo de 1586 y llamada una «prueba»— está bastante bien documentada, también ha habido otras dos pruebas de la máquina del ingenio, que más bien están envueltas en misterio por caer en un período en el que resulta escasa la documentación existente. Trataremos de la prueba que inició las labores regulares en otra sección titulada PRIMERA LABOR después de estudiar las otras dos: una que tuvo lugar la primera semana de julio de 1585 —apenas cuatro semanas después de la llegada de las máquinas— y la otra probablemente en diciembre de 1585, antes, en todo caso, del 10 de enero de 1586.

### RESUMEN DE PRUEBAS

FECHA:	NUESTRA CLASIFICACIÓN:	CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL:
Julio/85	Primera prueba	Primera prueba (cobre)
Diciembre/85	Segunda prueba o pruebas	Primera prueba (plata perdida) y segunda prueba (36 monedas)
Marzo/86	Primera labor	Primera prueba (1.489 marcos: 100 monedas al rey)

## LA PRIMERA PRUEBA

El descubrimiento de la primera prueba de la máquina del ingenio lo debemos al insólito hecho de que el obispo de la ciudad ordenase felicitar a los alemanes por el buen éxito de dicha prueba con 50 reales de vino. En la cuenta del pagador de la obra, Alonso Moreno, con fecha de 7 de julio de 1585, hay una partida extraída de una nómina firmada por el vedor Rivera que se lee así: «A los dichos oficiales alemanes, 50 reales que montan 1.700 maravedís, de albricias por el buen suceso de la prueba del yngenio»<sup>(13)</sup>. Esta partida, igual a otras de índole similar en que se repartió vino, llamó la atención a los contadores mayores en Madrid cuando en 1590 estaban revisando las cuentas de Moreno, dando lugar a una carta pidiendo aclaraciones en la que preguntaban lo siguiente:

«En las nóminas de la paga de los jornales y otros gastos, bienen puestas algunas partidas de bino y colaçiones y de albricias el día de la prueba del yngenio, que se dieron a los alemanes demás de sus jornales; y por-

(13) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), *El dicho Alonso Moreno - Datta - de los maravedís gastados en cossas estraordinarias tocantes a las obras del dicho Yngenio; años de 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, hasta fin de octubre de 1588* (30 h.f.). pliego 3.

que a éstos les está señalado por su Magestad lo que an de aver, combiene a su rreal serviçio que el señor veedor declare si hubo alguna orden para estas cosas que asi se les dieron.»

Encontramos la respuesta del veedor al dorso del mismo pliego enviado desde Madrid:

«... se dio esto con parecer del señor arçobispo de Çaragoça, que a la sazón era obispo de Segovia, a quyo cargo estaba por mandado de Su Magestad el gobierno de todas las cossas del yngenio. Y assi por parecer de su señoría se les hazía algún rregalo como a gente rreçien benida y porque con más boluntad se aplicasen al trabajo quando ubo algunas ocasiones haziéndoles trabajar fuera de las oras a que elios estaban obligados, y quando se hizo la primer prueba de la moneda que se labró, y como salió tan bien, y siendo cossas de las del contento del rrey nuestro señor, y de tanta ynportancia, se les dieron las albricias, ordenándolo el dicho señor arçobispo...» (14).

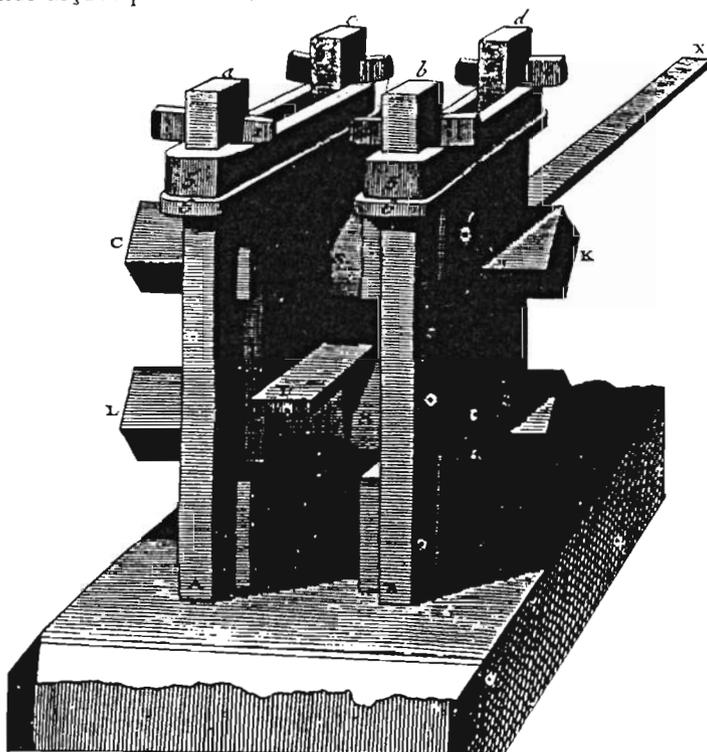


Figura 5.—Ingenio de laminar metal similar a los ingenios alemanes de acuñar moneda (15)

(14) A.G.S. TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), *El dicho Alonso Moreno - Pliego que se dio para que el beedor Rivera satisfiçiese a çiertas dubdas; y su respuesta* (4 h.f.), pliegos 1 y 2.

(15) DIDEROT y D'A LEMBERT, *Encyclopedie ou dictionnaire raisonne des sciences, des artes et des metiers, pour une société de gens de lettres*, Planches, vol. IV, Paris, 1751-1772.

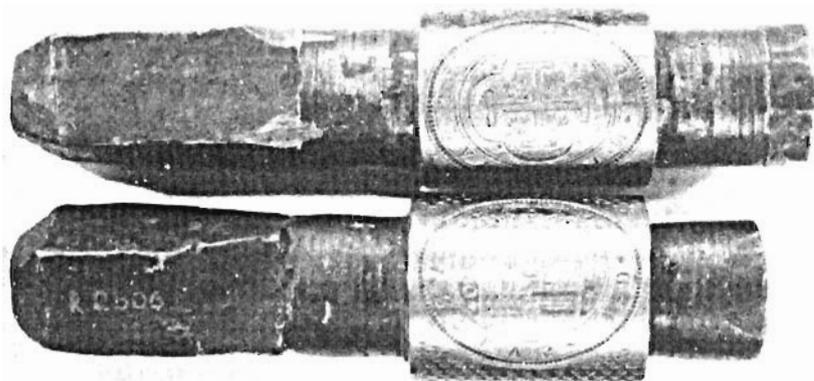


Figura 6.—Cuños de rodillo del Ingenio de Segovia conservados en el Museo Casa de la Moneda en Madrid (16)

Gracias a dos partidas en la cuenta de materiales con fechas de 13 y 22 de julio de 1585, sabemos de qué metal fue efectuada la primera prueba: «2.276 maravedís que gastó, los 936 en doze libras de cobre que se compraron para la prueba del yngenio a 78 maravedís la libra...» y «... 27 cargas de carbón para las dichas fraguas y otras dos cargas de carbón de pino para hundir el cobre con que se avía hecho la prueba del yngenio y en açeite y otras cosas...» (17).

La única otra noticia que hemos encontrado sobre esa prueba está en la cuenta de gastos extraordinarios con fecha del 20 de julio de 1585 por 2.612 maravedís que pagaron a «... Juan Calero, alguacil, por lo que se ocupó en yr a Madrid a llevar los cuños y monedas que se avían hecho en el dicho Yngenio al embajador del enperador para que las embiase a Su Magestad...» (18). Respecto a esta noticia, es sumamente curioso observar que Casto María del Rivero dijo en 1928 que el embajador Kevenhuller visitó el Ingenio «... en 4 de julio de 1585 acompañado del famoso Jácome Trezo y de otras personas», pero sin mencionar la prueba (19). La supuesta estancia del embajador en el Ingenio sobre esta fecha parece que le hubiera permitido presenciar esta prueba, pero, asimismo, parece contradecir la necesidad de pagar luego a alguien para que le llevara las muestras acuñadas. Desgraciadamente, Del Rivero no citó su fuente para esta noticia y, por lo tanto, no hemos podido comprobarla.

(16) F.N.M.T., Foto, Glenn Murray, 1987.

(17) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), *El dicho Alonso Moreno - Data - de los maravedís gastados en compras de materiales y otras cosas para el edificio y obras del dicho Yngenio y gasto del - años de 1583, 1584, 1585, 1586, 1587 y 1588, hasta fin de octubre del (220 h.f.), pliegos 27 y 28.*

(18) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), *op. cit.* (Data extraordinaria), pliego 3.

(19) CASTO MARIA DEL RIVERO, *Segovia numismática, estudio general de la ceca y de las monedas de esta ciudad*, Segovia, Imprenta de Carlos Martín, 1929, pág. 32.

Asimismo, destacaremos aquí que Casto del Rivero desconoció esta prueba o las siguientes, que estudiaremos a continuación, y hasta se aventuró a escribir: «... no cabe duda que la instalación de las mismas (máquinas) no debió ser rápida ni sencilla; por lo cual, y por no conocerse monedas de 1585, es verosímil suponer que las primeras acuñaciones se hicieron en 1586, y aun con anterioridad a 1.º de mayo...» (20).

Hoy existe una prueba de cuño en el monetario del Museo Arqueológico Nacional que parece podría ser de la referida primera prueba de la máquina del ingenio. Es una tira de cobre rectangular con dos impresiones de moneda del tamaño de un real de a ocho sin cortar de la tira. Ya que las impresiones no tienen la fecha, marca de ceca (acueducto), valor ni ensayador, es deducible que fueron efectuadas con los cuños que, suponemos de muestra o patrón, se trajeron de Alemania y que aparecen citados en la cuenta del viaje durante la estancia en Madrid cuando fueron sacados de las cajas y llevados a la casa del embajador alemán (21).

La rapidez con que se efectuó esta primera prueba después de llegar a Segovia (apenas cuatro semanas), al contrario de lo que pensó Casto del Rivero, parece confirmar lo que hemos visto en la cuenta del viaje: que los monederos venían equipados con todo lo necesario (ingenios, ruedas y cuños) para montarlo rápidamente nada más llegar, para dar la importante muestra de lo que se trataba en esta nueva técnica de acuñación a la alemana. Debemos entender que esa prueba era principalmente para verificar y mostrar el funcionamiento de las máquinas, quizás como la próxima que estudiaremos, mientras la prueba, o primera labor, de la última semana de marzo de 1586 era más bien para comprobar los resultados de todo el proceso de la acuñación y, por lo tanto, en la que mediaron el peso del metal bruto, cizallas y monedas, tiempo ocupado y otras variables en lo que sería una labor normal.

### Las ruedas.

Es igualmente interesante notar que en la cuenta de materiales no aparece ninguna libranza de madera para ruedas ni ejes de las ruedas hasta el 12 de julio de 1585, ya después de la primera prueba. A partir de dicha fecha, encontramos compras de madera para ruedas y ejes a menudo a lo largo de todo el período que comprende la cuenta (hasta fin de octubre de 1588). Esto también parece confirmar que se había traído desde Alemania todo lo necesario para montar por lo menos una rueda, como decíamos, un patrón o modelo, aunque es dudable que trajeran el eje principal de la

---

(20) CASTO MARIA DEL RIVERO, *El Ingenio de la Moneda de Segovia*, op. cit., pág. 17.

(21) También se cita con fotografía una tira de similar índole acuñada en cobre en, TOMÁS DASI, *Estudio de los reales de a ocho*, Valencia, 1950, vol. V, pág. 141, que parece ser el ejemplar del M.A.N.; y otra tira con dibujo acuñada en oro (sic) en, ALOÍS HEISS, *Descripción general de las monedas hispanocristianas desde la invasión de los árabes*, Madrid, 1865-1869, vol. I, plancha XXVIII.3.

rueda hidráulica, simplemente debido al enorme tamaño y peso de éstos. A continuación citaremos algunas de las primeras libranzas efectuadas para la madera que se utilizó en la construcción de más ruedas después de la primera prueba:

«A Francisco de Estevan, veçino de la dicha villa de Vengaçones, 100 reales que montan 3.400 maravedís, por una viga grande seca de álamo negro que dél se compró en el dicho preçio para ejes a las rruedas del dicho yngenio, por libranza de los susodichos (Moreno y Rivera), fecha a 12 del dicho mes y año (julio de 1585)...

A Sevastián Mis y a Frutos Herrero, veçinos de Cavallar, 198 reales que montan 6.732 maravedís, por tres nogales que los susodichos vendieron en el dicho preçio para haçer ruedas para el dicho yngenio, por libranza de los susodichos, fecha a 13 del dicho mes y año...

A Vartolomé Trapero, vezino de Turégano, 65 reales que montan 2.210 maravedís, por una biga de álamo negro que dél se compró en el dicho precio para las exes de las rruedas del dicho yngenio, por libranza de los susodichos, fecha a 15 de dicho mes y año...

A Antón Pérez, vecino de la villa de Turégano, 88 reales que montan 2.992 maravedís, por una biga de álamo negro para exes a las rruedas de las dichas obras, por libranza de los susodichos, fecha a 17 del dicho mes y año...» (22).

Asimismo, en la antes mencionada cuenta de gastos extraordinarios y en la misma partida que incluía la libranza para llevar la prueba y los cuños a Madrid, encontramos, también con fecha de 20 de julio de 1585, un pago por 1.800 maravedís a Pedro de Briçuela, carpintero, «... por quatro días que se avía ocupado en yr a buscar unos nogales y bigas de álamo secas para el yngenio...», que seguramente incluía la anteriormente citada madera, todo realizado después de la primera prueba.

Lamentablemente, el hecho de que solamente los alemanes trabajaran en el montaje de los ingenios y las ruedas, y puesto que ellos gozaban de un salario fijo durante todo el tiempo de la obra, implica que no aparezca la más mínima mención de las ruedas en toda la cuenta de salarios, jornales y destajos, siendo apenas mencionadas en la cuenta de materiales comprados, como hemos visto. No era necesario justificar en la cuenta lo que hacían los alemanes por sus salarios. Al contrario, se puede seguir fácilmente las obras de todo lo demás de la casa a través de ambas cuentas, ya que los jornales y destajos llevan descripciones más o menos detalladas del asunto tratado; por ejemplo, tal albañil, cerrajero, carpintero, pizarrero, etcétera, hizo tal trabajo en tal fecha, todo pagado a menudo, con constancia también en la cuenta de materiales.

---

(22) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.). *op. cit.* (Data de materiales), pliegos 18 y 19.



Figura 7.—Rueda hidráulica del martinete de Navafria (Segovia), similar en su parte exterior a las del Real Ingenio (23)

Por ejemplo, uno de los gastos en materiales que nos señala que hubo problemas en las fundiciones fue por crisoles, pues compraron enormes cantidades de éstos según la cuenta de materiales <sup>(24)</sup>, y, efectivamente, en la relación de la próxima prueba y la de la primera labor se explica que los crisoles de barro se quebraron y los de hierro reventaron porque, como se descubrió luego, tenían que usar unos especiales de hierro cubiertos de barro.

---

(23) Foto, Glenn Murray, 1990.

(24) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), *op. cit.* (Data de materiales), pliegos 37, 39-41, 43, 60, 62 y 81.

## LA SEGUNDA PRUEBA

En cuanto a la segunda prueba que habíamos mencionado, realizada hacia finales de diciembre de 1585 o principios del nuevo año de 1586, de la cual se obtuvieron 36 monedas de reales de a ocho, no sería extraño que se tratase de dos pruebas realizadas casi a la vez por haberse perdido la plata en el primer intento debido a los problemas con los crisoles. De todas maneras, para estudiar esta prueba volvemos al pliego enviado en 1590 al veedor por parte de los contadores mayores en Madrid con preguntas sobre ciertas partidas en las cuentas, y donde apuntaron:

«Ansimismo, se dice en un recaudo de 10 de henero del año de 1586 de quantía de 620.417 (maravedís), que se an de reçivir en cuenta al dicho Alonso Moreno 18.607 (maravedís): los 9.792 (maravedís) por 36 reales de a ocho que dice ymbiaron a Su Magestad estando en Monçón, de la segunda prueba que se hiço en el Yngenio; y no dice a quien se entregaron, y combiene ay razón del paradero dellos; y los 8.815 (*sic.*) (maravedís) restantes por tres marcos y seis onças de plata que dice faltaron de la que el dicho Alonso Moreno dio de la Casa de Moneda Bieja para las pruebas que se hizieron al prinçipio en el dicho Yngenio a donde se perdió por falta de los crisoles que se rompieron, en lo qual se ofrescen dos cosas: la primer, que aunque se ronpiessen los crisoles, como se dice, la plata se pudo recoger y beneficiar sin que hubieze esta pérdida; y la segunda, que quando estubiera muy bien averiguada la falta, se avía de acudir a Su Magestad para que fuera servido de lo mandar librar porque ésto no es comprendido en la facultad que el señor veedor tiene para lo tocante a las obras.»

La respuesta del veedor Rivera, fechada a 19 de febrero de 1590, se encuentra al dorso del pliego de preguntas de los contadores mayores:

«En quanto a los 36 rreales de a 8 que se ynbiaron a Moçón al rrey nuestro señor: fue por orden del señor arçobispo de Çaragoça por ser la (primera) <tachada> segunda prueba que se hizo, y Su Magestad los mandó dar a quien fue serbido. Y el señor secretario Antonio de Erasso, que estaba a la sazón en Monçón escribió quánto el rrey nuestro señor abía rreçebido contento de la buena prueba que se abía hecho segunda bez.

Y quanto a los 8.415 maravedís de falta de los 3 marcos, 6 onças de plata que en la fundición de ella se bino a mermar por falta de los crisoles: esta merma causó no tener esperiència entonces de la forma con que se abía de hundir para sacar los rrieles conbenientes a la traça del tirallos las rruedas de el yngenio para sellar los rreales y para este efeto se hizieron muchas pruebas de crisoles, assí de barro como de hierro, para sacar los rrieles conbenientes al dicho efeto. Y assí la prueba que se hizo en crisoles de barro se quebraron y los de hierro se rreberaron porque no se tubo esperiència de enbarrar el hierro como agora se haze. Y assí se enbebía en el hierro de los crisoles la plata que allí abía con el fuego grande

y assí ay agora algunos crisoles de aquellos donde se enbebió la plata que no se puede sacar dellos sin gran costa por no se poder sacar la plata del hierro sin gran artificio y costa y perzona que lo sepa haçer. Y por este rrespeto bino a mermar la dicha plata aunque se hizo toda la diligencia posible en rrecogello. Y atento que la plata se tomó prestada de lo que de partiquares se labraba en la Casa Bieja, fue neçesario pagallo a su dueño, pues se consumió en cossa del servicio del rrey nuestro señor y en las dichas pruebas. Y con orden partiquar del señor arçobispo de Çaragoça se pidió prestado y en su presencia se hizieron todas las pruebas y acompañando yo en esto a su señoría bio que faltó...»

Es difícil de citar la fecha exacta de esta segunda prueba o pruebas, ya que ninguno de los documentos que hemos encontrado parece señalarla con exactitud. Sabemos que ocurrió antes del 10 de enero de 1586 por figurar la plata perdida y los 36 reales de a ocho asentados en la cuenta en esta fecha. Pero también es posible que fuera con anterioridad al 3 de diciembre de 1585, fecha en la que empezaron a llegar los envíos de plata del rey desde Sevilla al ingenio; en caso contrario, el obispo habría preferido pedir plata prestada a particulares en la Casa Vieja para realizar la prueba en lugar de usar la plata del rey si ésta ya hubiera llegado. El pago a los arrieros que trajeron la plata del rey desde Sevilla está asentado en la misma partida de la cuenta y con la misma fecha que la plata prestada de la Casa Vieja para la prueba, aunque el asiento puede haber sido retrasado hasta el 10 de enero de 1586 sólo porque la plata tardó desde el 3 de diciembre de 1585 hasta el 3 de enero de 1586 en terminar de llegar por haber venido en varios envíos:

«619.645 maravedís: las 601.335 que dio y pagó a los comissarios y guardas y arrieros que en fin del año de 1585 y principio del de 1586 traxeron de Sevilla el dicho Yngenio en quatro caminos, 1.711 arrobas y dos libras y medio que pessaron 1.329 barras de plata, con sus caxones, lías y esteras en que vinieron, a cada uno la cantidad contenida en una nómina de los dichos veedor y Zomere, fecha a 10 de henero del dicho año de 1586, de contía de 620.417, en que entran 38.802 maravedís que costaron 266 caxones con sus esteras y lías en que vino la dicha plata, a razón de quatro reales y quartillo las 265 dellas y el otro en que se truxo la postrera vez un pesso de Sevilla para pessar la dicha plata onze reales; y los 18.607 restantes a cumplimiento de las dichas 619.645 que el dicho Alonso Moreno ubo de aver, 9.792 por 36 reales de a ocho que se llevaron a Su Magestad estando en Monçón para que viese la moneda que salía de la segunda prueba que se avía hecho en el dicho Yngenio, y los 8.415 por tres marcos y seys onzas de plata a 66 reales cada uno, que faltaron de la plata que el susocicho dio de la Casa Vieja de la Moneda de aquella ciudad, de que es theniente de thesorero, para las primeras pruebas que se hizieron en el dicho Yngenio, en que se perdió la dicha plata porque se rompido los crisoles en que se fundió porque entonces no estavan pláticos los officiales en si avían de estar aforrados de barro o no, y por otras causas como

parece por la dicha nómina tomada la razón por el dicho veedor y aviéndose reparado en el paradero de los dichos 36 reales de a ocho el dicho veedor certificó aver tenido carta del secretario Antonio de Eraso del contento que su Magestad avía tomado de la dicha segunda prueba, y que de la plata que así se perdió en las dichas pruebas no se pudo recoger nada y que él se halló presente juntamente con el Arçobispo de Zaragoza, que entonces era obispo de aquella ciudad, a quien Su Magestad comitió la superintendencia de aquella labor, la qual dicha certificación esta al pie de ciertas cosas que se preguntaron al dicho veedor junto a su recepta» (25).

Lo curioso de esta segunda prueba, o pruebas, es que las monedas, por lo menos 36 reales de a ocho, pudieron haber sido labradas con los nuevos cuños grabados en el mismo ingenio y, por lo tanto, podrían haber llevado alguna fecha, al contrario a las piezas de las primeras pruebas, si se acuñaron sin fecha, como hemos postulado arriba. Ahora bien, como los primeros cuños fueron preparados en 1585 en previsión de labrar la plata del rey que se pidió el 3 de noviembre y empezó a llegar el 3 de diciembre de dicho año, podemos imaginar que estas monedas podrían llevar la fecha de 1585, lo que sería toda una novedad, ya que la fecha más temprana que se conoce hoy en una moneda del Ingenio es la de 1586 (26).

Si recordamos el relato del viaje desde Hall, uno de los ocho monederos que vinieron con los ingenios era Pedro Harterpeque, escultor de la moneda del archiduque Fernando, también llamado el «cuñador» por Mayr en su cuenta. Este era, después del ensayador Joachin Lingahel, el mejor pagado de los ocho, y juzgando por las primeras monedas que hoy conocemos del Ingenio, un excelente artista.

Según la cuenta de gastos en materiales, Harterpeque disponía de, por lo menos, seis cuños en blanco antes del 4 de septiembre de 1585. «A Andrés Hernández, herrero, 2.432 maravedís, con los quedó pagado de 5.190 que ubo de aver por 12 picas de cantero que abía dado para las obras del dicho Ingenio a 11 reales cada una, y por 6 cuños de hierro que pesaron 26 libras, a 26 maravedís cada libra, por librança... el dicho día 4 de septiembre de 1585...» (27). Los cuños aparecen citados otra vez en 13 y 22 de octubre cuando se compraron «...11 libras de açófar... para los sellos o cuños de acuñar moneda, a 3 reales cada libra...» (28).

---

(25) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), *op. cit.* (Data extraordinaria), pliego 7.

(26) De hecho, como dijo CASTO DEL RIVERO en *El Ingenio de la Moneda. op. cit.*, pág. 16. En 1586 «... aparece por vez primera en la serie castellana la fecha, en lo cual debemos apreciar una nueva práctica introducida por los artistas alemanes, acostumbrados a verla consignada en las monedas del Imperio».

(27) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), *op. cit.* (Data de materiales), pliego 20.

(28) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), *op. cit.* (Data de materiales), pliegos 24 y 29.

En otra libranza, a Pedro de Cepeda por cosas que había dado para el Ingenio desde principio de 1584 hasta primero de septiembre de 1586, vemos un total de 773 libras de acero de Milán a 55 maravedís por libra y cierto metal campanil que se utilizaron en los cuños. Asimismo, consta luego que compraron «...acero de bergas de ballestas...», y algún «...hierro tocho...» para los cuños, además de «...un bañín de barbero para los rremates de los sellos del dicho Yngenio y en sal para tenplar unos cuños...»<sup>(29)</sup>.

Además de los cuños, se iban adquiriendo otros utensilios necesarios en la labor de la moneda, por ejemplo «...un tornillo de hierro grande... para cortar la moneda...», por libranza del 3 de septiembre de 1585 y otro «...tornillo de cortes de rreales de a quatro...» por libranza del 24 de marzo de 1586<sup>(30)</sup>.

### III. LA PRIMERA LABOR

Aunque la acuñación que se inició la última semana de marzo de 1586 es mencionada a veces en la documentación como una «prueba», fue realmente la primera labor ordinaria, ya que sólo estaban probando más bien el rendimiento de todo el proceso de la acuñación por peso de metal labrado y horas en lugar de simplemente el funcionamiento de la máquina del ingenio como en las anteriores pruebas que hemos visto. Es más, continuaron labrando moneda seguidamente de una manera normal y esta moneda fue puesta en circulación.

La plata para esa primera labor fue pedida por cédula de Felipe II del 3 de noviembre de 1585 en la que ordenó el envío de 80.000 marcos de su plata desde la Casa de la Contratación en Sevilla a Segovia, llegando al Ingenio de la siguiente manera:

712 barras en 3 y 19 de diciembre de 1585.  
318 barras en 20 de diciembre de 1585.  
299 barras en 3 de enero de 1586.

1.329 barras/pcso total 79.359 marcos<sup>(31)</sup>

Esta plata llegó al Ingenio sin ser previamente refinada, proceso que, junto con la aleación, tardó algún tiempo en hacerse, debido al problema con los crisoles.

(29) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), *op. cit.* (Data de materiales), pliegos 42-45, 52, 61 y 93.

(30) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), *op. cit.* (Data de materiales), pliegos 20 y 37.

(31) A.G.S., CONTADURIA MAYOR DE CUENTAS, 2.ª época, leg. 314 (sin fol.), «Alonso Moreno, theniente de thesorero de la Casa de la Moneda y nuevo Ingenio de Segovia - Cargo - de la plata en pasta que por fin del año de 1585 y principio del de 1586, rescivió para labrar en rreales en el nuevo Ingenio de la dicha ciudad de Segovia» (2 h.f.).

Esta primera labor regular fue a cargo de Juan Racionero, quien recibió una instrucción del rey fechada en 23 de febrero de 1586 para realizarla <sup>(32)</sup>. Racionero era criado del rey y vecino de Madrid y Rica de Oropesa en la provincia del Perú. Experto en minas, desde, por lo menos, 1582 realizó numerosos encargos especiales principalmente relacionados con minas de azogue en Guadalcanal, Toledo y Huancavelica en Perú <sup>(33)</sup>. Juan de Morales, también citado de la referida instrucción, era ensayador o teniente de ensayador de la Casa de Moneda de Burgos desde, por lo menos, el 7 de octubre cuando recibió un pago por 100 días de trabajo que realizó en un ensaye especial en Madrid para el rey <sup>(34)</sup>. Morales quedó en Segovia como ensayador trabajando junto a Joachin Lingahel, el ensayador alemán, y luego fue nombrado también criado del rey.

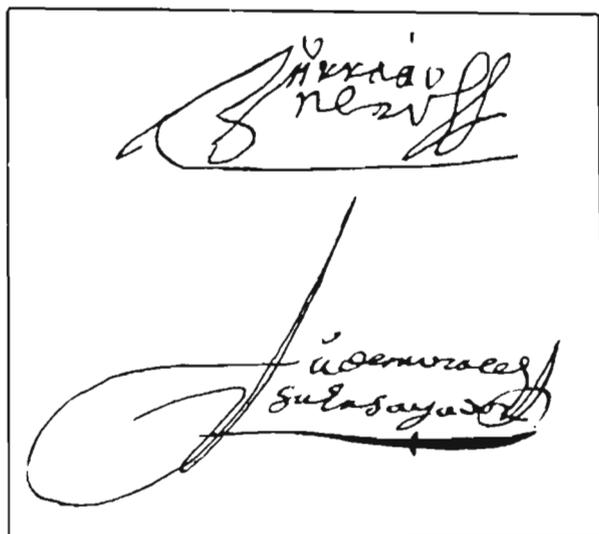


Figura 8.—Firmas de Juan Racionero y Juan de Morales (35)

(32) A.G.S., CONSEJO Y JUNTAS DE HACIENDA, leg. 271-2, núm. 16, Expediente de Juan Morales (1590), hojas 9 y 10.

(33) A.G.S., CONSEJO Y JUNTAS DE HACIENDA, leg. 247, núm. 8; DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO - inv. 24, leg. 571 (sin fol.), «Juan Racionero - Cédula - ...» (2 h.f.), y «Juan Racionero - Cargo - ...» (2 h.f.); y GUERRA ANTIGUA, leg. 150, fols. 334 y 335.

(34) A.G.S., CONSEJO Y JUNTAS DE HACIENDA, leg. 271-2, núm. 16, Expediente de Juan de Morales (1590), hoja 17.

(35) A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 267-2, fols. 186 y 194.

El documento que nos informa con más exactitud sobre la fecha del inicio de esta primera labor es una carta del obispo de la ciudad al secretario Juan de Ibarra con fecha del 27 de marzo de 1586:

«No me espantaría que a vuestra merced le pareçiese se tarda en imbiar la relación de esta primera prueba que en el Ingenio se haze, que también me lo parece a mí.

Comenzóse el jueves pasado como tengo escrito, pero por averse embarazado los alemanes en ajustar sus herramientas, como dizen que es necesario haçerse quando comienzan a travajar, y así mismo por el embarazo que han tenido Juan Raçonero y Juan de Morales en alearles la plata, de que tenían tan poca práctica que si en pocos días no lo aprenden será dificultoso labrar por su mano la que aquí Su Magestad tiene, a lo menos sin que dexé de aver arta confusión en sus quantas, y procurar no la llebe la relación de esta prueba, y por lo que tengo dicho, no se podrá embiar antes del martes...»<sup>(36)</sup>.

Pocos días después de la carta al secretario, el obispo escribió carta a Felipe II, fechada el primero de abril, enviándole asimismo muestras de la acuñación y la relación del acontecimiento según él mismo lo observó:

«...embío a Vuestra Magestad desta prueba que en el Ingenio se ha hecho, 100 reales de a ocho, y relación de lo que dél se a podido entender. Y parece que no conviene començar a labrar sin que primero se haga una prueba de 500 marcos con tanto cuydado que por ella se pueda entender los reales que abrá en estos 80.000 marcos; y porque Juan Racionero diçe que él no tiene plática de labrar moneda, la haría muy bien Alonso Moreno, o de yguales cantidades podría hacer cada uno la suya, o el uno dellos con intervención del otro»<sup>(37)</sup>.

La relación a la que se refirió el obispo en las dos cartas anteriores es como sigue:

«Después que llegaron Juan Racionero y Juan de Morales a Segovia, les entregó la plata Alonso Moreno por sus números, peso y leyes como de Sevilla vino, con yntervención de escribano que dio fee, y pareció aver 21 marcos más de los 49 que también se hallaron demás de los que de Sevilla se truxeron, que son por todos 70 marcos más de lo que de Sevilla e Yndias se embió.

Ha ensayado Juan de Morales algunas barras de plata de diferentes leyes y las de 2.380 (maravedís, valor por marco) que es la mayor cantidad que ay en esta partida sale de toda perfección; en las demás barras dize aquél dará cuenta a su tiempo.

Hiciéronse 1.489 marcos y 3 ochavas de rieles, los quales se entregaron a los alemanes, tiraronlos de vasto y liso en seis oras. Y aunque esta

---

(36) A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 267-2.", fol. 169.

(37) A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 267-2.", fol. 170.

labor hizo el yngenio con tanta brevedad, que fue mucho mayor de la que se tenía entendido, después por no aver hecho experiencia en cantidad de plata, pareció no estar bien ajustados los cortes y cuños y así en afinarlos ubo estorbo en labrar con brevedad esta prueba; pero de lo que della se colixe parece podrá labrar el yngenio 1.000 marcos cada día, antes más que menos.

Volvieron los alemanes a entregar a Juan Racionero con toda fidelidad sin faltarles nada en reales y zizalla los mil y tantos marcos: los 849 y 3 ochavas en reales y los 640 en zizalla la qual esta vez ha sido mucha por razón de no estar los moldes de los rieles usados y así mismo porque para ajustar los cuños fue necesario hir haciendo la prueba y los reales que salieron cortos quedaban por zizalla.

Entiéndese sin ninguna duda que la zizalla que abrá de aquí adelante será el tercio, y la que suele aver en las demás casas de moneda es el quarto. Va a decir en esa diferencia quatro maravedís más por marco de zizalla por manera que de 80.000 marcos que ay agora en este Ingenio quedarán de zizalla los 27.000 que a quatro maravedís por marco son 108.000 maravedis más de costa que en las otras casas de moneda la qual costa se escusa y mucho más en el buen peso y limpieza con que los alemanes entregan esta zizalla, lo qual dicen no se hace así en las demás casas de moneda.

Ha se embiado a Juan de Ybarra embíe aquí un herrero natural de Odón que se llama Gaytán, a adobar unos crisoles de yerro que hizo para ese yngenio y a hacer otros de nuevo y así ymporta que se despache este hombre a Segovia con toda brevedad.

Ansimismo es necesario embiar aquí un hombre plático en alear la plata porque Juan Racionero tiene mucho que hacer en acudir a entregar la plata y recibir la moneda y zizalla y Juan de Morales también estará muy ocupado en ensayar las barras y rieles que se fueren haciendo.

Háceseles dos cargos a los alemanes de esta plata, uno al fundidor en barras el qual no se quiere cargar de la dicha sino que las mermas que salieran sean por cuenta de Su Magestad y así no quiere firmar el recibo ni se acostumbra en ninguna casa de moneda.

El segundo entrego se haze al monedero mayor en rieles, el qual los buelbe en moneda y en zizalla sin ningunas mermas ni faltas. Este monedero mayor no sabe firmar; firmará por él el ensayador alemán.

Este memorial no va con la claridad que se pretendía que fuese por no querer Juan Racionero y Juan de Morales hacer una fundición de solos 500 marcos por su cuenta y razón para que se entendiese las mermas que ay en la fundición, y hechos reales estos 500 marcos, tornar a fundir la zizalla todas las vezes que fuera menester asta los últimos reales que della se pudiesen labrar. Y desta prueba se entendiera con claridad la diferencia que ay de labrar Su Magestad su plata o venderla, y ansimismo las mermas de la fundición y las que abrá de aver en la zizalla que no impedía esta experiencia para lo que para adelante se abrá de probeher an-



Moneda de Hall, cerca de Innsbruck, hasta España, en lo que es considerado como el más importante trasvase de tecnología industrial ocurrido en el mundo hasta entonces.

También hemos examinado los documentos en que se habla de las primeras pruebas que se efectuaron con los nuevos ingenios; la primera apenas cuatro semanas después de la llegada de las máquinas a Segovia. Asimismo, hemos leído un detallado informe sobre los resultados, positivos y negativos, de esta nueva técnica de acuñar moneda y cómo el rey regaló las primeras 100 monedas salidas de la fábrica a los pobres.

El propósito de esta serie de artículos ha sido el de estudiar en profundidad todos los detalles, desde la idea para crear esta nueva casa de moneda hasta su primera labor normal de moneda, lo que con toda certeza, descontando lo que fueron en realidad pruebas, como hemos visto, ocurrió durante la última semana de marzo de 1586.

Trataremos sobre la instrucción del rey a Juan Racionero para la labor de la plata, del 23 de febrero de 1586, en un próximo estudio, ya que tiene más que ver con los acontecimientos posteriores que con los que hemos estudiado hasta aquí. Cabe señalar que esa instrucción señala sobre la primera labor que «...aunque, es para prueba o ensaye, se ha de distribuir y gastar...»<sup>(41)</sup>. De hecho, todas las labores siguientes fueron realizadas conforme a esa instrucción y realmente se puede considerar los primeros diez años de actividad del Ingenio como una gran prueba, ya que el rey no dio la ordenanza definitiva sobre el gobierno del Ingenio y la manera que se había de tener en las acuñaciones hasta la Instrucción del 31 de diciembre de 1596. De igual manera, estudiaremos luego el hecho de que ninguna moneda acuñada en el Ingenio durante el reinado de Felipe II lleva la sigla del ensayador: otra señal de que el rey consideraba, personalmente, todo lo acuñado allí como una prueba.

Asimismo, recordamos que la construcción de los edificios, ruedas e ingenios de ninguna manera estaba terminada antes del inicio de las primeras acuñaciones regulares. La cuenta de Alonso Moreno para materiales y mano de obra de hecho continuaba hasta finales de octubre de 1588, y aunque sigue habiendo algunas obras después de esta fecha, la podemos considerar como la conclusión de la obra en general. Por lo tanto, deberíamos considerar la labor de moneda de la última semana de marzo de 1586, como la fecha de «inauguración» de la casa por falta de otra más precisa señalada por los mismos protagonistas.

Pero quizás lo más curioso, numismáticamente hablando, de todo lo que hemos visto, tendría que ser la acuñación de 36 monedas de reales de

---

(41) A.G.S., CONSEJO Y JUNTAS DE HACIENDA, leg. 271-2.ª, núm. 16, Expediente de Juan de Morales (1590), hojas 9 y 10.

a ocho probablemente durante diciembre de 1585, quizás con fecha de este año, y, por lo tanto, la posibilidad de que pueda existir todavía algún ejemplar: y esto porque la primera moneda conocida del Ingenio lleva la fecha de 1586.

De manera general, lo más importante que hemos visto en esta serie de artículos es que el edificio original de Juan de Herrera, milagrosamente aún en pie en el entorno monumental del valle del río Eresma, en Segovia, es, sin lugar a duda, el edificio industrial más antiguo e importante de todo el Patrimonio Histórico Español, y probablemente uno de los más antiguos sobrevivientes en Europa y, por tanto, en todo el mundo. Los numismáticos, entonces, la deberemos considerar como Patrimonio Numismático de primerísima categoría.

En recopilación, miraremos una lista compuesta de todos los gastos ocurridos en la creación del Ingenio desde su principio hasta el fin de octubre de 1588, fecha en la que hemos marcado la conclusión de la obra general ya con las acuñaciones en plena marcha:

PRECIO PAGADO POR LA COMPRA DEL MOLINO DE SAN MILLÁN <sup>(42)</sup>	
500 ducados de juro de a 20 años .....	3.750.000
PRECIO TOTAL EN MARAVEDÍS .....	3.750.000 <sup>(43)</sup>
VALOR DE LOS DOS INGENIOS QUE CONSTRUYÓ EL ARCHIDUQUE FERNANDO COMO REGALO A FELIPE II <sup>(44)</sup>	
6.000 ducados .....	2.250.000
VALOR TOTAL EN MARAVEDÍS .....	2.250.000
GASTOS QUE HIZO GREGORIO GERLIN EN HALL Y EN EL VIAJE HASTA MILÁN CON LOS INGENIOS <sup>(45)</sup> (1582 hasta diciembre de 1584)	
TOTAL GASTOS EN MARAVEDÍS .....	2.778.284

(42) A.G.S., PATRONATO REAL, leg. 37, fol. 22 - I, II y III.

(43) No obstante el precio establecido en principio, consta en la documentación que este juro fue posteriormente refinanciado y se seguían pagando las letras de la hipoteca a los herederos de Antonio de San Millán hasta por lo menos 1697. A.G.S., CONSEJO Y JUNTAS DE HACIENDA, leg. 1663 (sin fol.), «El señor gobernador - henero, 20 - 1697 - Librando al señor don Francisco Nicolás de Castro y Gallego 187.500 maravedís de vellón» (6 h.f.).

(44) A.G.S., GUERRA ANTIGUA, leg. 162, fol. 9.

(45) A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 267-2.º, fol. 152.

## GÉNESIS DEL REAL INGENIO DE LA MONEDA DE SEGOVIA

### GASTOS QUE HIZO MAGNO MAYR EN EL VIAJE DESDE GÉNOVA HASTA SEGOVIA CON LOS INGENIOS <sup>(46)</sup>

(18 de enero hasta 13 de junio de 1585)

TOTAL GASTOS EN MARAVEDÍS ..... 453.459

### SUMARIO GENERAL DE LA CUENTA DE ALONSO MORENO <sup>(47)</sup>

(Desde noviembre de 1583 hasta fin de octubre de 1588)

Gastos en materiales para la obra del edificio .....	5.434.656
Gastos en acarreo y portes de materiales .....	1.108.640
Gastos en jornales, destajos y salarios .....	6.962.988
Gastos tocantes a la labor de la plata (a) .....	1.024.536
Gastos en cosas extraordinarias (b) .....	1.975.088
Gastos en salarios a oficiales .....	421.250
Gastos en salarios a los alemanes e intérpretes .....	5.037.059
Gastos en el molino de harina y papel .....	43.860
TOTAL GASTOS EN MARAVEDÍS .....	22.008.077

(a) Mayormente pagos a fundidores, monederos y etc., pero también incluye muchos pagos a carpinteros, albañiles y otros que seguían trabajando en la obra del edificio.

(b) Pagos a mensajeros, alquiler de camas, gastos en albricias, informes especiales, tasaciones, etc.

### SUMARIO GENERAL DE GASTOS

Precio de la compra del molino .....	3.750.000
Valor de los ingenios (regalo) (2.250.000)	
Gastos de Gregorio Gerlin .....	2.778.284
Gastos de Magno Mayr .....	453.459
Gastos de Alonso Moreno (c) .....	22.008.077
TOTAL GASTOS EN MARAVEDÍS .....	28.989.820

(c) Una pequeña parte fue gastada en la labor de la plata: ver nota (a) en el sumario general de la cuenta de Alonso Moreno.

Finalmente, mencionaremos que esa tecnología alemana <sup>(48)</sup> que hemos visto paso por paso importada a España fue copiada en todas las casas peninsulares españolas, y seguidamente abandonada, entre 1660 y 1664. Más tarde, con la llegada de la nueva técnica de acuñar en prensas de volante hacia principios del siglo XVIII, sólo se usaban las ruedas y los rodillos para preparar las láminas de metal, de las cuales se cortaban los cospeles para acuñar en los volantes. No obstante, parece que la técnica de acuñar

(46) A.G.S., CASA Y SITIOS REALES, leg. 275-2.º, fol. 130.

(47) A.G.S., TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS, leg. 906 (sin fol.), «El dicho Alonso Moreno - Sumario general y fenecimiento - desta su cuenta de los años de 1583, 1584, 1585, 1586, 1587 y hasta 29 de octubre del de 1588, que es hasta quando llega esta cuenta» (2 h.f.).

(48) Para más información sobre la ceca de Hall y el desarrollo de la acuñación a rodillo, ver, HEINZ MOSER y HEINZ TURSKY, *Die Münzstätte Hall in Tirol, 1477-1665*, Innsbruck, 1977, Verlag Dr. Rudolf Erhard, Rum.; y HEINZ MOSER y RIZZOLLI y TURSKY, *Tiroler Münzbuch*, Innsbruck, 1984, Haymon Verlag.

a rodillo nunca fue completamente olvidada, puesto que en la década de los 60 de nuestro siglo, la poderosa empresa automotriz de los Estados Unidos, General Motors, experimentó con ese mismo sistema de acuñación a rodillo para la casa de moneda de allí, aunque sin lograr sobrepasar la eficacia del sistema de prensa en uso hoy día en todo el mundo <sup>(49)</sup>.

### SINOPSIS DE LEGAJOS CITADOS (Archivo General de Simancas)

GUERRA ANTIGUA:  
145, 150, 162.

CONTADURÍA MAYOR DE CUENTAS - 2.ª época:  
314.

TRIBUNAL MAYOR DE CUENTAS:  
906.

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO - inv. 24:  
571.

CASA Y SITIOS REALES:  
267-2.º y 275-2.º

CONSEJO Y JUNTAS DE HACIENDA:  
247, 271-2.º y 1.663.

PATRONATO REAL:  
37.

### ABSTRACT

This article, the fourth and final in a series which examines the creation of the Royal Mill Mint of Segovia, analyzes the final aspects undertaken to bring this famous mint to life. Beginning with the construction of the machinery in the Hall Mint in Austria, the fascinating industrial convoy

---

(49) COFFING, COURTNEY. «Austrias Hall Mint», *World Coin News*, 31 de marzo de 1987, pág. 10; y KEN POITER. «Token Imitates Lincoln cent», *Coin World*, 15 de marzo de 1993, págs. 1 y 10. Este último artículo cita otro sobre estas pruebas. «The Magnificent New Coin Rolling Machine», *Coinage*, noviembre 1969.

—most important ever undertaken until then— is followed step by step through the pestilence ridden Alps, across the Mediterranean Sea, and by mule train to the central Iberian city of Segovia.

After seeing the rapid instalation of the machinery in a building still under construction, the first trial runs are studied in depth, with possible conections made to coins existing in collections today. A detailed on site report of the positive and negative aspects of the new technique is studied and a listing is compiled of all costs incurred by the king, from his own private funding, for the establishment of this important new mint.



## Jovellanos y la numismática

*Por Vicente Sánchez de Arza*

NO voy a valorar la personalidad de Jovellanos, ni a estudiar ninguno de los pasajes de su vida, pues entiendo que existen trabajos muy importantes y profundos sobre su vida, su personalidad, sus pensamientos y sus obras, de las que se sacan jugosas conclusiones o entresacan datos y lecciones muy interesantes. Pero que, independientemente de todo ello, y consecuentemente, nos obligan a ceñirnos a la curiosa coincidencia que, como estudioso numismático, me interesa comentar también cómo esta parte de la ciencia fue estudiada por él o, al menos, formaría parte de su bagaje, de su saber y conocimiento.

No es fácil adentrarse en la vida de Jovellanos sin estar plenamente identificado o compenetrado con su propio pensamiento, por lo que interesándome en poder examinar diversas obras del polígrafo en la busca de datos que a mí me interesan, y logrando, entre otras cosas, desmenuzar los *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos*, de don Julio Somoza, obra editada en Madrid en 1911, en la que el autor se adentró con curiosidad y muy profundamente en momentos de la vida de don Gaspar, y que, como gran conocedor de la biografía, publicaría muy diversos trabajos, logrando fomentar una cultura especializada que aún hoy compone un valioso archivo para conocer mejor la vida y la obra de don Gaspar Melchor de Jovellanos.

La personalidad de Jovellanos en su tiempo diríamos que tuvo un gran complejo de materiales para estudiar una época en una diversificación de acontecimientos en los que vivió y tomó parte, como también los sufrió, y así lo va desgranando Ceán Bermúdez en sus *Memorias* para la vida del

gran polígrafo, con noticias analíticas sobre sus obras, hasta el punto de entablarse un pleito con el heredero de Jovellanos, don Baltasar González de Cienfuegos, quien se oponía a la publicación de las citadas *Memorias*, y que por razones privadas, al entender que le pertenecían en propiedad los *Diarios*, pleito cuyos resultados impedirían la publicación.

Es curioso cómo Somoza da una aclaración sobre los *Diarios*, así como de la existencia de estos ejemplares, manifestando que uno se hallaba en poder de don Marcelino Menéndez y Pelayo y el otro dice que lo tenía don Alejandro Menéndez de Luarda, y lo confirma el propio Somoza, manifestando que por «la amabilidad del señor Menéndez y Pelayo, que nos lo facilitó por mediación del ilustre escritor y numismático asturiano P. Fr. Manuel F. Miguélez, debemos el grato placer de su lectura».

Esta declaración me dio pie para adentrarme en el tema y poder comentar cómo precisamente un numismático facilitó la lectura de tan importantes documentos a don Julio Somoza, lo que me obligó a valorar algún dato sobre el tema.

Era Jovellanos un gran aficionado a la literatura y las Bellas Artes, y poseía una gran colección de bocetos y dibujos, todos ellos de mucha calidad por la importancia de sus autores, como Bayeu, Goya, el Greco, Murillo, Velázquez, etc., colección ésta que constaba de unas ochocientas piezas en general, sin que a ellas se sumaran los diversos y numerosos cuadros de su pertenencia.

Si a esto añadimos las importantes colecciones que figuraban con más de 4.000 volúmenes en el inventario realizado y publicado en 1984 por Aguilar Piñal, en el que se incluían diversos incunables, como la *Biblia* latina, editada en Nápoles, amén de manuscritos y papeles, etc.

Si apreciamos que en el curso de su vida atravesó momentos difíciles, e incluso de penuria, y pudo lograr reunir colecciones tan importantes, nos probará su interés por toda la cultura y el arte que en él perduraron, y nos confirmará cómo conocía y estudiaba también muy profundamente toda la ciencia económica de su tiempo, y que como tal ejerció en la Junta de Comercio, Moneda y Minas, demostrando con sus aseveraciones y muy buenos consejos para la resolución de importantes consultas, las cuales le servirían más adelante en el trato de los asuntos del Banco de San Carlos con el conde de Cabarrús, y cuya asistencia como apoderado del rey tenía mucha importancia, pues al ejecutar un dictamen sobre el proyecto del Banco Nacional, estudiaría todos los pormenores económicos y comentaría que: «en un reino donde el equilibrio de la circulación es siempre desigual entre las cosas y los signos», probando con ello cómo influirá en el aprecio y estimación en el aumento de dinero y cómo el precio de las cosas está siempre en proporción a los signos que representan, tema éste muy jugoso al hablar de un establecimiento cuyo examen sería remitido para su discu-

sión a la Junta que se formó para el proyecto comentado y que comprendería y comprometería a varias personalidades <sup>(1)</sup>.

Consideremos que el Banco Nacional de San Carlos fue creado el día 2 de junio de 1782 y su objeto era emitir los primeros billetes españoles con carácter oficial, motivando su creación la circulación de distintos Vales emitidos y autorizados, muchos de ellos, por Carlos III. Estos billetes de Banco españoles recibirían, en principio, el nombre de «Cédulas», cuya emisión comprendería muy diversos valores sin reverso, extendidos en letra española grabada a buril, con estampación a un solo color y realizados en la Real Imprenta, en la Sección de Calcografía. De este Banco, Jovellanos tenía unas acciones que figuran en su inventario, como piezas justificativas de su intervención en la creación y fundación de este establecimiento <sup>(2)</sup>, cuyos antecedentes históricos, y de una manera ligera, dejan constatación de su clarividencia al pensar en el futuro desarrollo monetar, al ver convertirse en valor unos trozos de papel cuyo valor representaría en el futuro un dinero que, andando el tiempo, se convertirá en los medios de cambio que hoy disponemos y la transformación a Banco de España. Es curioso, y a título de anécdota comentaríamos, cómo tendrían que pasar ciento once años para el lanzamiento de tres billetes de cien, cincuenta y veinticinco pesetas en los que aparecería el busto de don Gaspar Melchor de Jovellanos, y ciento trece para el de mil pesetas del conde de Cabarrús, realizados todos a buril por Domingo Martínez Aparisi.

Justificando la importancia, conocimiento e inquietud que Jovellanos en este saber tenía, como trabajador infatigable en toda clase de estudios, nos lo encontramos, pese a su condicionamiento, mermado por unas cataratas que padecía y, a la vez, unido al abatimiento que sufría por la situación tanto física como moral, no le redujeron ni le restaron estas condiciones para dejar su dedicación a las ciencias y a las Bellas Artes, sugiriéndole buscar diversos recursos para desarrollar estas inquietudes, obligándose a un estudio sobre la historia de la isla balear donde se hallaba recluido, estudiando manuscritos y originales procedentes de archivos. Entre las varias atenciones a que se dedicaría estaría la de la descripción histórica del castillo de Bellver en su confinamiento, como decimos, formando los primeros apuntes de una biblioteca basada en las escrituras baleáricas, de un diccionario de los artistas célebres hijos de Mallorca, al mismo tiempo que de un *Monetario* en el que trabajó, estudió y organizó, con comentarios en unas *Disertaciones sobre el valor de las monedas*, que corrieron en la isla desde los primeros siglos de la conquista <sup>(3)</sup> tomando como base a Juan Dameto, cronista general de la historia balearica, para completar los estudios sobre el tema comentado.

(1) *Obras de Jovellanos-Hacienda*, 1845.

(2) *Los Billetes del Banco de España*, 1974.

(3) *Obras de Melchor Gaspar de Jovellanos*, edición 1844, Biografía, pág. 18.

Jovellanos, en su primer testamento, que redactó en Gijón el 11 de marzo de 1795, cedía todos sus bienes a su hermano y le daba disposiciones varias, dejando al conde de Cabarrús su retrato y comentando, a la vez, que «Dona todas sus pobres alhajas de oro, plata y piedras para mi querido amigo don Juan Ceán Bermúdez» entre otras mandas <sup>(4)</sup>.

Como podemos ver, en este su primer testamento nada cita ni comenta sobre monedas o medallas.

Más adelante, y en Mallorca, el 31 de enero de 1802 redacta y firma de su puño y letra una *Memoria* testamentaria reservada para ampliar su deseo anterior, y, entre otras cosas, comenta por primera vez sobre los Diarios y su «pequeña colección de pinturas», e incluso su librería, que donaría al Real Instituto Asturiano.

El 2 de julio de 1807 establece un nuevo testamento por Comisario y en él dispone e instituye y nombra por su único y universal heredero a su sobrino don Baltasar González de Cienfuegos, que sería realmente su sucesor en el mayorazgo, y le rogaba que usase el apellido de Jovellanos al propio tiempo que administrase las distintas mandas que dispone en el testamento.

El 5 y 7 de marzo del año 1807 redacta nuevamente una *Memoria* testamentaria para que sean transportados a Gijón todos sus bienes, para la distribución de todas las alhajas, muebles y efectos que se hallen en el castillo de Bellver, y en la misma aclara que deben complementarse todas las piezas de plata que tenía en Gijón para formar con todo el conjunto un cuerpo general de bienes, lo que me hace suponer que en este conjunto existiría ya su pequeña colección de monedas.

El 29 de noviembre de 1811, ya fallecido Jovellanos, se abren los autos de inventario del «Equipaje del Excmo. Sr. Jovellanos del Consejo de Estado de S. M.—Su entrega y de la demás herencia al señor don Baltasar Cienfuegos Jovellanos, con lo obrado en la Real Audiencia de Asturias, a instancias de éste» <sup>(5)</sup>.

En este auto se certifica por la Secretaría el inventario de su equipaje, así como todas las diligencias practicadas en cumplimiento de la testamentaría.

Comenta Somoza que sólo Ceán Bermúdez da valor al testamento del 11 de marzo de 1795, porque Jovellanos realizó otro antes de morir, dejando heredero a su sobrino don Baltasar de Cienfuegos, comentando el investigador gijonés que «yerra Ceán en su nota. El testamento válido fue el que Jovellanos otorgó en Mallorca el 2 de julio de 1807, que es el que

---

(4) *Memorias*, Documento núm. 36, pág. 179.

(5) Documento núm. 188, pág. 503.

dejamos expresado. En Vega de Navia, donde falleció, *no hizo testamento*, como terminantemente afirma el párroco en la partida de defunción. Los legados no fueron todos distribuidos y sería el tema 'muy extenso el reseñar sus causas» (6).

El inventario general, que se efectuó conforme a lo dispuesto, fue certificado por diversos testigos y diligenciado correctamente. Estaba constituido por los cofres, maletas y demás efectos que constituían el total de sus alhajas, ropas, papeles, dinero, etc., que formaron el cuerpo general de bienes, incluyendo lo que Somoza testifica al margen bajo la titulación de *Medallas* y cuya descripción o relación así consta (7).

«Una medalla de oro mexicana, alusiva a la gloriosa insurrección española, por un americano.—Otra de plata, con igual alusión de La Carolina, en América, con busto de Fernando VII.—Otra, con iguales caracteres que la de oro, de mezcla de cobre y plata.—Otra de plata, representando el certamen de la Universidad de México del año ocho, sobre igual objeto (Herrera, *Medallas de Proclam.*, F. VII, núm. 36).—Otra del mismo asunto con otras alusiones; por el reverso, busto de Fernando VII, y por otro lado, España sentada y descansando, de plata (Herrera, *Medall.*, F. VII, núm. 34).—Otra de plata de la proclamación de Fernando VII por la Villa de Santiago de Tuxla, en el valle de Oaxaca. Reino de México, y en el reverso, las armas reales, y en el anverso, fecha de la proclamación (Herrera, *Medall.*, F. VII, núm. 82).

Dicha canastilla (*sic*), y como demás que sigue expresado, se halla dentro de otra de mimbre, *un monetario de madera*, aforrado en terciopelo, con una cifra que dice "Viva Fernando Séptimo", comprensivo de tres medallas de oro; la una, grande, como media onza, proclamación de Fernando VII; la otra, del tamaño de un doblón, y la otra, como un duro; y de otras 22 de plata, entre chicas y grandes, alusivas casi todas.

Otra caja de madera acharolada, y dentro, otras ocho medallas de plata, abiertas con el propio objeto, y un impreso de sus explicaciones.—Una cajita de concha, con una medalla grande de plata en la proclamación de Carlos IV.

Otra de madera con otra medalla, como un duro, proclamación de Carlos III.—Un botecillo de fierro con 56 monedas antiguas de plata.—Una cajita azul de zapa con dos retratos.—Un Agnus, con su cerco de filigrana de plata.—53 monedas de cobre antiguas envueltas en un papel.

(6) Nota documental núm. 182.

(7) Documento núm. 188, pág. 515.

Otras cinco medallas de cobre y un pedacito de mineral.—Dos agalias de cuero.—Unas ligas de seda y un bolsillo dentro de una cartera.—Una carterita de galón de oro.—Un sello de armas de la casa.—Otra caja de madera forrada en terciopelo encarnado con 5 medallas (una de oro, tres de plata y una de cobre), alusivas a la proclamación de Fernando VII en México.—Otra cajita, con una bolsita dentro con polvos de plata en bruto.—Un antejo de larga vista, grande.—Otro chico, de teatro y campo.—Dos candelabros de jaspero blanco con adornos de bronce dorado.

Item: Dentro de un saquito, cuatro mil reales de vellón en duros...»

Ajustándonos al total de lo declarado tomando como base cuanto dejamos reproducido del inventario, y señalado en el mismo como *Medallas*, estudiaremos aquellas que por su declaración podemos localizar, para así poder reproducirlas y describirlas. Estas medallas, en general, fueron acuñadas en Méjico, como veremos, y en su totalidad bajo el reinado de Fernando VII, aunque figuran entre ellas dos también de proclamación dedicadas a Carlos III y Carlos IV, medallas éstas que no hemos podido definir respecto a su catalogación o al centro de acuñación. Algunas del lote fueron señaladas por Somoza, pero no descritas.

Estudiando estas medallas, cuyas acuñaciones se realizaron bajo los reinados citados, y todas ellas en Méjico, puede apreciarse cómo en este virreinato se tuvieron noticias de los hechos transcurridos en esa época, que en 14 de julio de 1808 se vivió el resultante de la situación atravesada en la península, como también la legitimidad de las autoridades que gobernaban la Nueva España, época, por lo tanto, en que comenzaría un movimiento de emancipación hasta la vuelta de Fernando VII al trono y, consecuentemente, Méjico se constituiría en estado soberano, en cuya fase armada se cortarían las comunicaciones y hasta el transporte de minerales y el numerario a la capital, por lo que las autoridades, alejadas de la metrópoli, se vieron obligadas a la conveniencia de establecer diversas clases de monedas provisionales en otros lugares.

No es este el caso de las Medallas de Proclamación, las que afectan a las que obraban en poder de Jovellanos, puesto que éstas aparecen, como veremos, entre 1808 y 1809, momento que dio lugar a algunas toscas acuñaciones obsidionales, y que a partir de 1810 a 1820 serían labradas muy toscamente, porque fueron realizadas generalmente en moldes de arena en diversas herrerías, como ocurrió, por ejemplo, y muy principalmente, en las acuñaciones de Oaxaca.

Diremos, en síntesis, que las Medallas de Proclamación justifican sus emisiones para conmemorar el advenimiento al trono de los reyes o en otros casos para celebrar los acontecimientos que las motivaron, por lo que naturalmente tienen la condición de medallas históricas.

En base al inventario de que damos cuenta, estableceremos un catálogo esclarecedor sobre aquéllas que hemos podido definir, y del que, como dejamos dicho anteriormente, ya adelantó algunas consideraciones Somoza, aunque sin describirlas ni reproducirlas en ninguno de sus trabajos numismáticos.

Al desvelar en una correcta clasificación la aportación de las piezas a describir se acompaña un comentario ligero de los grabadores y sus condicionamientos.

No podemos dejar clasificadas en el catálogo adjunto el resto de las medallas porque nos ajustamos íntegramente a lo relacionado en el citado inventario, pero como sería incompleta la relación del total del lote nos acomodamos, como decimos, a dar cuenta del conjunto de las piezas.

Parece ser que, independientemente de las descritas, existían otras tres medallas de proclamación y posiblemente otras veintidós que, como tales, debieron figurar, y entre ellas existían otras de Carlos III y Carlos IV, como dejamos comentado anteriormente, pero para considerar la totalidad del lote dejamos detallada la siguiente relación, que nos da un resumen totalizador del inventario numismático de referencia y que es como sigue:

- 6 medallas de proclamación de Fernando VII, que relacionamos en el adjunto catálogo.
- 25 medallas «alusivas» sin clasificar.
- 5 medallas «alusivas» a Fernando VII.
- 1 medalla de proclamación de Carlos III sin clasificar.
- 1 medalla de proclamación de Carlos IV sin clasificar.
- 8 medallas varias sin clasificar y aclarar.
- 5 medallas varias de cobre.
- 56 monedas antiguas de plata sin poder clasificar.
- 53 monedas antiguas de cobre sin poder clasificar.
- 1 Agnus.
- Total de piezas: 161.

De todas estas piezas que dejamos relacionadas debemos aclarar que cincuenta y una corresponden, sin lugar a dudas, a medallas de proclamación y ciento diez a monedas antiguas, sin posible clasificación, lo que nos da, como hemos visto, un resultado total de ciento sesenta y una piezas.

Dejamos para el último lugar en la relación, la citación de un *Agnus* que, al observar esta citación, debemos decir que corresponde a una estu-  
penda moneda que figura en muy pocas colecciones. Esta pieza aparece  
con el cordero místico y en principio era una moneda de vellón de Juan I  
de Castilla (1379-1390), creada en 1386 por razón de la guerra sostenida  
contra los ingleses y el duque de Láncaster.

Sin querer dar más datos sobre esta moneda, es curioso reconocer cómo  
Jovellanos supo valorar y estimar esta escasa pieza, como lo confirma la  
descripción al decir que tenía «un cerco de filigrana de plata», por lo que  
la consideraba como una alhaja.

La reflexión que de esta relación podemos sacar es que podemos valo-  
rarla como «colección», pues aunque en realidad no figura como tal, ni tam-  
poco está, como hoy lo entendemos, debidamente clasificada y ordenada,  
tal es así que aparecen desde una canastilla, cajas, etc., y que se definen  
apareciendo hasta en un «botecillo de fierru», y es curioso constatar cómo  
en la misma época se empleaban los mismos sistemas y términos para su  
clasificación, y así, entre otros autores, nos lo definen y comentan el ca-  
tálogo de fray Arturo García de la Fuente en 1925, diciendo que cuando co-  
menzó a inventariar el catálogo numismático del Monasterio de El Escor-  
rial se encontró con el redactado en 1859, y en él figuraban «Monedas de  
plata de proclamaciones y cabos de barra, las más de los Felipes y del ta-  
maño de dos reales..., seis monedas pequeñas árabes, de plata, y trece mo-  
nedas de plata pequeñas más modernas...»<sup>(8)</sup>.

Esta clasificación tan simple nos justificará cómo en el inventario de Jo-  
vellanos pudieron emplearse parecidos términos.

Sabemos que hubo coleccionistas que, en sus estudios sobre las distin-  
tas piezas numismáticas, realizaron muy importantes trabajos e interesan-  
tes aportaciones que aún hoy cumplen grandes servicios a esta y otras in-  
vestigaciones históricas, así como también hubo muchísimos personajes que  
por su arte o bien por su interés disponían de un monetario que, aunque  
no fuera muy numeroso, formaba parte del equipaje en sus distintos viajes  
o desplazamientos, sin que por ello formara un ordenado lote.

Si pudiéramos enjuiciar este conjunto de monedas y medallas que se  
relacionan en el inventario testamentario de Jovellanos, diríamos que in-  
dudablemente no eran una gran cantidad, pues, por las pocas clasificadas,  
veremos que formaban interesantes medallas de proclamaciones y que, uni-  
das a éstas, figuran un buen número de la misma clasificación, y para com-  
pletar la relación nos aclara un dato bastante interesante, cuando señalan  
que había cincuenta y seis monedas antiguas de plata más otras cincuenta  
y tres de cobre y un *Agnus*.

---

(8) A. GARCÍA DE LA FUENTE: *Catálogo de las Medallas y Monedas de la Biblioteca de San Lo-  
renzo de El Escorial*, Madrid, 1935, pág. 14.

Reunir un número de monedas de una época que en realidad no era la suya, significa que tal posesión ya la tenía, o bien que iba reuniendo o acumulando, pues todos sabemos que nadie retiene aquello a lo que no se le da importancia o valor.

Por otro lado, las medallas de proclamaciones, juzgando sus fechas claves, nos sugieren que le fueron ofrecidas dada su personalidad política e intelectual, porque viviendo un momento de la historia de España tan importante constituyera en Iberoamérica una gran intranquilidad y aún mayor en Méjico.

Como dejamos dicho al principio, no hemos pretendido ahondar en la vida de Jovellanos, pues no era ésta nuestra intención y a mí, como numismático, no me corresponde, tan sólo he querido dar cuenta porque me parecía interesante una circunstancia que, independientemente de sus investigadores e historiadores, a mí me parecía destacable, pues entiendo que hay mucho por conocer, y con estos datos que presento podrían juzgarse aquellas supuestas medallas que pudo haber tenido, contribuyendo modestamente a su recuerdo.

## CATÁLOGO

### 1. LA JUNTA CENTRAL DE INDIAS (1808)

*Anverso.*—RESTAURADORA DE EUROPA: España y América representadas por dos figuras: la primera, con casco, armadura, manto y lanza; llevando un escudo con una cruz, los dos mundos, la cifra F. VII, un castillo y un león; a sus pies, atributos militares; la segunda viste doble túnica, diadema de plumas y en la mano, un cuchillo de sacrificio. En exergo:

UN AMERICANO AMIGO DEL  
ORDEN LA IDEO Y PROMO  
VIO : TOMAS SURIA LA  
GRABO EN MEXICO  
AÑO DE 1.808

*Reverso.*—TODO RENACE: Tres personajes sentados delante de una mesa que está sobre una tarima de tres gradas; un dosel, sostenido por dos columnas, cobija una mesa; a la izquierda, un león vigilando los dos mundos (símbolo de España); a la derecha, atributos de Náutica; al fondo, una galería con pórticos y estatuas. En exergo:

A LA INMORTALIDAD  
POR LA DICHOSA INSTALACION  
DE LA SUPREMA JUNTA CENTRAL  
DE ESPAÑA E INDIAS HECHA  
EN 25 DE SEPTIEMBRE  
DE 1.808 - LA . N. E .

*Metal:* Oro.

*Módulo:* 52 mm.

*Grabador:* Tomás Suria.

*Bibliografía:* A. VIVES, núm. 276, L/X núm. 3; *Medals of Mexico of the Spanish Kings*, t. 1, pág. 142, núm. 31.

NOTA.—Esta pieza puede considerarse como una medalla rara y en base a como se relaciona en el inventario como pieza de oro, pues en este metal no la cita ningún autor, lo que me hace suponer que puedan existir muy contados ejemplares y que éstos pudieran ser entregados no sólo al rey, sino a determinadas personalidades muy relevantes, como era costumbre, y en este caso se justificaría en posesión de Jovellanos.

Por lo que respecta a su autor, Tomás Suria, diremos que fue grabador de la Casa de la Moneda de Méjico, y sus composiciones medallísticas podríamos clasificarlas por sus características, como se puede observar a través de la presente pieza, y muy principalmente en su reverso, declarándola por su estilo como realista, al ser concebida en un género en que su composición está formada por un escenario en el que no falta detalle, pues observaremos que a la izquierda, y con una tarima de tres escalones circulares, aparece una mesa guarnecida por un gran cobertor, y detrás de ésta, se hallan tres personajes sentados, todo ello bajo un gran dosel sostenido por dos columnas, con otros atributos como el león, los dos mundos, la galería con pórticos y la estatua, todo ello en una compleja composición de atributos que, como decíamos al principio, es clásico en un sistema decorativo.

Este grabador es estimado por formar parte de un arte académico que corresponde muy particularmente a un sistema plástico muy de la época, en la que los artistas españoles trataron de imitar en sus obras a los medallistas franceses, complementándolas con variados simbolismos, cuya influencia artística consideramos hoy muy recargada.

Esta medalla, pues, podemos considerarla como dentro de este marco, sin que por ello desmerezca su valor artístico, ya que Suria hizo diversos troqueles muy importantes y en éste se esforzó en ver cumplimentados los deseos de Carlos M.<sup>a</sup> de Bustamante, literato que luchó desesperadamente por la causa de la independencia, con ideas que podríamos decir muy se-

mejantes a Jovellanos, redactor del *Diario de Méjico*, arqueólogo e historiador y que, como dejamos dicho, en la primera guerra de la independencia empuñaría las armas con Morelos para prestar sus servicios a la vez que publicaba muy diversos trabajos sobre la independencia.

El que Jovellanos poseyera, entre otras, esta medalla pudo ser la atención como obsequio recibido por las corrientes políticas que les unían, ya que por su metal es pieza muy rara y hubiera sido propia de figurar en un museo.

## 2. COLEGIO DE SAN CARLOS DE LOS ÁNGELES (1809)

*Anverso.*—FERNANDO VII . ESPECTATISSIMO CAESARI. (A Fernando VII, César muy esperado.) Busto laureado del rey, con toisón y manto a la derecha. En el corte del busto, GUERRERO.M.

*Reverso.*—Dentro de una láurea, la inscripción:

CAROLINI  
ANGELLOP COLLEG  
PRO PATRONO SUO  
PERDIRUM NEFAS  
GALLIAE CAPTIVO  
CAPTIS VOTUM  
M DCCC IX

(Voto del Colegio Carolingio de Puebla de los Ángeles en favor de su patrono por el crimen atroz de su cautiverio en Francia.)

*Metal:* Plata acuñada.

*Módulo:* 44 mm.

*Peso:* 37,7 g.

*Grabador:* José María Guerrero.

*Bibliografía:* A. VIVES, núm. 281, L/XI núm. 1; *Medals of Mexico of the Spanish Kings*, pág. 171, núm. F.125.

NOTA.—El grabador de esta medalla fue José María Guerrero, medallista importante de Méjico, que se distinguió muy principalmente por sus medallas de proclamación, el cual realizó ejemplares de un estilo realista, clásico español, muy diferenciado del de Suria. En esta medalla aparece, en un anverso, el busto de Fernando VII, que reproduce unas veces en otras medallas con un ajuste a la figura, presentándola más bien con un rostro juvenil.

3. COLEGIO DE SAN CARLOS DE LOS ÁNGELES (1909)

(Variante de la anterior)

Esta medalla tiene iguales características que la anterior, considerándola como variante por la diferencia que presenta en su parte superior al llevar unas palmas unidas formando a modo de anillo para colgar y tomando como base la descripción que nos da el inventario diciendo «la variedad de la de oro en que es de mezcla de cobre y plata», y la que nos describe en su obra FRANK W. GROVE, *Medals of Mexico of the Spanish Kings*, pág. 171, núm 124a, clasificándola como de «bronce, gold, plated». A. VIVES, en la obra *Medallas de la Casa de Borbón*, no la cita.

4. LA UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (1808)

*Anverso*.—FERDIN. VII. HISP. ET . IND . REX . PLUSQVAM . DILEC . OPTATISS. Busto del rey, a la derecha, con láurea y manto; debajo del busto, Guerrero.

*Reverso*.—Ocupa el campo una corona de laurel, adornada con dos grandes lazos y dentro, en seis líneas, la inscripción:

INTACTAE FIDEI  
MONIMENTUM (sic)  
DIFFICILLIM PATRIAE  
TEMPORIBUS  
M. DCCCVIII

(El anverso y el reverso llevan gráficas de líneas, es ovalada y está unida, en su parte superior, por dos ramas de laurel, con asa o anilla para colgar.)

*Metal*: Plata acuñada.

*Módulo*: 47 × 38 mm.

*Grabador*: José María Guerrero.

*Bibliografía*: A. HERRERA, pág. 184, núm. 36 L/81, *Medalls of Mexico of the Spanish Kings*, t. 1, pág. 144, núm. 34.

NOTA.—Esta medalla también es del grabador medallista José María Guerrero y en ella se podrá observar cómo sigue casi la misma reproducción en el busto de Fernando VII, aunque es muy simple por su inscripción del reverso. Puede destacarse también como una pieza rara.

5. PROCLAMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO  
(1809)

*Anverso.*—FERDINANDVS VII BORBONIVS REX CATHOLICVS.

Busto del rey, a la izquierda, con el pelo corto, llevando casaca bordada, chorrera, toisón, banda de Carlos III y cuatro placas.

*Reverso.*—POES . ET . ELOQVENT . CERI . CONST . MEX . ACAD.

(La Academia de Bellas Letras de México.) Minerva, con casco, manto y armadura y túnica, sentada a la izquierda y mirando de frente, sosteniendo una lanza en la mano derecha y apoyando la izquierda en un medallón en el que figura el escudo de la Universidad; escudo de Castilla y leones acuartelados, timbrado de tiara sobre dos llaves cruzadas y en el fondo, una estantería con libros y varios atributos de ciencias. En exergo:

J . M . GUERRERO INVENTO Y  
G . EN M° A DE 1.809

*Metal:* Plata acuñada.

*Módulo:* 49,5 mm.

*Peso:* 55 g.

*Grabador:* José María Guerrero.

*Bibliografía:* A. HERRERA, pág. 183, núm. 34 L/80; A. VIVES, núm. 229; *Medals of Mexico of the Spanish Kings*, t. 1, pág. 145, núm. 38.

NOTA.—Esta medalla, ejecutada por Guerrero, no corresponde realmente a una proclamación, como está encabezada por los autores, porque su acuñación tuvo por objeto premiar las composiciones literarias del certamen abierto por la Real y Pontificia Universidad de Méjico, como conmemoración de la Jura de Fernando VII, llevando la fecha de la solemnidad académica. Observaremos también cómo en esta medalla Guerrero rompe su primera interpretación del busto y lo cambia más robustecido y sobrio, como lo ejecutaría en otros ejemplares.

6. PROCLAMACIÓN DE SANTIAGO DE TUXTLA (1809)

*Anverso.*—FERNANDO . VII . REY DE ESPAÑA . Y DE LAS INDIAS. Escudo pequeño, con las armas reales de España, con corona y rodeada por dos ramas de laurel.

*Reverso.*—En el campo, la siguiente inscripción:

PROCLAMADO  
EN LA VILLA DE  
SANTIAGO TUXTLA  
JURISDICION DEL ES  
TADO Y MARQUESADO  
DEL VALLE DE OAXACA  
EN 21 DE  
ENERO 1.809

Encima y debajo, ramas de laurel.

*Metal:* Plata.

*Módulo:* 39,7 mm.

*Bibliografía:* A. HERRERA, pág. 197, núm. 82 L/89; *Medals of Mexico of the Spanish Kings*, pág. 189, núm. F.184.

NOTA.—Esta proclamación es muy interesante y puede considerarse como un ejemplar raro y como tal figura en el Museo Nacional de Méjico.

El lugar que corresponde al valle de Oaxaca es muy hermoso y muy rico en minerales, así como en diversidad de plantaciones.

Respecto a la descrita en el presente Catálogo, está acuñada en Santiago de Tuxtla y se conocen tres ejemplares que, a su vez, son totalmente diferenciados unos de otros por el escudo de sus anversos, pues los conocidos, repetimos, son diferentes, pero tienen la particularidad de que sus reversos son iguales a la descrita e incluso sus módulos, etc., también lo son. El que dejamos descrito es el más raro de todos por tener las ramas de laurel a los lados del escudo.

#### BIBLIOGRAFÍA

A. HERRERA. *Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España*, Madrid, 1882.  
— *El Duro*, Madrid, 1914.

A. VIVES. *Medallas de la Casa de Borbón*, Madrid, 1916.

BANCO DE ESPAÑA. *Los Billetes del Banco de España*, Madrid, 1974.

FRANK W. GROVE. *Medals of Mexico of the Spanish Kings*, Guadalajara, 1970.

FRAY ARTURO G. DE LA FUENTE, *Catálogo de las Medallas y Monedas de la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial*, 1935.

- HUMBERTO F. BURZIO, *Diccionario de la Moneda Hispano-Americana*, 1958.
- JOVELLANOS-MELCHOR GASPAR, *Obras*, 1845.
- JULIO SOMOZA, *Documentos para escribir la biografía de Jovellanos*, 1911.
- JOAQUÍN A. BONET, *Proyección N. de la Villa de Jovellanos*, 1959.
- JOSÉ M. SOBRINO, *La Moneda Mexicana. Su historia*, 1972.
- J. AMORÓS, *Medallas de los acontecimientos, instituciones y personajes españoles*. Barcelona, 1958.



1



2



3



4



5



6



# RECENSIONES



FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE: *Cien años de historia*, Madrid, 1994.

El año pasado se celebró el I Centenario de la fundación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, fruto de la fusión de la Fábrica de Moneda y de la del Timbre que si bien compartían el nuevo edificio de Colón desde 1864, no es hasta el Real Decreto de 29 de agosto de 1893 cuando oficialmente pasan a formar una única institución. Este hecho, de apariencia meramente administrativa, tuvo una trascendencia mucho mayor en el plano histórico, pues supone también el inicio de una andadura de desarrollo y modernización nunca vistos en los períodos precedentes, cuando ambas fábricas marchaban por separado, y que llega hasta nuestros días.

Consciente de la importancia del acontecimiento, el Museo Casa de la Moneda organizó el año pasado una exposición conmemorativa del Centenario que ilustrara este desarrollo tanto desde el punto de vista de la propia Fábrica como de los acontecimientos históricos y sociales que acompañaron su devenir, que fue inaugurada por S. M. Juan Carlos I. De igual modo, y por el mismo motivo, este año se ha acometido la publicación del libro que ahora nos ocupa, manteniendo la línea ya apuntada para la exposición. De este modo, en este libro se ofrece la historia

de la Fábrica, no sólo desde una perspectiva institucional o económica, sino también destacando otros aspectos de interés para la moderna historiografía como son las relaciones laborales, el acceso de la mujer a la Fábrica, etc.

El intento resulta loable desde todos los puntos de vista, pues desde los trabajos clásicos de Plañol, Durán y Catalina, entre los más citados, resultaba necesaria una actualización habida cuenta de las posibilidades que ofrece el importante archivo de la institución conservado en el Archivo Histórico Nacional (Fondos Contemporáneos) recientemente inventariado bajo los auspicios de la Fundación Casa de la Moneda, y en el fondo documental de la propia Fábrica.

La obra, tras las pertinentes presentaciones de diversas autoridades, ha sido dividida en dos partes claramente diferenciadas. La primera parte, titulada «Historia de una empresa», se centra en el estudio, mediante siete capítulos y un apéndice que relaciona la lista de responsables de la Casa desde 1614, de todos los aspectos destacables de la historia de la Fábrica tratando siempre, como se ha dicho, de enmarcarlos en un contexto general. Estos capítulos se su-

ceden de un modo cronológico estableciéndose por tanto de este modo una periodificación a nuestro modo de ver muy acertada y clarificadora.

En el primer capítulo se realiza una exposición pormenorizada de los antecedentes de la Casa de Moneda en Madrid desde la Edad Media hasta el siglo XIX, muy bien documentada (a través del Archivo General de Simancas y del Archivo Histórico Nacional) y con una bibliografía puesta al día. El autor recoge los últimos datos conocidos en recientes investigaciones sobre este largo e importante período que supone las primeras noticias de Madrid como ceca medieval hasta la instalación final de la Casa de Moneda en Colón. La parte final realiza similar recorrido para la fabricación del timbre. Nos parece adecuado sugerir que este capítulo, dentro de una obra general, debería ser el primer paso para la realización de una más extensa monografía sobre esta época desde el momento en que se utilicen todas las posibilidades que las fuentes citadas ofrecen.

El segundo capítulo (1861-1893) aborda los primeros pasos hacia la definitiva modernización de la Casa, iniciándose con la anhelada consecución de un nuevo edificio, aspiración ésta necesaria y largamente frustrada casi desde los orígenes del organismo. Por ello se centra en el seguimiento de los aspectos constructivos del nuevo edificio de Colón, los aspectos técnicos de la fabricación y la nueva administración, distinguiendo igualmente entre la Fábrica de Moneda y la del Sello, todavía independientes aunque vecinas. Un detallado estudio de los fondos documentales existentes en el Archivo General de la Administración relativos a la construcción del nuevo edificio permitiría ampliar el conocimiento de este apartado.

En el siguiente capítulo (1893-1936)

se entra ya en el período motivo del centenario conmemorado, la unificación y creación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, estudiándose todos aquellos factores que contribuyen al definitivo impulso modernizador y poniendo un especial acento en la historia «social» de la Fábrica: el mundo del trabajo y los trabajadores, los sindicatos, etc.

De aquí se enlaza naturalmente con el siguiente capítulo de las mismas autoras, el dedicado a la Guerra Civil en el bando republicano. Supone un estudio pionero en esta época muy poco conocida de la Casa de Moneda y se muestra una interesante investigación sobre las factorías abiertas en Levante y la compleja organización de administración y fábricas como consecuencia de la guerra.

Los dos capítulos siguientes estudian el período correspondiente al Franquismo, incluyendo en el primero las vicisitudes monetarias en el bando sublevado, y estableciendo el punto de inflexión en el indudable impulso que significa la inauguración de las nuevas instalaciones en 1964, utilizadas en la actualidad.

En el último capítulo se muestra abiertamente la profunda e inevitable vinculación que la vida de la Fábrica tiene con la realidad política y social de nuestro país, y cómo los cambios políticos iniciados a partir de 1975 relanzan las necesidades de producción de nuevos valores que recojan y, en cierto modo, contribuyan a afianzar en la sociedad las nuevas imágenes políticas durante la Transición y en la Democracia. En este capítulo, por tanto, se relacionan con todo detalle los nuevos productos emitidos por la Fábrica desde ese año y la ampliación tecnológica necesaria para conseguirlos, no dejando de lado, como no se ha hecho en los capítulos precedentes, la propia historia interna de la Casa, lo relativo al mundo

del trabajo, para lo cual el autor ha podido basarse incluso en las fuentes orales y en la memoria del actual personal de la misma.

El afán de enmarcar lo mejor posible la historia de la F. N. M. T. en el currir general de la historia del país, tal y como se consiguió en la mencionada Exposición del año pasado, se ve magníficamente apoyado por la segunda parte de la obra, titulada «Un siglo de España». Destacados especialistas ofrecen magistrales resúmenes de lo que en España han sido los últimos cien años de Literatura, Pintura, Economía, Filatelia..., así como otros que ilustran cómo era la España que en 1893 vio nacer la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Como apreciación general es de destacar la cuidada edición de la obra, muy en particular en el apartado gráfico, algo a lo que la F. N. M. T., a través de su Fundación, ya nos tiene acostum-

brados en sus anteriores catálogos de exposiciones.

Esta obra, que no ha querido quedarse en el superficial tono laudatorio de las publicaciones conmemorativas de otros organismos oficiales, nos ofrece una historia viva de la Casa en que con objetividad y rigor histórico —la extensa y actualizada bibliografía así como el cuidado en la presentación de las fuentes documentales lo corroboran— se desvelan las luces y las sombras, los problemas y las soluciones que aportaron sus miembros en el pasado, y que permiten su actual proyección hacia el futuro.

Sirva este libro, como conclusión, de adelanto a otras futuras monografías que profundicen en algunas líneas de investigación histórica que se nos abren al hilo de su lectura.

FERNANDO GARCÍA MANZANERO  
JUAN FERNANDO PÉREZ SANTANA

IVO LUKANC: *Diocletianus. Der Römische Kaiser aus Dalmatien*, Fondation Numismatica Antica, Edit. Cultura, Wetteren, 1991, 346 páginas.

Lo primero que llama la atención de esta obra es que se trata de un libro casi sin texto. Un catálogo de monedas, un listado de inscripciones, muchas fotografías, una bibliografía bastante amplia, sobre todo teniendo en cuenta lo reducido de la temática abordada, cuadros, esquemas, etc. Todo ello magníficamente editado. Una introducción de Michel Amandry y un prefacio de Georges Depeyrot son casi los únicos textos

continuos del volumen. Hay también una brevísima introducción al catálogo de monedas. Por lo demás, el autor ha preferido mantenerse en la sombra, como si no quisiera robar el más mínimo brillo al personaje biografiado. Porque en el fondo es eso de lo que se trata, de una biografía no narrada, de una puesta a disposición de los demás de un rico conjunto de materiales que hablan por sí solos del personaje.

El título no autoriza a sospechar que se trate de una obra de numismática, y, de hecho, no es sólo eso, ya que dedica casi cincuenta páginas a recopilar e ilustrar las inscripciones conocidas (no todas conservadas) en que se alude a Diocleciano, incluyendo también algunos bustos del emperador. Pero, sin duda, el catálogo de las monedas de oro (el llamado *Corpus nummorum Diocletiani aureorum*) es la parte central del libro. En ella intenta elaborar un inventario de las monedas de oro acuñadas por Diocleciano y conservadas hoy en setenta y cuatro museos y gabinetes dispersos de todo el mundo, incluidos el M.A.N. y el M.C.M. de Madrid. El autor asegura una total exhaustividad, después de haber recorrido doscientos veinte museos de treinta y cinco países en busca de piezas áureas del emperador dalmata. A pesar de ello, ciertos críticos han subrayado alguna notable ausencia quizá no imputable por completo al autor. En total, se presentan 528 piezas, en quinarios, áureos y múltiplos.

El inventario se presenta siguiendo un criterio quizá chocante, agrupando las piezas por museos, de modo que la ficha y fotografía de las monedas se ofrecen dentro de la colección que las conserva, jerarquizadas por valores y ordenadas alfabéticamente por cecas, y dentro de cada ceca por su tipología (referencia de *RIC*). Esta original presentación, donde el dato anecdótico, o, cuando menos, secundario, pasa al primer plano, se compensa con un índice posterior por cecas y tipos (*RIC*). No obstante, si se pretende utilizar la obra como libro de consulta, puede resultar ciertamente complejo, ya que ni las cecas del índice están ordenadas alfabéti-

camente, ni tampoco los museos del cuerpo principal del inventario. Hubiera sido necesaria una referencia al número de la página del propio volumen en que se encuentra cada moneda. Pero, desde luego, creo que la obra habría sido más práctica, más breve y menos confusa si se hubiera ordenado por monedas y se hubiera elaborado un índice de colecciones.

Para seguir con las curiosidades, el volumen aporta un estudio, también en forma esquemática, de la circulación moderna de la moneda de oro de Diocleciano, a través del análisis de los catálogos de subastas de ciento veinte firmas diferentes entre 1741 y 1990. El autor confiesa que ha resultado imposible, aunque parece haberlo intentado, tener en cuenta la doble o múltiple venta consecutiva de una misma pieza, si bien estima que podría ascender hasta un veinticinco por ciento de las 1.477 transacciones localizadas durante ese período.

Finalmente, se incluye una bibliografía sobre Diocleciano y su tiempo, dividida en nueve apartados temáticos, de alrededor de 900 títulos, de los que 166 son específicamente numismáticos.

En resumen, un libro interesante y útil que sería más útil y menos «raro» si, como insinúa Depeyrot, se pudiese publicar un corpus similar para cada emperador. Lo que no parece fácil, pues obras como esta requieren tiempo, entusiasmo y, en última instancia, un editor dispuesto a correr con los riesgos. Por ello, hay que agradecer al autor ese entusiasmo y el empeño puesto en culminar la obra.

JULIO TORRES

V A R I O S



## Publicaciones recibidas en el Museo Casa de la Moneda

- Acta Numismática* 21-23 (1991-1993), Societat Catalana d'Estudis Numismàtics, Barcelona, 1993.
- Alfaro Asins, Carmen: *Sylloge Nummorum Graecorum España. Volumen I. Hispania. Ciudades fenopúnicas. Parte I: Gadir y Ebusus*, Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1994.
- Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa*, serie III, vol. XXIII, 3-4, Pisa, 1993.
- Ariadna* 12, Museo Municipal de Palma del Río, diciembre 1993.
- As* 20, 22 y 23, Asociación Numismática de Sabadell, mayo-junio 1994.
- Banatica* 12 (I y II). Muzeul de Istorie al Judetului Caras-Severin, Reșita (Rumania), 1993.
- Barroco español y austriaco. Fiesta y teatro en la Corte*, Museo Municipal, Madrid, 1994.
- Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, tomo XI, núms. 1 y 2, Madrid, 1993.
- Codex Aquilarensis* 10, Centro de Estudios del Románico, Aguilar de Campoo, 1994.
- Coin Hoards. Volume VIII. Greek Hoards*, Royal Numismatic Society, Londres, 1994.
- Coins and Computers Newsletter* 1, 2 y 3, Comisión Internacional de Numismática, Estocolmo, 1993 y 1994.
- Congreso (IX) de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*, Sevilla, 1992.
- Conimbriga*, vol. XXX, Universidade de Coimbra, 1991. [Incluye: Marques de Faria, António: «Epigrafía monetaria meridional», pág. 13].
- Crónica Numismática* 50, Madrid, 15 de junio de 1994.
- Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 19, Universidad Autónoma de Madrid, 1992. [Incluye: Martínez Salvador, Carmen: «Los "ashab al-sikka" en las acuñaciones de Hisam II», página 421].
- Faventia* 15/1, Universitat Autònoma de Barcelona, 1993.
- Ficheiro epigráfico* 40, 41 y 42, Universidade de Coimbra, 1992.
- Ficheiro epigráfico* 43, Universidade de Coimbra, 1993.
- Fitzwilliam Museum Annual Report 1993*, University of Cambridge, 1994.
- Folia Numismatica* 6-7, Moravské Zemské Muzeum, Brno, 1991-1992.
- Gaceta Numismática* 113, Asociación Numismática Española, Barcelona, junio 1994.
- Galería Antiqvaria* 118, 119, 120, 121 y 122, Madrid, 1994.
- García Tapia, Nicolás: *Pedro Juan de Lastanosa. El autor aragonés de los veintiún libros de los ingenios*, Insti-

- tuto de Estudios Altoaragoneses Huesca, 1990.
- Gómez González, María Luisa: *Examen científico aplicado a la conservación de obras de arte*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1994.
- Goya 239, 240 y 241-242, Madrid, 1994.
- Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, vol. XVII, Universidad de Valladolid, 1993.
- International Numismatic Newsletter* 24, Comisión Internacional de Numismática, Milán, primavera 1994.
- Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte*, Band XLII/XLIII, Staatliche Münzsammlung, Munich, 1992-1993.
- Levenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica*, ciclo de conferencias (1993), Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1994.
- LQNT 1, Ayuntamiento de Alicante, 1993. [Incluye: Juan Manuel Abascal, «Hallazgos epigráficos y numismáticos en las excavaciones del área del Tossal de Manises (1987-1990)», página 137; Carolina Doménech Belda, «Tres monedas musulmanas en Alicante», pág. 181].
- Lukanc, Ivo: *Diocletianus. Der Römische Kaiser aus Dalmatien*, Cultura, Wetteren, 1991.
- Martini, Rodolfo: *Una collezione di monete romane imperiali contromarcate nel Gabinetto Numismatico di Locarno*, kovón 1, Circolo Numismatico Ticinese, Locarno, 1993.
- Materiali, Studi, Ricerche* 1 Milán, 1993.
- Medal (The)* 25, British Museum, Londres, otoño 1994.
- Moneda (La) a l'Eivissa púnica*, Caixa de Balears, Palma de Mallorca, 1994.
- Moneta Finlandiae. Newsletter of the mint of Finland*, 3/94, s.l., s. a.
- Munt Koerier* 6, 7, 8 y 10, Apeldoorn, 1994.
- Museo Arqueológico Municipal de Lorca (Guía)*, Lorca, 1993.
- Museo de Zaragoza. Boletín* 11, Zaragoza, 1992. [Incluye: Beltrán Martínez, Antonio: «El tesorillo bajoimperial de Grisén», pág. 117; Beltrán Martínez, Antonio: «Noticia sobre un tesorillo de monedas aragonesas de vellón de Jaime I, Jaime II y Pedro IV hallado en Bujaraloz», pág. 137].
- Nordisk Numismatik Unions Medlemsblad* 5, ekstra 1994.
- Potts, D.T.: *Supplement to The Pre-Islamic coinage of Arabia*, Universidad de Copenhague, 1994.
- Pintores (Los) del pasado* (exposición), Taller de Arqueología y Prehistoria de Alcañiz, 1994.
- Portvgalia, nova série*, vol. XIII-XIV, Universidade do Porto, 1992-1993.
- Posta* 8, Círculo Filatélico de Ferrol, 1994.
- Prehistoria del Bajo Aragón* (exposición), Taller de Arqueología y Prehistoria de Alcañiz, 1993.
- Puertos españoles en la Historia*, (exposición), C.E.H.O.P.U., Madrid, 1994.
- Pyrenae* 24, Universitat de Barcelona, 1993.
- Revista de Filatelia* 295, Madrid, mayo 1994.
- Revista de Filatelia* 299, Madrid, octubre 1994.
- Sagvntvm* 27, Universitat de València, 1994. [Incluye: Ripollés, Pere Pau: «El Tesoro de Rosas», pág. 137].
- San Fernando ante la Virgen de Luca Giordano. La recuperación de una obra maestra del Museo Municipal de Madrid*, Madrid, 1994.
- Selección de bienes muebles*, Ayuntamiento de Lorca, 1992.
- Testamento (O) de Adão*, (exposición), Lisboa, 1994.
- Trabajos de Prehistoria* 51-1, C.S.I.C., Madrid, 1994.
- Zeitschrift für Schweizerische Archäologie und Kunstgeschichte*, band 51, heft 1, Schweizerisches Landesmuseum, Zürich, 1994.

# Relación de entidades que reciben Nvmisma

RECIBEN NVMISMA LOS SOCIOS DE LA S.I.A.E.N.  
Y LAS ENTIDADES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN

## ESPAÑA

ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ESPAÑOLA.—BARCELONA

BANCO DE ESPAÑA. Servicio de Documentación.—MADRID

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos.—MADRID

C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Departamento de Prehistoria.—MADRID

C.S.I.C. Intercambio Bibliográfico.—MADRID

C.S.I.C. Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades.—MADRID

C.S.I.C. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento. Biblioteca.—Santiago de Compostela. LA CORUÑA

CASA DE VELÁZQUEZ.—MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS DEL ROMÁNICO. Monasterio de Santa María la Real.—Aguilar de Campóo. PALENCIA

CERCLE FILATÈLIC I NUMISMÀTIC DE BARCELONA.—BARCELONA

CONSELL INSULAR DE MALLORCA. Biblioteca de Cultura Artesana.—Palma de Mallorca. BALEARES

CRÓNICA NUMISMÁTICA.—Lagasca, 18. MADRID

*RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»*

---

- DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Sección de Arqueología.—HUELVA
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Servicio Investigación Prehistórica.—VALENCIA
- DIRECCIÓN DE MUSEOS MUNICIPALES.—MADRID
- ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS DE GUIPÚZCOA.—SAN SEBASTIÁN
- EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO. Área de Cultura.—Palma del Río. CÓRDOBA
- GABINETE NUMISMÁTICO DE CATALUÑA.—BARCELONA
- HEMEROTECA MUNICIPAL.—MADRID
- HEMEROTECA NACIONAL.—MADRID
- INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO.—ZARAGOZA
- INSTITUT D'ESTUDIS ILERDENCs. Gabinet Numismàtic.—LLEIDA
- INSTITUTO ARQUEOLÓGICO ALEMÁN.—MADRID
- INSTITUTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES.—MADRID
- INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA.—MADRID
- INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES. Servicio de Publicaciones.—HUESCA
- MUSEO ARQUEOLÓGICO DE LA CAROLINA. Asociación de Amigos.—La Carolina. JAÉN
- MUSEO ARQUEOLÓGICO DE GANDÍA.—Gandía. VALENCIA
- MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL. Palacio de Altamira.—Elche. ALICANTE
- MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. Departamento de Numismática.—MADRID
- MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—ALICANTE
- MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—GRANADA
- MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—ORENSE
- MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—OVIEDO
- MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL.—SEVILLA
- MUSEO DE MÁLAGA. Palacio de Buenavista.—MÁLAGA
- MUSEO DE TERUEL.—TERUEL
- MUSEO DE ZARAGOZA.—ZARAGOZA

*RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»*

---

- MUSEO DEL PRADO.—MADRID
- MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL.—Priego. CÓRDOBA
- MUSEO LÁZARO GALDIANO.—MADRID
- MUSEO MUNICIPAL DE SEGORBE.—Segorbe. CASTELLÓN
- MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO.—Mérida. BADAJOZ
- MUSEO PABLO GARGALLO.—ZARAGOZA
- MUSEO PROVINCIAL. Palacio del Infantado.—GUADALAJARA
- MUSEU ARQUEOLÓGIC. Diputació de Barcelona.—BARCELONA
- MUSEU ARQUEOLÓGIC D'EIVISSA.—Eivissa. BALEARES
- MUSEU ARQUEOLÓGIC Y ETNOGRÁFIC «SOLER BLASCO».—Jávea. ALICANTE
- MUSEU NACIONAL ARQUEOLÓGIC. Serveis Centrals.—TARRAGONA
- SOCIEDAD CATALANA DE ESTUDIOS NUMISMÁTICOS.—BARCELONA
- TALLER DE ARQUEOLOGÍA Y PREHISTORIA.—Alcañiz. TERUEL
- U.N.E.D. *Espacio, tiempo y forma*.—MADRID
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA. Intercambio de Publicaciones.—Bellaterra. BARCELONA
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Facultad Filosofía y Letras. Biblioteca.—MADRID
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Cátedra de Epigrafía y Numismática.—MADRID
- UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Departamento Historia Antigua.—MADRID
- UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES. Departamento Historia.—Alcalá de Henares. MADRID
- UNIVERSIDAD DE ALICANTE. Servicio de Publicaciones.—ALICANTE
- UNIVERSIDAD DE BARCELONA. Instituto de Arqueología y Prehistoria.—BARCELONA
- UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Facultad Filosofía y Letras.—CÁDIZ
- UNIVERSIDAD DE CANTABRIA. Facultad Filosofía y Letras.—SANTANDER
- UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. Facultad de Letras.—CIUDAD REAL

*RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»*

---

- UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. Departamento CC. de la Antigüedad.—CÓRDOBA
- UNIVERSIDAD DE DEUSTO. Facultad Filosofía y Letras.—Deusto. VIZCAYA
- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. Facultad Filosofía y Letras.—CÁCERES
- UNIVERSIDAD DE GRANADA. Departamento Historia Antigua.—GRANADA
- UNIVERSIDAD DE GRANADA. Facultad Filosofía y Letras.—GRANADA
- UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA. Secretaría de Publicaciones.—La Laguna. TENERIFE
- UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES. Facultad Filosofía y Letras.—Palma de Mallorca. BALEARES
- UNIVERSIDAD DE LEÓN. Servicio de Publicaciones.—LEÓN
- UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Facultad Filosofía y Letras.—MÁLAGA
- UNIVERSIDAD DE MURCIA. Secretaría de Publicaciones. Intercambio Científico.—MURCIA
- UNIVERSIDAD DE OVIEDO. Facultad Geografía e Historia.—OVIEDO
- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. Secretaría de Publicaciones.—SALAMANCA
- UNIVERSIDAD DE SANTIAGO. Facultad Geografía e Historia.—Santiago de Compostela. LA CORUÑA
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Estudios Árabes e Islámicos.—SEVILLA
- UNIVERSIDAD DE SEVILLA. Secretaría de Publicaciones.—SEVILLA
- UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Departamento Prehistoria y Arqueología.—VALENCIA
- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Secretaría de Publicaciones.—VALLADOLID
- UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Facultad Filosofía y Letras. Departamento Ciencias de la Antigüedad. Biblioteca de Arqueología.—ZARAGOZA
- UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. Facultad Geografía e Historia.—Vitoria. ÁLAVA

**ALEMANIA**

- BAYERISCHE STAATSBIBLIOTEK.—MÜNCHEN
- DEUTSCHES ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT.—BERLIN
- IBERO-AMERIKANISCHES INSTITUT. Preussischer Kulturbesitz.—BERLIN
- KESTNER MUSEUM.—HANNOVER

KOMMISSION FÜR ALTE GESCHICHTE UND EPIGRAPHIK.—MÜNCHEN  
MUSEUM FÜR HAMBURGISCHE GESCHICHTE.—HAMBURG  
NATIONALGALERIE.—BERLIN  
REINISCHES LANDESMUSEUM.—BONN  
STAATLICHE MÜNZSAMMLUNG MÜNCHEN.—MÜNCHEN  
STAATLICHE MUSEEN ZU BERLIN.—BERLIN  
WÜRTEMBERGISCHES LANDESMUSEUM.—STUTTGART

#### **AMÉRICA LATINA**

BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. Proyecto de Costa Rica.—COSTA RICA  
BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. Museo numismático y Filatélico.—Santo Domingo. REPÚBLICA DOMINICANA  
BANCO CENTRAL DE LA RESERVA. Sección Numismática.—Lima. PERÚ  
BANCO CENTRAL DE VENEZUELA. Santa Capilla.—Caracas. VENEZUELA  
BANCO NACIONAL DE CUBA. Museo Numismático.—La Habana. CUBA  
CASA NACIONAL DE MONEDA.—Potosí. BOLIVIA  
INSTITUTO DE NUMISMÁTICA E HISTORIA.—San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires. ARGENTINA  
INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMÁTICA.—Montevideo. URUGUAY  
SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE PUEBLA.—Puebla. MÉXICO  
SOCIEDADE DE ESTUDIOS DE NUMISMATICA.—Rio de Janeiro. BRASIL

#### **AUSTRALIA**

FISTER LIBRARY OF SIDNEY. Serial Section.—SIDNEY  
UNIVERSITY OF SIDNEY LIBRARY. N.S.W. 2006.—SYDNEY

#### **AUSTRIA**

ALTE MÜNZE.—HALL (TIROL)  
HISTORISCHES MUSEUM (Museen der Stadt Wien).—WIEN  
INSTITUT FÜR NUMISMATIK. University Wien.—WIEN

*RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»*

---

KUNSTHISTORISCHES MUSEUM. Münzkabinett.—WIEN

NATURHISTORISCHES MUSEUM. Prähistorische Abteilung.—WIEN

STADTMUSEUM HALL IN TIROL. Burg Hasegg.—HALL (TIROL)

STEIERMÄRKISCHES LANDESMUSEUM JOANNEUM. Abt. Münzensammlung.—GRAZ (STEIERMARK)

TIROLER LANDESARCHIV.—INNSBRUCK

UNIVERSITÄT WIEN. Institut für Alte Geschichte, Altertumskunde und Epigraphie.  
WIEN

UNIVERSITÄT INNSBRUCK. Institut für Alte Geschichte.—INNSBRUCK

**BÉLGICA**

BIBLIOTHÈQUE ROYAL DE BELGIQUE. Cabinet des Médailles.—BRUXELLES

MUSÉE ROYAL D'ART ET D'HISTOIRE. Parc du Cinquantenaire 10.—BRUXELLES

UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN. Fac. Philosophie et Lettres.—LEUVEN

UNIVERSITÉ LIBRE DE BRUXELLES. Fac. Philosophie et Lettres.—BRUXELLES

UNIVERSITÉ DE L'ETAT A LIÈGE. Fac. Philosophie et Lettres.—LIÈGE

**CANADÁ**

CHATEAU RAMEZAY, ANTIQUARIAN AND NUMISMATIC SOCIETY OF MONTREAL.—MONTREAL (QUEBEC)

NATIONAL GALLERY OF CANADA.—OTTAWA (ONTARIO)

OTTAWA SCHOOL OF ART.—OTTAWA (ONTARIO)

UNIVERSITÉ DU QUEBEC A MONTREAL. Secteur des Arts.—MONTREAL (QUEBEC)

**CROACIA**

ARHEOLOSKI MUZEJ.—SPLIT

**DINAMARCA**

DANMARKS FILATELIST FORBUND.—KOBENHAVN

DET KGL. DANSKE KUNSAKADEMI.—KOBENHAVN

*RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»*

---

INSTITUT FOR FORHISTORISK OG KLASSISK ARKAEOLOGI. Kobenhavns Universitet.—KOBENHAVN

NATIONALMUSEET. Den Kgl. Mont-Og Medaillesamling.—KOBENHAVN

NY KARLSBERG GLYPTOTEK.—KOBENHAVN

**ESCOCIA**

EDINBURG UNIVERSITY PRESS. Sells Manager.—EDINBURG

LIBRARY NATIONAL MUSEUM OF SCOTLAND.—EDINBURG

**ESLOVENIA**

NARODNI MUZEJ.—LJUBLJANA

**ESTADOS UNIDOS**

BOSTON UNIVERSITY. Graduate School.—BOSTON

COLUMBIA UNIVERSITY. Graduate School of Arts & Sciences.—NEW YORK

GEORGETOWN UNIVERSITY. College of Arts & Sciences.—WASHINGTON DC

HARVARD COLLEGE LIBRARY.—CAMBRIDGE (MASSACHUSSETS)

LIBRARY. AMERICAN NUMISMATIC SOCIETY.—NEW YORK

LIBRARY OF CONGRESS.—WASHINGTON DC

OLD SAN FRANCISCO MINT. Fifth and Mission.—SAN FRANCISCO

SMITHSONIAN INSTITUTION. Department of Numismatic.—WASHINGTON DC

UNITED STATES MINT.—WASHINGTON DC

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, LOS ANGELES. College of Letters & Science.—LOS ANGELES

UNIVERSITY OF CALIFORNIA. Serials Dept. Main Library.—BERKELEY

YALE UNIVERSITY. Graduate School of Arts & Sciences.—NEW HAVEN

**FRANCIA**

BIBLIOTHÉQUE HISTOIRE DE L'ART. Université Toulouse-Le Mirail.—TOULOUSE

CABINET DES MEDAILLES. Bibliothèque Nationale.—PARIS

*RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»*

---

CABINET DES MONNAIES ET MEDAILLES. Archives Municipales. Palais des Beaux Arts.—MARSEILLE

L'ANNÉE PHILOLOGIQUE.—PARIS

MONNAIE DE PARIS.—PARIS

MUSÉE DE L'HISTOIRE DE FRANCE. Archives Nationales.—PARIS

MUSÉE DU LOUVRE.—PARIS

MUSÉES D'ART ET D'HISTOIRE. Conservation Musée Archeologique.—NIMES

**GRAN BRETAÑA**

ASHMOLEAN LIBRARY.—OXFORD

ASHMOLEAN MUSEUM OF ART AND ARCHAEOLOGY.—OXFORD

BRITISH MUSEUM. Department of Coins and Medals.—LONDON

BRITISH MUSEUM. Royal Numismatic Society.—LONDON

BRITISH NUMISMATIC SOCIETY. Warburg Institute.—LONDON

CAMBRIDGE UNIVERSITY LIBRARY.—CAMBRIDGE

CAMBRIDGE UNIVERSITY LIBRARY. Periodicals Department.—CAMBRIDGE

FITZWILLIAM MUSEUM.—CAMBRIDGE

SPINK AND SON.—LONDON

UNIVERSITY OF CAMBRIDGE. The Old Schools.—CAMBRIDGE

UNIVERSITY OF OXFORD.—OXFORD

**GRECIA**

ATHENS NUMISMATIC MUSEUM.—ATHINAI

BENAKI MUSEUM.—ATHINAI

NATIONAL HISTORICAL MUSEUM. Old Parliament Building.—ATHINAI

**HOLANDA**

ALLARD PIERSONMUSEUM. Oude Turfmarkt 127.—AMSTERDAM

FRIES MUNT-EN PENNINGKABINET. Voorstraat 2a.—FRANEKER

MUSEUM VAN'S RIJS MUNT. Leidseweg 90.—UTRECHT

*RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»*

---

**IRLANDA**

NATIONAL MUSEUM OF IRELAND.—DUBLIN

UNIVERSITY OF DUBLIN. Trinity College.—DUBLIN

**ISRAEL**

ERETZ ISRAEL MUSEUM TEL AVIV. Kadman Numismatic Pavillion.—TEL AVIV

ISRAEL NUMISMATIC SOCIETY.—TEL AVIV

**ITALIA**

BIBLIOTECA DEI MUSEI CIVICI.—TORINO

CIVICI MUSEI D'ARTE E STORIA.—BRESCIA

CIVICHE RACCOLTE ARCHEOLOGICHE E NUMISMATICHE. Castello Sforzesco.—MILANO

CRONACA NUMISMATICA.—NAPOLI

EDIZIONI ENNERRE.—MILANO

ESCUELA ESPAÑOLA DE ARQUEOLOGÍA.—ROMA

ISTITUTO ITALIANO DI NUMISMATICA.—ROMA

MUSEI CAPITOLINI. Medagliere Capitolino.—ROMA

MUSEI CIVICI VENEZIANI D'ARTE E STORIA.—VENEZIA

MUSEO ARCHEOLOGICO NAZIONALE.—NAPOLI

MUSEO BOTTACIN.—PADOVA

MUSEO ETNOLOGICO, ORIENTALE E NUMISMATICO.—TORINO

MUSEO NUMISMATICO DELLA ZECCA.—ROMA

OSCAR RINALDI.—VERONA

SCUOLA NORMALE SUPERIORE. Publ. della classe di Lettere.—PISA

**LUXEMBURGO**

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE.—LUXEMBOURG

MUSÉE DE L'ETAT.—LUXEMBOURG

**NORUEGA**

UNIVERSITETETS MYNTKABINNET. Frederiksgt. 2.—OSLO

**POLONIA**

INSTYTUT HISTORII KULTURY MATERIALNEJ. PAN. Biblioteka. ul. Swierczewskiego, 105.—WARSZAWA

MUZEUM ARCHEOLOGICZNE I ETNOGRAFICZNE W LODZI.—LODZ

MUZEUM SZTUKI MEDALIERSKIEJ.—WROCLAW

P.T.A.I.N.—WARSZAWA

**PORTUGAL**

INST. ANTROP. «DOCTOR MENDES CORREA». Fac. de Ciências. Universidade do Porto.—PORTO

MUSEU ARQUEOLOGICO.—LISBOA

MUSEU CALOUSTE GULBENKIAN.—LISBOA

MUSEU NUMISMATICO PORTUGUES. Casa de Moeda.—LISBOA

SINTRIA. Gabinete de Estudos de Arqueologia, Arte e Etnografia. Museu Regional de Sintra.—SINTRA

SOCIEDADE PORTUGUESA DE NUMISMATICA.—PORTO

UNIVERSIDADE DE COIMBRA. Faculdade de Letras. Instituto de Arqueologia.—COIMBRA

UNIVERSIDADE DO MINHO.—BRAGA

**REPÚBLICA CHECA**

KNIHOVNA NÁRODNÍHO MUZEA.—PRAHA

MORAVSKÉ MUZEUM V BRNE. Nositel Radu Prace. Numismatické Oddelení.—BRNO

NAPRSTKOVO MUZEUM.—PRAHA

**RUMANIA**

INSTITUTUL DE ARHEOLOGIE.—BUCURESTI

*RELACIÓN DE ENTIDADES QUE RECIBEN «NVMISMA»*

---

**SUECIA**

INSTITUTIONEM FÖR ARKEOLOGI.—UPPSALA

KUNGL. MYNTKABINETTET STATENS MUSEUM FOR MYNT MEDLAJ OCH PENNINGHISTORIA.—STOCKHOLM

KUNGL. VITTERHETS HISTORIE OCH ANTIKVITETS AKADEMIEN.—STOCKHOLM

SVENSKA NUMISMATIKA FÖRENINGEN.—STOCKHOLM

UPPSALA UNIVERSITETS MYNTKABINETT. Universitetshuset.—UPPSALA

**SUIZA**

ARCHÄOLOGISCHES INSTITUT DER UNIVERSITÄT.—ZÜRICH

BERNISCHES HISTORISCHES MUSEUM.—BERN

CENTRE D'ÉTUDES CLASSIQUES.—GENÈVE

HISTORISCHES MUSEUM.—BASEL

MUNZKABINETT STADTBIBLIOTEK.—WINTERTHUR

MUSÉE D'ART ET D'HISTOIRE.—GENÈVE

MUSÉE HISTORIQUE. Cabinet des Médailles du Canton de Vaud.—LAUSANNE

MUSÉE NATIONALE SUISSE.—ZÜRICH

STADT-UND UNIVERSITÄTSBIBLIOTHEK.—BERN

UNIVERSITÄT BASEL. Dekanat der Philosophisch-Historischen Fakultät.—BASEL



# Normas de presentación de trabajos

Los trabajos deberán presentarse en castellano, limpiamente mecanografiados por duplicado (original y copia sin encuadernar) en formato DIN A4, con una extensión máxima de 30-35 folios numerados de texto y notas, pudiendo ser superada dicha extensión por láminas, apéndices documentales, etc., hasta un máximo de 50 folios. Se acompañarán de un resumen en castellano y otro en inglés de medio folio máximo cada uno. Si es posible, se acompañará asimismo una copia en disquete del texto, con indicación del procesador utilizado.

Las figuras y fotos (original y fotocopia) se incluirán separadas del texto. *NVMISMA* podrá colocar las ilustraciones en el interior del texto, admitiéndose en este aspecto las sugerencias del autor. Las fotografías de piezas podrán ser suprimidas por *NVMISMA* si se estima que la calidad de la reproducción va a ser muy deficiente.

Los textos recibidos se considerarán aprobados por el autor, siendo éste responsable de cualquier errata que aparezca en ellos. Las notas se incluirán al final del texto, y en las referencias bibliográficas deberán quedar bien claros el autor, título, lugar y año de edición. Los títulos de libros y revistas irán en cursiva (o subrayado) y los de artículos entre comillas.

*NVMISMA* se reserva el derecho de hacer correcciones ortográficas y tipográficas, siempre dentro del respeto al estilo de cada autor, no responsabilizándose de las opiniones y datos vertidos en el texto. El autor será asimismo responsable de posibles faltas contra la legislación de propiedad intelectual.

*NVMISMA* no mantiene correspondencia acerca de trabajos no solicitados. Los originales recibidos se entiende que lo son para su publicación. Los originales no aceptados serán devueltos a su autor.

*NVMISMA* se reserva el derecho a volver a publicar artículos ya publicados.